

Acta N°7**De fecha 1/12/2020****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 1ro. de diciembre de 2020

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto, presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; CATALANO, Ana María; CLEMENTE, Adriana; DI GUGLIELMO, Itatí; MARTINI, Stella y CIEZA, Daniel. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GARCÍA GODOY, Bárbara; GUICHANDUT, Dolores y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: BLANCO, Sergio; PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; ALTALEFF, Ligia y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Decana, corresponde en primer lugar el Informe de la Decana, de acuerdo al Orden del Día, luego se dará lectura a los proyectos ingresados para ser tratados sobre tablas, posteriormente del Informe de la Decana se le dará el uso de la palabra a la consejera Mora, que lo acaba de pedir, pero corresponde reglamentariamente comenzar con el informe de Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, buenas tardes a todos y todas, en primer lugar, antes de dar inicio a la lectura del informe que preparé en el día de hoy, siendo el último Consejo Directivo del año, o como parte del mismo, quisiera mencionar, para que conste en acta, la solicitud recibida de la Carrera de Trabajo Social, el 28 de octubre pasado, en el cual se reclama la demora de más de un año, injustificadamente, de cinco concursos de esa carrera en una Secretaría de esta Facultad. Quiero resaltar que esos expedientes fueron recibidos por las autoridades de la Secretaría de Hacienda, el Secretario Diego Muzzio y el entonces Subsecretario Felipe Vega Terra. En ese momento, quien se desempeñaba como Subsecretaria de Concursos, la Lic. Celina Recepter, me informó de la situación y realizó los pedidos correspondientes para su urgente tramitación. Luego se enviaron desde Decanato reiterados pedidos de información sin obtener respuesta alguna. Luego del cambio de funciones de la Secretaría se siguió solicitando al Secretario de Hacienda información sin que fuera respondida. Sin duda la demora en el tratamiento de estas situaciones afecta derechos docentes y la normal actividad académica de la Facultad, y es inadmisibles que esta situación continúe. Entiendo que se trató en la última Comisión de Enseñanza, por lo cual luego del tratamiento de hoy esta Decana procederá a implementar las medidas

formales correspondientes para esclarecer (se corta) así como mandar al Subsecretario de Concursos a reconstruir los expedientes desde nuestra Facultad y solicitar al Rectorado la reconstrucción inmediata de los trayectos que los expedientes habían realizado ya en el Rectorado y que cons... (se corta la grabación, min. 2:47) y solicitar al Consejo Superior los concursos de nuestra Facultad, pedir informes sobre los más de 60 concursos que se encuentran en diferentes instancias de oficinas del Rectorado, entendiendo que ya a esta altura se trata de un avasallamiento hacia la comunidad de la Facultad en términos académicos y de ciudadanía política. Ese es el primer tema que quería dejar constado en actas, informar al cuerpo, como dije a partir de la carta recibida.

En segundo lugar quiero continuar con un informe un poquito más extenso pero lo voy a hacer rápido de todas maneras, con un saludo muy especial y un profundo reconocimiento a toda la comunidad de la Facultad, pero especialmente a los trabajadores y trabajadoras no docentes. El jueves pasado, 26 de noviembre, se conmemoró el día del nodocente, y quiero, consejeros y consejeras, compartir con ustedes una vez más este reconocimiento, y contarles que el 26 de noviembre lo pasamos con más de 30 trabajadores y trabajadoras en la sede de Marcelo T. de Alvear, temprano, con muchísimos otros trabajadores y trabajadoras, trabajando de manera remota desde sus casas, trabajando en la planificación del cuatrimestre, en los exámenes del turno de noviembre, en la entrega de diplomas y envíos de certificados, en los escaneos de expedientes, en la preparación de los nuevos circuitos para incorporar las notas del repositorio del CBC, así como la implementación del sistema de gestión electrónica UBA, TAD UBA y SIET, en los pagos y contrataciones, en los informes para la auditoría, en cierres y balances. En la preparación de expedientes que trataron las comisiones y que se tratarán en este mismo pleno, en el procedimiento de las ABM, en su sistematización, en las comunicaciones de las actividades y noticias de grado, posgrado, investigación y extensión. En las capacitaciones para nodocentes pero también para los y las docentes y equipos de cátedra en el uso de nuevos dispositivos y plataformas. Todo ese trabajo presencial, semipresencial y virtual que llevan adelante nuestros y nuestras trabajadoras y trabajadores es lo que ha permitido atender las coyunturas de los nuevos circuitos y procedimientos necesarios para afrontar el aislamiento y el distanciamiento social preventivo obligatorio. Hay que resaltar que al mismo tiempo ellos y ellas han ido creando las condiciones para avanzar en cada uno de los nuevos desafíos. Y me permito recordar esto, porque ese inconmensurable esfuerzo de los trabajadores no docentes permitió la tarea docente. Los y las docentes pudieron también iniciar en el mes de abril el acompañamiento pedagógico virtual para que nuestros y nuestras estudiantes no abandonaran las aulas. Tuvieron que virtualizar clases prácticas, teóricas, exámenes, muchos y muchas de ellos accediendo a estrategias pedagógicas virtuales por primera vez. Al igual que los y las no docentes tuvieron que atender la emergencia del momento y al mismo tiempo prepararse para los nuevos pasos. Comenzamos con las clases, tuvimos que familiarizarnos con el campus,

comunicarnos con los estudiantes a través del SIU, debimos aprender a realizar la carga de notas en el SIU, luego a pensar estrategias pedagógicas de evaluación de esos procesos, teniendo en cuenta las situaciones de aislamiento de cada uno. Y hacer reuniones de cátedra por plataformas virtuales. Y nuestros y nuestras estudiantes, que no abandonaron, que siguieron y siguen exigiéndonos para que como institución, como comunidad no aflojemos en estos tiempos tan duros. Porque todos estos logros, y sin negar los que faltan aún, son logros de toda una comunidad. Estamos terminando el segundo cuatrimestre con 29.820 inscripciones. Se ofertaron 988 comisiones. Todas generadas íntegramente de manera remota. Se realizaron dos turnos de exámenes juntos en noviembre, que alcanzaron 3.428 estudiantes en total. Unas 4.700 inscripciones, casi el 60% de ellas se están realizando a través del campus virtual. Todo esto, como todos sabemos, pero es importante que lo sepa toda la comunidad de nuestra facultad y que conste en actas, se hizo con un gran esfuerzo de cada una de las personas que conformamos esta institución. Antes de continuar quisiera también hacer un reconocimiento especial a los representantes gremiales de docentes y no docentes, que sin dejar de ser críticos y exigir siempre más, acompañaron estos pasos, participando de ámbitos de consulta con propuestas importantes en esta situación extrema. También a gran parte de los funcionarios y funcionarias de la gestión y directores de carrera, que acompañan estos esfuerzos de manera constante, así como ustedes, consejeros y consejeras de este cuerpo, que han sesionado virtualmente en siete oportunidades. Dos informales informativas, y cinco formales, contando la de hoy, además de las comisiones preparativas. Esto fue posible gracias al temprano contacto con la Secretaría General de la Universidad, que permitió asegurar el funcionamiento a través de la plataforma Cisco Webex Teams. Como lo expresé en este cuerpo y en el Consejo Superior, afrontamos todo esto sin ni siquiera un recurso extra para reforzar la planta no docente. Sin un recurso extra para reforzar la compra de equipos de sistemas, y para preparar las condiciones y aforos necesarios para la semi presencialidad ya mencionada que nos permitió llegar al 1ro de diciembre con un desarrollo relativo de nuestras misiones y funciones. El refuerzo financiero de rectorado llegó en noviembre, finalmente, para preparar el retorno a la presencialidad que comienza a darse desde el establecimiento del Distanciamiento Obligatorio en el AMBA. Sin embargo, como verán en los datos que voy a compartir, la Facultad generó y administró recursos para fortalecer las áreas más sensibles, o aquellas que más postergadas estaban, que requerían para afrontar la pandemia. Como todos y todas saben, arrancamos en emergencia para afrontar el desafío de desarrollar nuestras actividades de forma no presencial con muchas limitaciones. Iniciamos la pandemia con un uso del campus muy limitado. Menos del 40% de las comisiones tenían docentes vinculados al SIU Guaraní, y un 55% de las materias tenían algún tipo de presencia en el campus. En cambio la oferta del 2do cuatrimestre se construyó íntegramente de forma remota, generando 988 comisiones, la totalidad del 100% de las mismas cuenta con al menos un docente vinculado al campus. También las condiciones institucionales de infraestructura tecnológica eran muy precarias. Previo al inicio de la pandemia sólo contábamos con la

coordinación del campus virtual dependiente de la Secretaría Académica desde el 2014, con una estructura técnico administrativa muy precaria. Teníamos muy pocos accesos remotos. No llegaban al número de los dedos de las dos manos en toda la Facultad. Fíjense, sólo en el área académica pasamos de 2 accesos remotos a más de 50 accesos remotos en el día de hoy. Y aún no se habían iniciado los expedientes electrónicos ni el desarrollo de circuitos y estructuras necesarios para la plataforma del sistema electrónico UBA. Así arrancamos el aislamiento social preventivo obligatorio, a mediados de marzo. La Facultad siempre en consulta con los diferentes actores, tomó la decisión de asegurar la enseñanza no presencial, asumiendo la incertidumbre que imponía el contexto mundial y nacional. Esto tuvo un resultado positivo, gracias al acompañamiento docente y no docente, que adaptaron planes de estudio y asignaturas a las nuevas condiciones. De las 400 materias cátedras del 1er. cuatrimestre, sólo 5 no se dictaron. Desde entonces, y hasta el calendario 2021 se fueron evaluando las actividades y planificación académica, a cada paso y reprogramándose según las necesidades, siempre atendiendo el contexto de la pandemia. Se creó el Comité de Crisis, se creó la pestaña en la página web con toda la información pertinente, que todos conocemos, se crearon correos electrónicos para dar respuesta a las consultas de nuestros y nuestras estudiantes, se creó el Programa de Integración Institucional para el Fortalecimiento de la Educación no presencial para jerarquizar y simplificar la articulación entre las áreas académicas y de sistemas. Su primera función fue coordinar los debates sobre la posibilidad de factibilidad de exámenes virtuales en este contexto de excepcionalidad. Así se lideró la elaboración y aprobación del protocolo para exámenes virtuales. Se monitoreó la realización de las mesas de noviembre y gestionó los recursos necesarios para su fortalecimiento. Se compraron equipamientos para mayor almacenamiento de datos y funcionamiento de dispositivos de sistemas. Se reforzó la estructura no docente de las áreas de sistemas y de académicas en general. Se relocalizaron equipos necesarios para las actividades y pasos planificados y se inició la compra de otros, por ejemplo de escaners. Se trabajó arduamente en la integración del sistema de gestión académica con el campus virtual. Se incorporaron aulas virtuales para el 100% de las materias cátedra y de anuales, con presencia en campus. Eso representa 437 aulas en el 1er cuatrimestre y 954 en el 2do. Se llevaron a cabo capacitaciones y comunicaciones necesarias para garantizar el acompañamiento pedagógico virtual del ASPO, pero también para el inicio de las clases, cuando así lo dispuso la UBA, como también para la presentación y uso de las plataformas virtuales que se pusieron a disposición de las cátedras para las evaluaciones, como las aulas de zoom, Cisco Webex Teams y las 600 cuentas de plataforma de Microsoft Teams. A nivel capacitaciones la tarea es y fue interminable. Se realizaron capacitación como docentes y con las carreras para carga de notas de cursada, para carga de actas de exámenes, se hicieron capacitaciones en etapas, se inició con el curso de verano y se avanzó con los turnos en septiembre y en noviembre y 2do cuatrimestre 2020. Se trabajó en el uso del campus en general y en casos particulares como evaluación y herramientas (se corta la grabación). Muchas de estas capacitaciones de diferentes funciones fueron grabadas y compartidas con las cátedras vía YouTube o

por email. Se hicieron mesas de consulta para acompañar la semana de exámenes, así como atención de consultas a docentes y reuniones acordadas con cátedras para evacuar diferentes dudas sobre los nuevos circuitos y herramientas.

La decisión de mantener como “regular-debe final” a todos los alumnos inscriptos en el 1er cuatrimestre (el número representa 24.331 estudiantes regulares), permitió generar las condiciones para implementar durante el 2do cuatrimestre el sistema no presencial manteniendo la rigurosidad institucional. El desarrollo de circuitos online permitió el ingreso de 1222 estudiantes provenientes del CBC. El mayor número de los últimos 7 años. Además se realizó un circuito íntegramente online para readmisiones a carrera que permitió que durante un mes y medio se reincorporaran más estudiantes que durante todo el año pasado, siendo la cifra 1.480 estudiantes, 25% más que en 2019.

Las cargas de actas, de notas, de evaluaciones, se realizaron casi íntegramente dentro del campus. Esto fue posible porque ya contábamos con mejores conocimientos del campus y plataformas y capacidades por parte de los docentes y equipos de cátedra así como de los y las trabajadores no docentes que iban pensando y construyendo los circuitos y dispositivos virtuales de las diferentes etapas del ciclo formativo, ahora virtual, y acumulando experiencia aplicable a los siguientes pasos. Durante el 1er cuatrimestre del 2020 se dictaron de forma no presencial más de 400 materias cátedra, incluyendo las 20 anuales. En el caso de las materias que no pudieron dictarse, como algunas didácticas o talleres, se pospusieron para cuando las condiciones epidemiológicas permitieron su dictado presencial .se diferenció el componente teórico de los elementos prácticos de cada asignatura y se pospuso el desarrollo de elementos prácticos para un futuro. Se hicieron varias reuniones con los profesores de esas materias. Durante el 2do cuatrimestre se dictaron de forma virtual 402 materias cátedra. Como ya mencioné, se construyó la oferta del 2do cuatrimestre íntegramente de manera remota, generando 988 comisiones. Hubo 30.000 inscripciones, 29820 exactamente, lo que supone un crecimiento en la matrícula respecto del 1er cuatrimestre de un 22%. La solicitud de aulas virtuales a través de la plataforma SIU Guaraní permitió otorgar 954 aulas virtuales, lo que significó duplicar las aulas creadas en el 1er cuatrimestre y casi cuadruplicar cualquier período de años anteriores. La cantidad de profesores y estudiantes en el campus fue también en incremento considerable.

Todo esto va a ser profundizado en el informe de gestión que les haremos llegar, estoy haciendo simplemente un resumen. Respecto a notas y evaluaciones, se cargaron las notas del curso de verano 2020 de manera online por parte de los docentes por primera vez, para todo un período desde que se usa el SIU, dando respuesta a 2150 estudiantes que tenían notas pendientes. En el 1er cuatrimestre algunas asignaturas resolvieron la evaluación con promoción directa sin examen final, y las actas fueron cargadas en los finales de septiembre. Se cargaron 11.994 notas finales, correspondientes al reconocimiento del acompañamiento pedagógico y cursada del 1er cuatrimestre. Para fortalecer las herramientas virtuales se gestionaron 477 de la plataforma *Microsoft*

Teams para todas las cátedras de la Facultad, dando prioridad a aquellas que tuvieran que tomar exámenes finales. Se desarrollaron mesas de exámenes regulares en el mes de noviembre. 491 materias cátedra decidieron tomar exámenes virtuales. 3428 estudiante se inscribieron a finales. Esto da un total de casi 4700 inscripciones. Así se habilitaron finales para todos y todas los estudiantes en condición regular durante el mes de noviembre 2020, quedando la opción de realizarlos según la decisión de las cátedras. Esta decisión fue parte del espíritu de consenso y solidario que primó desde el mes de marzo en nuestra Facultad. Confiamos en el compromiso y el trabajo de cada uno y cada una de nuestros y nuestras docentes, por eso sabemos que quienes no pudieron tomar exámenes porque consideraron que no tenían las condiciones de cátedras o de tiempo para hacerlo, esos exámenes tendrán lugar en el turno de febrero, incluyendo la evaluación en condición libre y exámenes globales de idioma.

Respecto al área de Títulos y certificados, que estuvo tan presente en las redes y en los distintos espacios de debate participativo y de gobierno, me gustaría compartir algunos datos para visualizar el enorme trabajo realizado. Se respondieron más de 2.000 correos electrónicos tendientes a evacuar dudas sobre títulos y otros trámites. En el mes de agosto se comenzó con la entrega de diplomas de manera presencial, a través de un estricto protocolo de cuidados. Al fin de esta semana se habrán entregado 600 diplomas. Más de 300 certificados analíticos y/o promedios de graduados que iniciaron el pedido previo a la medida del aislamiento. A través de las jornadas presenciales planificadas se están escaneando más de 300 certificados de títulos en trámite, de expedientes iniciados también previo a las medidas del aislamiento. Se envían por correo electrónico a medida en que son solicitados por los interesados, los certificados escaneados. Al momento se han enviado más de 50 legalizados por el Ministerio de Educación, además de certificados analíticos y de promedio. Se continuó con la carga de datos del SIET y se procedió a la actualización producto de los cambios del sistema, lo cual supone entre otras cosas, y esto, fíjense, supone agregar a casi 1.700 trámites ya cargados nueva información. Y eso, consejeras y consejeros, también lo hacen nuestros y nuestras trabajadoras y trabajadores no docentes.

A medida que consolidamos pasos y avanzamos se trabaja en reuniones de capacitación y reflexión para la implementación de los nuevos circuitos virtuales. Es decir, a la respuesta de la demanda de cada etapa que he mencionado se suma la necesidad de adaptarnos a los sistemas de gestión electrónica implementados por la UBA a partir de noviembre. Entre otros, el inicio de trámites digitalizados a través del sitio TAD UBA, lo cual ha implicado una reconfiguración de procesos administrativos al interior de la Facultad. Se está trabajando en la construcción del circuito virtual con su correspondiente solución, con el fin de activar las solicitudes de diplomas y certificados ya iniciados vía TAD: la semana pasada se habilitó la base de datos del CBC para poder migrar las notas a los sistemas de los planes de estudio de la Facultad, y así podremos completar las historias académicas de nuestros estudiantes en el SIU y continuar los circuitos de tramitación.

Como ya mencioné, el área de Títulos cuenta hoy con 3 escaners que fueron relocados de otras áreas de la Facultad, indispensables para acelerar la digitalización de los más de 1700 trámites en formato papel. Paralelamente a todo lo expuesto se establecieron los mecanismos necesarios para comenzar con la implementación del sistema de gestión electrónica UBA en nuestra Facultad. Se confeccionó la planilla de estructura con la que comenzaron a asignarse buzones de correo electrónico en el sistema. Se hicieron reuniones con Secretarios, con Directores, Directoras, Jefes y Jefas de Departamento cuando era necesario, para comenzar a informar y solicitar los circuitos de procedimientos administrativos que se siguen en la presencialidad para transformarlos en circuitos virtuales en sistema de gestión electrónico UBA, dándole prioridad a sectores como Mesa de Entradas, Títulos y Concursos. Es necesario destacar que hubo cambios veloces y que la UBA pasó a manejarse íntegramente con este sistema, lo que implica que expedientes, comunicaciones oficiales y trámites deberían adaptarse a esta nueva realidad, así fue que pudieron enviarse expedientes que debían ser considerados por el Consejo Superior, a pesar de que todavía no se terminó el proceso de transformación de los circuitos al interior de la Facultad. No obstante, está todo avanzado para poder hacerlo desde el próximo año. Como podrán observar, estos hechos importantes y significativos para nuestra Facultad fueron producto de toda una comunidad y muy especialmente del intenso trabajo de los y las trabajadoras no docentes. Especialmente aquellas áreas que concurrieron de forma presencial durante estos meses, pero también de todos y todas quienes trabajan desde su casa, todos los días, largas horas de jornada.

Todas las actividades presenciales se realizaron implementando estrictos controles y protocolos para cuidar y cuidarnos, lo cual también implicó el trabajo de muchas otras áreas de la Facultad.

Podría seguir enumerando actividades, como el Doctorado, que ofreció 80 asignaturas, admitió 140 estudiantes en la cohorte 2020, llegando a 900 cursantes en el día de hoy, y 57 defensas de tesis realizadas. O los programas de Maestría que hicieron 65 defensas, dictaron 30 seminarios para 450 estudiantes. Podría mencionar que continuó el acompañamiento pedagógico en las cárceles, donde tenemos presencia a partir del programa UBA XX. Las diplomaturas en curso. Podría mencionar los 2000 inscriptos en los 5 cursos abiertos a través de programas sociales (se corta la grabación) solidario. O la cantidad de medidas sobre políticas de género, como la capacitación de autoridades y consejeros y consejeras en el marco de la Ley Micaela, el Taller de Promotoras para el abordaje de las violencias de género en la Universidad, en la cual participaron 150 personas y podría continuar con estos datos, pero estarán todos en el informe de gestión.

Finalmente podría mencionar también las piezas comunicacionales que aportamos a la campaña de prevención COVID-19 realizada por el Ministerio de Salud y la infinidad de producciones de nuestros (se corta la grabación). Podría mencionar la gestión que se está haciendo para lograr presupuesto y ser incluidas en las obras del bicentenario de la

Universidad de Buenos Aires, así como la próxima indexación de la revista Sociedad de nuestra Facultad. Y así podrías seguir enumerando una cantidad de actividades que se hacen todos los días con los miembros de nuestra comunidad. Estimados consejeros y consejeras, espero que en la sesión de hoy trabajemos todos los temas que con tanto esfuerzo llegaron a este cuerpo, para poder seguir avanzando, consensuando y construyendo colectivamente. Estamos terminando el 2do cuatrimestre, la toma de 2 turnos de exámenes finales regulares y planificando el curso de verano, los exámenes de febrero incluyendo libres y globales de idiomas, la carga de oferta del 1er cuatrimestre 2021, los circuitos de títulos y certificados virtuales y el trabajo de protocolos específicos para el regreso a una presencialidad escalonada cuando sea posible. No es confiar en el futuro, es aportar a una estructura de trabajadores no docentes, de funcionamiento técnico y administrativo y a un cuerpo docente comprometido y activo que ha demostrado la capacidad de sostener nuestra Facultad tal vez en las peores condiciones que hayamos conocido desde nuestra creación. Por eso creo que lo más importante, al igual que lo que sucede en nuestro país, es apelar a una Facultad unida, a una Facultad donde todos y todas dejemos nuestros intereses particulares para por fin pensar integralmente y seguir en este camino que con tanto esfuerzo estamos liderando desde la gestión con las y los trabajadores y por supuesto nuestros docentes estudiantes, que son la razón por la cual estamos en esta Facultad. Muchas gracias.

Entonces recibirán este informe mucho más extenso que lo que leí, cada uno la semana que viene, no sé si Secretario continuamos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, en principio antes de continuar con el Orden del Día tengo pedidos de palabra, como está puesto en el chat, en primer lugar, la consejera Mora. Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias Decana y Secretario de Gestión, buenas tardes a todos y todas, me parece importante empezar esta sesión haciendo un pedido que reiteradas veces hicimos desde la mayoría estudiantil, y es que en la transmisión en vivo que hoy en día, en este momento están siguiendo casi 200 personas de nuestra comunidad, que sabemos que es un número enorme para la realidad del Consejo Directivo, que es un espacio grande pero que en general no asisten 200 personas, y hoy hay casi ese número atentos y atentas a la realidad de lo que está sucediendo acá, pero no tienen la posibilidad de dejar algún comentario o de posicionarse como individuos de dentro de una democracia, ya que el chat de esa transmisión está cerrado, y no entendemos por qué ese chat está cerrado, porque significa la posibilidad, insisto, de expresarse de quienes están siguiendo la transmisión y que no pueden ingresar a esta reunión obviamente cerrada que es el Consejo Directivo, donde consejeros y consejeras tenemos la posibilidad de dar nuestra palabra, y quizás también de dársela a otros actores de la Facultad, sin embargo la gran cantidad de personas que están siguiendo la sesión por Youtube, que es obviamente el medio que nos permite esta pandemia, no pueden expresarse, me parece muy importante como un gesto de buena predisposición

por parte de la gestión a un pedido que ya hicimos en varias ocasiones, creo que probablemente estas 7 veces que tuvimos Consejo Directivo, los y las estudiantes que seguramente están siguiendo la transmisión se puedan expresar a través de este chat de Youtube, y primero hago ese pedido, y en caso de que haya algún tipo de resistencia por parte de la gestión lo que pido o lo que entiendo es que este Consejo Directivo y este cuerpo se puede expedir para que eso así sea, y es por eso que pido una moción para que se vote y ese chat de Youtube tiene o no que estar abierto a los comentarios de toda nuestra comunidad de la Facultad. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tiene la palabra el consejero Sandro, que había pedido a continuación.

Consejero Hernán Sandro: Agradezco que me den la palabra, algunas cuestiones que quería preguntar las expresó Carolina Mera en su discurso, entonces quiero retomar lo que dijo Carolina pero en este caso Mora, sumándome a que no veo razón por la cual tendríamos que cercenar la palabra en este caso sería un chat, me parece que no tienen nada de malo que la gente pueda expresarse. Sinceramente no le veo diferencia cuando alguien no pueda expresarse verbalmente o que alguien no pueda expresarse por chat, entonces también me sumo a la moción de orden que hizo para votar los miembros de acá si deseamos callar la palabra escrita de los asistentes o la mantenemos abierta para que puedan hacerlo, así que pido si podemos votar lo que propuso Carolina Mora, antes de continuar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay un listado de oradores, tomamos nota de lo que ha expresado tanto la consejera Mora como el Consejero Sandro, continúa el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias señora Decana, agradezco a la Decana porque es quien debe dar la palabra, en lugar del Secretario de Gestión, quería manifestar tres cuestiones puntuales, la primera es apoyar la moción formulada por la Consejera Mora respecto de abrir el canal de Youtube para que todas y todos los miembros de la comunidad de Sociales puedan expresar su opinión, y así todas y todos en este Consejo Directivo tengamos una idea más realista, más completa, más plural acerca de qué piensa la comunidad de Sociales como nuestro desempeño como consejeros y consejeras y también una evaluación sobre la gestión de la Facultad, porque caso contrario el mensajes es unidireccional. Acabamos de escuchar a la Sra. Decana formulando su informe y me parece que todas y todos tenemos derecho a expresarnos, y no solamente los consejeros y consejeras acerca de qué opinamos sobre ese informe. Eso en primer lugar. En segundo lugar, reiterar un pedido que vengo formulando ya desde hace varias sesiones, y es la transcripción de las actas de este Consejo Directivo. Las actas de este Consejo Directivo no se transcriben y no son sometidas a aprobación de este cuerpo desde noviembre de 2019, es decir desde antes de ingresar en la etapa de pandemia, con lo cual la excusa de la pandemia no es un fundamento para seguir persistiendo en la misma respecto de la ausencia de actas

transcriptas y de su aprobación por este Consejo Directivo. Esas actas son fundamentales por varios motivos, en primer lugar por una cuestión básica de transparencia de funcionamiento de esta institución, de la Facultad en general y del Consejo Directivo en particular. En segundo lugar porque es una herramienta básica para que las y los consejeros rindamos cuentas acerca de nuestra gestión como tales. A cada uno de los claustros que nos eligieron, que nos honraron con esta responsabilidad. En tercer lugar, también hace a las reglas básicas del funcionamiento institucional de la Facultad y de la Universidad. Y en cuarto lugar, es una cuestión clave respecto de resguardar derechos de estudiantes, de personal no docente y de profesoras y profesores. Porque al día de hoy no tenemos ningún registro fehaciente y no comunicamos ningún registro fehaciente al Consejo Superior respecto a modificaciones de planes de estudios, actualización de correlatividades, de decisiones que hemos tomado en relación a designación de docentes y profesores y profesoras de la Facultad, o por ejemplo como lo vamos a hacer en breve, respecto de protocolos de concursos. Todo eso debería ser comunicado al Consejo Superior y no lo estamos haciendo desde, reitero, noviembre de 2019. Aún más, en la página web de la Facultad, según me fijé hace unas horas, faltan las actas desde mayo de 2018, es decir hace más de dos años que una parte de la comunidad universitaria no sabe qué sucede dentro de la Facultad, cuáles son las decisiones que se toman y cuáles son los posicionamientos políticos, los apoyos y los rechazos que cada uno de los consejeros y consejeras formulamos a esas decisiones. En este sentido me permito recordar a la Sra. Decana que ella tiene la obligación de solicitar la aprobación de esas actas y de elevarlas al Consejo Superior. Y esa obligación está estipulada en el Estatuto Universitario, artículo 117, inc. J. y también en el Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad, artículo 12 inc. 9. Por todos esos aspectos me parece algo gravísimo que falten estas actas, sobre todo no solamente por todo lo que he señalado sino porque ya es un pedido que en reiteradas ocasiones he formulado. Nacimos como país prácticamente a la vida independiente pidiendo saber de qué se trata, antecedente directo de la independencia nacional, que ahí en las afueras del Cabildo en 1810 se decía y es que el pueblo quería saber de qué se trata. Bueno, parafraseando esa frase, o esa expresión popular, me parece que la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales tiene que saber de qué se trata todo esto, y por lo tanto tienen un derecho irrenunciable a tener acceso a esas actas del Consejo Directivo, a conocer de qué manera se posiciona cada consejero y consejera y eso debe ser cumplido de forma inmediata. No hay más excusas en este sentido. Por último hacer una breve referencia a una de las expresiones que espero haya sido una equivocación de la Sra. Decana cuando dijo que esta era la última sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad. El reglamento del Consejo Directivo establece que las sesiones ordinarias del mismo se dan hasta la tercera semana de diciembre. Es decir, tenemos aún dos semanas más por delante que nos obliga el propio reglamento del Consejo Directivo y creo que hay asuntos de trascendental interés sobre el cual deberíamos abocarnos a resolver. Espero que no sea una clausura unilateral de las sesiones de este Consejo y si tenemos algunos temas o algunos asuntos trascendentales, como lo creo efectivamente de

resolver en las próximas dos semanas, se dé la posibilidad a este cuerpo de ser convocado de forma ordinaria, es decir abriendo la posibilidad de que todos los temas se traten y no se convoque a sesión extraordinaria donde solamente la decana de la Facultad puede establecer los temas que forman parte de la agenda. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero De Luca, Sra. Decana tiene la palabra el Consejero Sergio Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, buenas tardes. En primer lugar sumarme a fortalecer el pedido hecho por la Consejera Mora respecto de la apertura de los comentarios de la transmisión en vivo de esta sesión, algo que lo hemos solicitado en reiteradas oportunidades y que nunca pasó, y que esperamos que en esta oportunidad sí se permita, a quienes están viendo esta sesión poder participar por lo menos con los comentarios en el chat. Luego quería hacer algunas cuestiones relativas a lo que fue mencionando la Decana en su informe, donde la verdad hay todo un diagnóstico que se lleva adelante que nos sorprende. Porque en primer lugar se habla de la invocación por parte de la Decana a consensos, a trabajar en unidad, algo de lo cual no hemos sido testigos en todo el año, porque justamente desde la mayoría estudiantil, desde la presidencia del Centro de Estudiantes, hemos enviado actas pidiendo reuniones, hemos realizado convocatorias, y lamentablemente nunca hemos obtenido más que el silencio como respuesta de la Sra. Decana de las y los no docentes, de las y los docentes, pero queríamos también plantear una cuestión que se mencionó en el informe, donde la Sra. Decana manifestó que se han utilizado recursos para fortalecer (*ininteligible*) y la realidad es que si uno hace un recorrido de cómo fueron las reuniones de Comisión del Consejo Directivo que lamentablemente no son públicas, y cómo han sido las reuniones de Consejo Directivo en su carácter de reuniones plenarias, evidentemente lo que nosotros hemos visto es que siempre hubo un montón de excusas para destinar esos recursos a resolver los problemas de las y los estudiantes. Hubo mucho apuro por parte de esta gestión en avanzar, en sacar cosas de posgrado y maestría, que en su informe la Decana mencionó, (*ininteligible, se corta la grabación*), pero es muy poco lo que se puede hablar respecto de las demandas vinculadas (se corta la grabación) lo que quiera decir o lo que quiera los medios de que disponga entender derechos importantes hoy nosotros hemos presentado varios proyectos para tratar (*ininteligible, se corta la grabación*). Y también realidad es que más allá de toda...45 estudiantes que venimos reclamando diversas cuestiones hay muchos de los problemas que tenemos hoy, todavía..., (*ininteligible, se corta la grabación*)

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Blanco, no se está escuchando nada. Se perdió el audio, Consejero Blanco.

Claramente, aparece un triangulito que indica eso, justamente. Así que en todo caso retomará el uso de la palabra cuando solucione los problemas técnicos que está atravesando, y continúa la Consejera Clemente, Sra. Decana

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Adriana Clemente: Bueno, ahí me parece que volvió el Consejero, que siga, que termine su presentación. Ahí está.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, nos escucha? Puede continuar entonces.

Consejero Sergio Blanco: ¿Se escucha?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Consejero Blanco, como sugerencia tal vez si continúan los problemas, si saca la imagen tal vez eso favorece la posibilidad de mejor conectividad de audio.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, decía que hay algunas cuestiones que nosotros también queríamos plantear que fueron ocurriendo durante el año. En primer lugar que por parte de la Decana y consejeros y consejeras que respaldan esta gestión se dijo que por ejemplo iba a haber finales para todas y todos y todes. Se dijo también, y no sólo se dijo sino que se votó en una resolución de este Consejo Directivo que iba a haber examen global y luego se afirmó y se reafirmó que eso iba a pasar, ¿sí? Han dicho que el edificio estaba en buenas condiciones pero se negaron sistemáticamente a dar respuestas sobre el estado de situación del mismo, digo, simplemente mencionar algunas cuestiones en las cuales queda claro que puede decirse o puede inventarse lo que quiera pero las y los estudiante sabemos lo que pasó, y tenemos un montón de problemas que estamos intentando resolver y persisten hasta el día de la fecha justamente porque la Decana se ha negado a escuchar las demandas estudiantiles. También se habló en un momento del informe de cierta solidaridad, cuando la Decana planteaba la cuestión de cómo fue el desarrollo de las mesas de examen no presencial. Y la realidad es que esa solidaridad que se pregona siempre fue en perjuicio de las y los estudiantes. Y la Decana no fue solidaria ni con los estudiantes ni tampoco con los docentes, porque ha habido cátedras que manifestaron respecto al tema finales no han recibido jamás contención, asesoramiento, ayuda, de la gestión de esta Facultad. Y cuando finalmente han decidido tomar el tema en la agenda, que fue a fin de año, nos encontramos en la situación en la cual se tomaron casi un año completo para aprobar una resolución que finalmente terminaba siendo excluyente porque no garantizaba que todas y todos quienes hubieran rendido un final estuvieran en la efectiva posibilidad de hacerlo. Entonces acá nosotros queríamos plantear fuertemente esta cuestión, también que esta sesión de Consejo Directivo ya es en plena semana de los finales, lo cual la dilación en su convocatoria fue para asegurarse de que nada más se pudiera resolver para mejorar la situación vinculada a los finales, y lo que nosotros para finalizar queremos decirle a este cuerpo es que queremos discutir todos los proyectos y todas las iniciativas que presentamos para debatir hoy a pesar, y ahora sabemos por qué, a pesar de que en la última reunión de la Comisión de Enseñanza los consejeros de la Decana,

los consejeros de la lista 15, se levantaron de esa sesión para evitar que haya cosas fundamentales que se discutieran, pero a pesar de eso vamos a presentar nuevamente los proyectos porque hay necesidades de resolver que son urgentes. Hay compañeros y compañeras que están pidiendo esta sesión, están en la sala de espera, y que necesitan que se les garantice el derecho a rendir el examen global, que necesitan que se les garantice el acceso a poder tener su título, y nosotros lo que queremos decir es que más allá de que no creemos en las palabras de esta gestión, porque nos han mentido todo el año, porque han votado resoluciones que después no han cumplido, nosotros queremos de todas formas hablarle a las y los integrantes de este cuerpo y hacer un llamado que en el co gobierno, que es el ámbito que esta gestión ha intentado evitar y evadir y silenciar todo el año, que en este co gobierno discutamos todo lo que hace falta discutir. Para resolver las demandas de las y los estudiantes que ya no pueden esperar más y que no aceptan que se ponga la pandemia como excusa para la suspensión de los derechos y la suspensión de las responsabilidades y obligaciones que ha tenido y que no ha cumplido, que más allá de lo que quiera decir ha quedado claro en cuanto a las cosas que no se han cumplido. Básicamente quería plantear eso y esperar que hoy podamos discutir todos los temas, los proyectos que presentamos y demás cuestiones presentes en el Orden del Día. Y no hablar simplemente de llamados a la unidad y a los consensos cuando la decana se pasó todo el año gobernando evadiendo y no queriendo escuchar a los representantes estudiantiles.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejero Blanco. Tiene entonces la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Sí, pedí la palabra, quería hacer una observación puntual pero hago algún comentario adicional porque se han dicho ya varias cosas en esta introducción. En principio con respecto al informe, yo veo reflejado mucho del trabajo y del compromiso de los docentes de esta casa, en condiciones de absoluta en principio precariedad y a medida que fueron surgiendo los apoyos fuimos pudiendo consolidar, pero que no dejamos de trabajar un día. No dejamos de trabajar un día, fuimos convocados a trabajar desde el primer momento y si no nos hubiéramos autoconvocado, y esperamos en una clave de comunidad pedagógica que yo estoy cerrando en este momento dos cursos y la verdad que el agradecimiento de los estudiantes respecto a lo que ha sido la presencia docente, la atención, el tratamiento individualizado de los problemas entre, yo puedo hablar por mi carrera pero creo que puede llegar a ser lo generalizado, ha habido la máximo compromiso a sostener una situación que evidentemente no es la que elegimos ni es la que nos permite hacer nuestro trabajo como quisiéramos. Así que el informe y la cantidad de inscripciones, la sobreinscripción que hubo, habla de lo mucho que trabajamos, y a mí me gustaría señalarlo, porque realmente ha sido un esfuerzo colectivo impresionante el que hemos producido, por lo masiva que es la Facultad de Ciencias Sociales y porque tengo referencias de situaciones muy diversas donde los estudiantes no han visto un solo día a su docente, o han tenido que vincularse con un power point exclusivamente, no porque

no sea una opción para muchos, está muy bien, pero no exclusivamente. No, en la Facultad de Ciencias Sociales se humanizó el vínculo. En todos los sentidos y de todas las maneras posibles, con todas las estrategias que tuvimos a mano. Actuamos de acuerdo con esa ideología y a nuestra concepción de lo que es la producción de lo colectivo y del aprendizaje en situación, porque el mismo hecho que produjo el distanciamiento nos ha convocado. Bueno, no quiero extenderme en eso pero sí que el informe yo cuando dijeron miles, cientos, yo sentí eso, yo sentí que yo era parte de todos esos cientos y esos miles, y que de alguna manera los profesores a los que represento pueden sentirse reconfortados de que hemos podido transitar dos cuatrimestres en condiciones realmente inusitadas, impensadas, y lo hemos hecho y muy dignamente.

Lo que yo traía como preocupación es que en esta Orden del Día va a estar ausente la Comisión, no hay despacho de la Comisión de Extensión, ¡por dos reuniones fallidas por falta de quórum! De lo que sería tanto la mayoría estudiantil como parte de los consejeros que inicialmente fueron parte de esta gestión y que ahora son oposición. Digo esto porque realmente es muy preocupante que en la situación en la que estamos, atravesando como país, no como Facultad porque esto no es el ombligo del mundo, nosotros somos parte de una sociedad que está sufriendo y que está experimentando cosas, haya habido total indiferencia a la Comisión de Extensión, y de la necesidad de que esta Comisión pueda producir sus despachos. Entre otras cosas quedó sin aprobar el programa de, el plan de trabajo del programa de Organizaciones Sociales que llevó adelante en pandemia una acción impresionante de contención, de trabajo, de interacción, produciendo videos con las organizaciones, generando un curso, más allá de que todo se hizo sin recursos, como casi siempre, el problema es la falta de respaldo, la falta de respaldo, ni hablar de proyectos de extensión, con poblaciones muy particulares que no tuvieron apoyo ni respaldo y van a tener que salir por gente que ha quedado sin cobrar o que está postergado el cobro de sus honorarios porque esa Comisión no se reunió. En ese sentido quisiera dejar constancia pública de que ha sido una falta de responsabilidad por parte de consejeros y consejeras que no cumplieron con sus tareas, siendo que hablamos de lo que es el compromiso social de la Facultad de Ciencias Sociales. No quedó demostrado.

Con respecto al tercer punto, que es la propuesta, de ninguna manera vamos a ir a una votación porque no hay nada que constituya en votación la propuesta que hace la Consejera Mora, porque no es un proyecto en sí mismo, es una inquietud, que todos podemos llegar a pensar que puede ser pertinente que la gente se exprese, no sé cómo sería porque todo es bastante nuevo, habría que pensarlo porque en el Consejo Directivo se hace público como se estaría haciendo esta sesión, pero no es que todo el mundo opina todo el tiempo y plantea cosas. Ahora para mí que haya un chat no es ningún problema., ahora no sé si eso es factible, no sé qué agregaría, y no sé qué esté faltando a ninguna, no voy a aceptar que se planteen cosas como que estamos faltando a algún ejercicio democrático o violentando algo, porque de ninguna manera, estamos

funcionando con las reglas de juego que nos pudimos poner, se aprobaron de manera conjunta, se estableció que esto es lo que se podía hacer, dentro de lo que es el funcionamiento del Consejo Directivo, no del Consejo que ustedes están conociendo ahora, al que están llegando, sino de cómo es el reglamento del Consejo en sentido general. Entonces, en lo particular no tengo ningún problema, no voy a votar algo que no es votable, no voy a convertir esto en una asamblea ni en algo.... Ya de por sí es un Consejo con funciones muy específicas. Lo que sí es que no tengo ningún problema en lo personas, no sé mis compañeros, de que haya un chat funcionando, porque no deberíamos distraernos, tendríamos que estar concentrados en ejercer nuestro trabajo, pero para mí no es un problema. De cualquier manera quisiera que se expida, porque entiendo que hay cuestiones técnicas que pueden estar influyendo, quería que alguien responsable se expida, porque si no estamos hablando de algo que se podría pero no se podría. No es una opinión, es una condición, que tiene que tener posibilidad y no tiene que ser algo que no pueda llevarse adelante o que genere una intervención a la cual como conjunto no podríamos atender tampoco. Así que pediría que alguien, no sé si es Hermo o la misma Decana, explique, porque en algún momento se dio una explicación de por qué esto podía ser problemático. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: A ver, Javier, tenemos en el orden de la Palabra a Patricia Funes, Carolina Mora y Hernán Sandro, ¿y después sí te doy la palabra a vos para que des las explicaciones, te parece? Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, voy a ser muy breve. Refrendo las palabras de la Consejera Clemente respecto de un montón de aspectos que probablemente por esa cotidianeidad subterránea de nuestra Facultad no son visibles. Pero que les docentes y les estudiantes vemos, compartimos, compartimos quizás como nunca en esta situación de pandemia, tan inusual, tan extraordinaria. Pero dije que iba a ser breve, y quiero hacer dos señalamientos. Hay 50 expedientes que han sido laboriosamente trabajados en aquellas comisiones en las que hubo quórum. Es decir, en cada expediente de esos hay un derecho, hay una necesidad, hay palanca que abre o cierra cuestiones organizacionales, políticas y sociales de esta Facultad, yo también lamente que la Comisión de Extensión no haya funcionado, conozco muy bien ese programa de Organizaciones Sociales, es un orgullo para nuestra Facultad, y además tiene un impacto que conozco y además valoro.

Ahora bien, para evitar malos entendidos quiero ser muy sincera. Hay determinados tiempos, incluso, ya que vamos a apelar a los reglamentos, en el uso de la palabra de los consejeros, yo les digo que más allá de los reglamentos, tengamos, para poder tratar todo el Orden del Día, un uso acotado de los tiempos de intervención. Y me lo digo a mí misma. Por qué esto. Porque si no estamos desvirtuando un trabajo que se hizo, insisto, muy laboriosamente durante muchísimas horas. Pero no podemos estar acá hasta las doce de la noche sesionando porque ya, después de las diez de la noche realmente de manera remota y esto está demostrado por las neurociencias, uno no funciona de manera

ni ecuánime ni amable, para decirlo de alguna manera. Razón por la cual llamo la atención sobre este punto, les digo que tenemos que ponernos una hora para terminar la sesión de Consejo Directivo, tenemos que hacer una regulación de la palabra, porque entre otras cosas –esto tiene que ver con si el chat o no el chat– el chat reproduce la lógica de las redes sociales, el único problema es que nosotros no lo vemos, que seríamos los destinatarios. A no ser que después nos sentemos una tarde a mirar toda la sesión del Consejo Directivo y a mirar el chat. Cosa que no estaría mal, en tal caso. Ahora bien, esto también habla, y hablo de esas horas de tiempo porque en las sesiones presenciales de Consejo Directivo, cada uno y cada quien que puede hablar puede hacerlo. Excepcionalmente. No hay ninguna de las otras 12 Facultades de la Universidad de Buenos Aires esta apertura a dar la palabra al otro. Y me voy a remitir exactamente a lo que pasó en la Comisión de enseñanza del otro día con el colectivo de los científicos, los Graduados sin papeles. Bueno, si había 5, con representaciones muy diversas quizás, poco orgánicas, hablaron todos. Cuando tienen que hablar las gremiales, hablan las gremiales. Cuando tiene que hablar un profesor, que viene, habla un profesor. Ahora bien, me parece que eso también deviene que el tiempo es casi de uso alternativo. Entonces pido fehacientemente y pido la buena voluntad para no caer en cuestiones reglamentaristas que por lo general no suenan (por más que seamos una institución), no suenan algo coartar u obturar debate. Hemos tenido sobre los 50 puntos del Orden del Día ya debates, trabajados, hemos llegado a acuerdos en su gran mayoría, así que llamo la atención sobre esto, que pongamos una hora de final de esta sesión de Consejo Directivo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Funes, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Voy a tratar de ser breve. Primero, no hay ninguna incapacidad técnica de habilitar el chat, es simplemente un botón que se corre para un lado o para el otro y el chat está habilitado o inhabilitado. Eso es dentro de la persona que está gestionando la transmisión en vivo no es más que la decisión de hacer un click y en todo caso, me parece importante, que este cuerpo se expida, que el cuerpo opine, se exprese, sobre el acuerdo o desacuerdo de permitir que la comunidad de nuestra Facultad se exprese o no se exprese. Me parece importante porque así como dice la Consejera Funes que todes y este Consejo Directivo permitió y permite la palabra obviamente no le va a permitir la palabra a 200 personas, menos en una sesión virtual y no presencial, pero sí me parece importante que puedan quedar los comentarios dentro del vivo de Youtube que sería lo más similar a las personas que asisten a una sesión de Consejo Directivo, que sabemos que emiten opiniones en medio de ese Consejo Directivo y que es una práctica de la política de nuestra Facultad. Me parece que no refiere ninguna complejidad y que sí habilita al debate público y habilita a que los determinados sectores de la comunidad de nuestra Facultad, sean estudiantes, sean graduados, sean docentes, sean no docentes, puedan expresarse y de hecho se puede también, si llegase el caso de que hubo alguna falta de respeto a través de este mismo

chat, se pueden eliminar comentarios que lo requieran, obviamente entendiendo que solamente deberían eliminarse comentarios que falten el respecto a alguna personas de nosotres que estamos acá sesionando o de otras personas a las que se pueda faltar su respeto. Quiero hacer una mención, y me parece un poco paradójico que tanto las Consejeras Clemente y Funes hablen de la falta de quórum de comisiones, cuando fueron dos de las consejeras que dejaron sin quórum la Comisión de Enseñanza cuando se estaba tratando uno de los puntos cúlmines de esa sesión, de esa comisión, donde uno de los grupos autoconvocados que mayor repercusión está teniendo en este momento, presentó la necesidad de poder tener un examen global de inglés, que reitero lo ya dicho, fue votado por este cuerpo, fue aprobado por Resolución de este cuerpo, y no fue cumplido. Entonces me parece importante que no hablemos de quórum o de comisiones y después vamos a faltar a nuestra palabra. En ese momento el bloque de la Decana decidió dejar sin quórum esa comisión y hoy en día, y es por eso, como ya lo han dicho anteriormente, tuvimos o tenemos que presentar esos mismos proyectos que ya habíamos enviado a Comisión como debía ser, como proyectos sobre tablas en este Consejo y espero que se dé la voluntad política de tratar estos proyectos. Insisto, y retomo, no existe ninguna imposibilidad de que se habilite el chat entonces si las consejeras no quieren votar lo que propongo es que las y los consejeras nos expresemos a favor o en contra de que se habilite el chat. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejera Mora, tiene la palabra el Consejero Hernán Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias Carolina, voy a ser muy breve, un poco respondiendo a una adjetivación que se hizo con respecto a una indiferencia que tuvimos en la Comisión de Extensión, yo creo que no hubo indiferencia porque nos conectamos, explicité personalmente una situación que se daba irregular, puedo estar equivocado o no, pero para mí era situación irregular y lo que pedí fue que se convoque a una nueva Comisión y eso no sucedió, por eso me llamó mucho la atención que se dijera que este es el último Consejo Directivo porque sinceramente entendía que en algún momento iban a llamar a una nueva Comisión de Extensión, por los expedientes complicados que había y los podíamos tener, así que creo que es a partir del calendario que existe todavía existe la posibilidad de que se convoque nuevamente a la Comisión de Extensión y se traten temas que todos consideramos importantes para nuestra Facultad. Sí creo que hubo indiferencia y falta de respeto cuando hubo un grupo de estudiantes que estaban hablando y se fueron sin ni siquiera anunciarlo, de la Comisión de Enseñanza. Eso sí me pareció indiferencia o falta de respeto o de sensibilidad. Porque dejar con la palabra en la boca a un necesitado no es de muy buen gusto., pero bueno, cada uno sabe lo que hace y cómo actúa. Se habló de que éramos oposición y ahora somos oficialismo, que éramos oficialismo y ahora somos oposición, yo la verdad que siempre soy Hernán Sandro, no me manejo con etiquetas, porque con etiquetas me intentan colonizar un poquitito las decisiones como a veces vemos acá, yo actúo con las convicciones donde esté, y así es como elijo transitar el rol para el cual me eligieron.

Con respecto a las palabras de Patricia, coincido completamente que tenemos que regular el uso de la palabra, me parece que estas sesiones maratónicas a lo único que ayudan es a tratar de evitar algunas discusiones que son muy importantes, hoy tenemos un Orden del Día donde hay algunos proyectos sobre tablas que también es importante tratar, y hay dos temas fundamentales que es el de los graduados sin papeles y el de los estudiantes que tienen pendiente rendir idioma inglés, que merecen ser tratados, aduciendo esta sensibilidad y compromiso con la que tanto se llenan la boca.

Sinceramente, para terminar, me sorprende que dar click en un lugar donde diga habilitar el chat, nos implique tanto debate en la Facultad de Ciencias Sociales. Sinceramente que la gente se exprese no le veo nada malo, aunque se expresen y no me guste lo que digan me parece que es muy válido que lo hagan, si simplemente con un click se puede lograr. Nada más, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero Sandro, tiene la palabra el representante de la Comisión Interna Juan Diez.

Juan Diez: Buenas tardes a todas y todos, quería intervenir brevemente con algunas cuestiones que se plantearon tanto en el informe como en alguna de las intervenciones y además porque el viernes desarrollamos una asamblea no docente de forma virtual y se discutieron algunas cuestiones y un cierto malestar por parte de las y los trabajadoras no docentes de la Facultad y quería plantearlo en esta sesión del Consejo Directivo.

Por un lado, la verdad es que a veces me sorprende con algunas intervenciones, aunque ya no me debería sorprender absolutamente nada, en el Consejo Directivo de Sociales, pero ya, no sé si lo dije acá o en el Comité de Crisis, pero lo reitero, estamos en un momento único, no solo por la situación de excepcionalidad, que algunas parece, a esta altura desconocer, después de tantos meses, pero que sigue estando esa situación de excepcionalidad, la situación de la pandemia no está para nada superada, y me sorprende por ese lado, pero la situación de excepcionalidad que se da en este momento es que hoy por hoy la gestión de la Facultad están prácticamente representados todas las fuerzas políticas de la Facultad. Entonces me llaman la atención algunas intervenciones que critican a la gestión cuando forman parte de esa gestión. Realmente me sorprenden esos discursos, y aparte cuando acusan a la gestión de cuestiones en las cuales funcionarios de sus propios espacios políticos tienen injerencia directa en esas cuestiones. Entonces acá criticar a la gestión, lo entiendo perfectamente, nosotros lo hacemos, y ya lo señaló también la Decana, que participamos en general de forma crítica, cuando nos parece, pero de parte de algunos consejeros y consejeras llama la atención, porque funcionarios de su propio espacio político forman parte de la gestión y tienen injerencia directa en algunos temas y parece que no... desconocen esa situación o no sé qué, pero me llama la atención, y la verdad es que con relación también a esta cuestión de presentar proyectos, todos muy lindos, que tienen que ver con procesos que involucran a otros, a otros, ya sea no docentes o docentes, sin consultar a esas personas, la verdad que me parece un despropósito. Quiero decirlo realmente porque decir que

esto se haga, esa resolución, después es como se ha planteado acá. Se puede aprobar por el Consejo Directivo pero si no se consultó después resulta totalmente inconducente, inaplicable, esa situación, y no se puede en función de la demagogia, avasallar derechos de estudiantes, trabajadores, docentes, no docentes. Si se quieren presentar proyectos lo mínimo sería consultar y entender cuál es el problema o los problemas que hay, hablando justamente con los sectores docentes o no docentes, según sea el caso, o con las representaciones gremiales como ya lo he planteado acá también en otras oportunidades con algunos proyectos, para realmente que tenga sentido. Me parece que hoy por ejemplo como último punto está el tema de los títulos, hay dos dictámenes presentados, ninguno habló con el área de Títulos como para interiorizarse de cuál es la situación de la Dirección de Títulos, pero sí involucran a esa Dirección. Y la verdad es que hay un profundo malestar por parte de las y los trabajadores de Títulos, en general de Académicas, y también de otros sectores de la Facultad, porque realmente nos sentimos que hemos hecho un esfuerzo enorme durante todo este año, como sí se señala, pero después viene el... sabemos que se hizo todo esto, trabajar sin recursos desde nuestras casas, tener que ir a hacer trabajos puntuales presenciales también sin recursos, y realmente lo venimos planteando desde un primer momento, incluso desde antes de la pandemia, pero realmente la pandemia ha recrudecido la situación de la falta de recursos histórica de la Facultad de Sociales, de la UBA, lo hemos plantado en relación al presupuesto una infinidad de veces, y la situación es que hemos tenido que hacer el trabajo, cuando comenzó había poquísimos accesos remotos para poder acceder a hacer el trabajo de forma remota desde nuestras casas, con nuestras computadoras, por eso también estamos reclamando que la Universidad o el Ministerio de educación nos reconozca esos gastos a los trabajadores docentes y no docentes de las universidades nacionales, como lo han conquistado en algunas universidades nacionales, nosotros lo estamos reclamando para la UBA y mañana nos vamos a movilizar a Rectorado, pero digo, la situación de los recursos es fundamental. Si quieren presentar un proyecto y quieren realmente pelear porque los trámites salgan, lo que hay que pelear es por recursos. Recursos tanto de personal como recursos materiales para poder desarrollar. La situación de Títulos es que ya previo a la pandemia se venía reclamando desde la Dirección el tema desde hace 2 años la incorporación de las materias del CBC al SIU Guaraní, recién ahora se va a concretar, se vienen pidiendo escáner para poder digitalizar toda la información, y hasta ahora se han buscado escaners de otras oficinas para el área de Títulos, la situación es que también el sistema informático de la UBA, desde Rectorado anuncian con bombos y platillos el diploma digital, y la verdad es que Rectorado no moderniza nada. La plataforma, el SIET, el GEDO, todo eso, se vive cayendo, resulta muy difícil llevarlo adelante en estas condiciones, y todo eso dificulta. Pero pese a eso se ha estado trabajando con un enorme esfuerzo que me parece que no es reconocido, o sí, de forma verbal, pero después se termina, en función de la demagogia, haciendo los reclamos que en función de defender supuestos derechos que avasallan otros. La verdad que no nos parece, y la cuestión de cómo se da esta discusión, si bien entendemos que es un sector minoritario de los grupos de la Facultad,

pero la verdad se han recibido a través de los mails comentarios de aprietes, amenazas, maltrato hacia el sector no docente, tratándonos de vagos que no queremos trabajar, cuando realmente la situación durante toda la pandemia ha demostrado que hemos hecho enormes esfuerzos sin contar con los recursos adecuados, y por lo tanto me parece que no corresponde alentado incluso por sectores políticos que habitualmente tienen discursos anti obreros, anti trabajadores en la Facultad, y la verdad nos parece que no corresponden. Acá hay una responsabilidad que es por parte de la gestión, que todas las fuerzas, todos los que están sentados acá forman parte de espacios políticos que tienen representantes en la gestión actualmente, entonces, la verdad que es responsabilidad de la gestión la situación de Títulos, pero eso se tiene que hacer en articulación con el sector docente y no docente. Y la verdad que ya lo he planteado en otras oportunidades en el Consejo Directivo y en el Comité de Crisis, que con las capacidades que hay, con la cuestión de haber tenido que reconvertir todos los trámites, hay que fijar prioridades, no se puede todo. Se ha hecho todo lo que se pudo, estamos trabajando y poniendo toda nuestra mayor predisposición para sacar adelante la mayor cantidad de trámites, pero hay otros que no se puede, y el contexto tampoco lo habilita. Rectorado tampoco lo habilita en ese sentido. Por lo tanto me parece que se tiene que tomar en consideración todas estas cuestiones y quería sí traer una resolución de la asamblea como les dije que hicimos el viernes pasado, que votó realmente un repudio a los aprietes y hacia el maltrato recibido por parte, a través de los canales institucionales, hacia los trabajadores y trabajadoras, particularmente de la Dirección de Títulos pero también de otras áreas como Académica y de otras áreas de la Facultad, nos parece que no corresponden y la verdad es que la responsabilidad de esta situación es por parte de la gestión de la Facultad, en la que están representadas todas las fuerzas políticas. Entonces si se quiere avanzar sin vulnerar derechos, sin descuidar la salud de las y los trabajadores, se puede hacer. Si no lo que van a encontrar es que los trabajadores y trabajadoras no docentes de la Facultad, como ya lo hemos hecho a lo largo de los últimos años, y lo mismo durante la cuarentena, vamos a defender esos derechos y la salud de las y los trabajadores con las medidas que correspondan. Una última cuestión, que acá también se mencionó, con el tema de la Comisión de Extensión, hay cursos de la Dirección de Cultura y del CLE para el verano, que estaban para tratarse en la Comisión, así que de eso depende el trabajo del área y también el trabajo de las y los docentes de esos cursos, así que pedimos ya sea que se trate en otra sesión o que salga por DAR pero que no se deje de tener en cuenta, porque la respuesta del Secretario del área fue que iba a depender de los humores políticos. No. De los humores políticos que dependan otras cosas pero no el trabajo de no docentes y docentes de la Facultad. Así que nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Juan, tiene la palabra Paula Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias Sra. Decana, de mi parte simplemente algo muy corto, estamos hace casi dos horas en sesión y aún no hemos empezado con el Orden del Día, quería pedir, de mi parte no tengo ningún tipo de problema en que se habilite el chat, cerremos ese tema, sea de la cuestión técnica o que les consejeres comenten esta cuestión, y podamos comenzar con el Orden del Día. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias. Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Voy a ser breve pero necesito decir unas cositas. Escuché muy atentamente todo lo que dijo el representante de los empleados no docentes de la Facultad, Juan Diez, a quien además reconozco su capacidad de trabajo súper comprometido, y entonces quiero decir, por un lado: estamos en pandemia y la pandemia no es un argumento, y esto no lo digo como Consejera, lo digo como profesora y lo digo como persona, y lo digo como alguien que es parte del grupo de riesgo. Estamos en pandemia y es así, aunque haya gente que hace fiestas, y haya quienes paseen y haya una ciudad de Buenos Aires que abra cualquier espacio. Entonces, si no tenemos en cuenta eso y pensamos que somos una burbuja, que podemos hacer cualquier cosa, se nos va a dificultar el trabajo. Hemos trabajado, y con esto quiero enganchar, por conversaciones que he mantenido, y muchas, con docentes, y especialmente con ayudantes, jefes de trabajos prácticos, además de con profesores titulares de cátedra, en la carrera de Comunicación, han trabajado, han dado clases, con un enorme esfuerzo, y están muy contentos, como dijo la profesora Clemente, y como dijo la profesora Funes, porque la relación pedagógica ha sido muy fuerte, muy interesante, muy cariñosa, muy contenedora, y tienen un agradecimiento continuo de los estudiantes. Yo, que ya no estoy en el grado, pero di clases de posgrado, tuve en el Doctorado también, con mucho esfuerzo, asistida por muy buenos trabajadores no docentes, que permitieron la conectividad, y tuve también una relación extraordinaria con personas a las cuales ni conocía y no pude ver personalmente. Entonces, esto existe. Puede ser que haya cátedras donde la relación no hay asido buena. Me parece, por lo que escucho de todas las carreras, que en general ha sido buena la relación. También lo que quiero decir es que quiero repudiar, y creo que todos vamos a estar de acuerdo en esto, a quienes han amenazado y han maltratado a través del anonimato, porque eso es lo horrible de las redes y los mail que se envían, así, total nadie pone la cara, mediante el anonimato han amenazado y maltratado y discriminado y criminalizado a los trabajadores y trabajadoras no docentes. Y sabemos que se han roto el ánimo, el cuerpo, ustedes quizás no todos sepamos, pero me he ido enterando de la cantidad de trabajadores nuestros, docentes y no docentes, que han sufrido y están sufriendo el COVID. El tema de si se lo contagiaron en la Facultad o no, se lo contagiaron en la vida, viajando de repente para ir hacia la Facultad, o en actividades varias que tienen que hacer, o haciendo compras, como será, pero creo que tenemos que tener un respeto entre trabajadores no docentes, trabajadores docentes y estudiantes. Porque así es la Facultad. Es como lo dijo la profesora Funes también. La otra cosa que digo es que reconozco y creo que tenemos que insistir en que necesitamos más recursos. Sé que el

número de empleados no docentes que tiene la Facultad en el día de hoy, a fines del año 2020, es casi la misma que tenía en 2010 cuando yo fui funcionaria de la Facultad. Y ha pasado mucho tiempo y por ejemplo tenemos un área que se desarrolló mucho más en estos últimos años, que es el área técnica y de sistemas, pero también el área de mantenimiento, porque tenemos una sede enorme, y no tenemos los recursos para poder responder a la sede. Entonces creo que nos debemos hacer en un conjunto que nos aúne a todos, porque nos interesa a todos, un pedido conjunto por los recursos para la Facultad, y que desgraciadamente este proyecto del Rectorado de los 200 años de la UBA no incluye a nuestra Facultad, y eso es absolutamente discriminatorio, cuando todavía tenemos un edificio a mitad de construir. Que afecta fundamentalmente al trabajo no docente, docente y a los estudiantes, que no tiene biblioteca, por ejemplo, ni espacios adecuados, y no tiene que ver con la buena voluntad de un Consejo, a esta altura tiene que ver con una mala disposición que tiene el Rectorado para con nuestra Facultad. Y es algo que en realidad es histórico. Y como yo soy histórica recuerdo que una vez en la década del 90, el Decano Portantiero, que nos citó a los titulares y adjuntos y nos contaba que no le daban fondos de funcionamiento y que le había dicho al Rector Shuberoff “voy a tener que cerrar la Facultad de Sociales”, y Shuberoff dijo “qué más quiero que se cierre Sociales. Es un dolor de cabeza para el Rectorado”. Así. Y tengo algunos consejeros, por ejemplo la profesora Alicia Entel, que es Profesora Consulta también de la Facultad, fue testigo, estaba al lado mío escuchando eso. Entonces quiero decir que tenemos una historia de ser los feos, malos y sucios de la Universidad de Buenos Aires, y es algo que yo siempre repudí y siempre peleé en contra de eso. Y por último, lo que quiero decir es que no hay problemas con que las personas se quieran expresar en un chat. Pero es como en otros momentos eran los grafitis, los grafitis tecnológicos. Me parece muy bien. Me parece muy bien el humor, me parece también la ironía, me parece también la crítica, siempre y cuando sea respetuoso, porque acá nosotros también somos respetuosos. Que sea respetuoso y que ese respeto no se transmite en noticias falsas. Desde la Facultad tenemos un montón de proyectos y de investigaciones sobre las *fake news*. Y son las que están destruyendo la democracia y la capacidad de ciudadanía, tanto de los ciudadanos comunes como también de nuestros estudiantes. Entonces lo que pido es que aquellos que sean responsables de ese Youtube, puedan como dijo la Consejera Mora, estar atentos al respeto. Pero sobre todo que no se construya una información falsamente. Porque además entonces todos los que somos docentes estaríamos faltando a nuestra misión de docentes. Porque estamos permitiendo que nuestros estudiantes piensen que se puede hacer discusión política entre falsedades. Cosa que no queremos que sea un legado docente que tenemos. Eso es todo, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Martini, queda la Consejera Funes y seguimos con el Orden del Día.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, muy, muy breve. Retomando la exposición de la Consejera Vega, y también adhiero a las palabras de la Consejera Martini, voy a ser más concreta, además fui injustamente aludida, porque no es que dejamos sin quórum sin avisar. Personalmente avisé y consta, avisó la profesora Clemente, avisó la profesora Martini, y podría seguir hablando. Avisamos que nos íbamos a ir. Razón por la cual, vuelvo a ser, lamento ser insistente, pero y tal vez en términos de una moción de orden. Por favor, que la moción de orden es que ingresemos al Orden del Día de este Consejo, advirtiendo además que ya dije, consta en la grabación, que no vamos a estar, personalmente no voy a estar hasta las doce de la noche aquí sentada. O sea que tampoco podría interpretarse, querido Consejero Hernán, como una fuga subrepticia, de ningún modo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Clemente (sic) entonces Secretario de Gestión seguimos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: sí, corresponde hacer la aclaración que había pedido la Consejera Clemente...

Consejera Stella Maris Martini: Que se habilite el chat, Javier. Que se habilite el chat, me parece.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, pero quisiera aclarar en relación con eso dos cuestiones, primero el art. 42 del Reglamento del Consejo dice explícitamente que las sesiones públicas como oyentes deberán guardar el orden absteniéndose de cualquier manifestación, este sería el equivalente, y por otra parte quisiera decir que está muy bien la idea que se planteó pero no tenemos trabajadores que estén disponibles para ver qué mensajes sacar o no, y que la cuestión de la democracia representativa no pasa por que se puedan habilitar mensajes por un chat de Youtube que después queda grabado, y lo que se puede hacer con eso tiene que ver son lo que la Consejera Martini expresaba recién, y no hay forma de controlar eso a priori. Entonces ni es una falta a la democracia ni mucho menos, aquí se da la posibilidad de que las sesiones sean públicas, como deben ser de acuerdo al reglamento, lo que no tenemos es la capacidad para que haya alguien controlando que no haya falta de respeto. Y quiero recordarles a todos los consejeras y consejeros que en las últimas reuniones académicas que hubo, hubo un ejército de personas, de *trolls*, porque no puedo calificarlo de otra manera, en algunos casos había nombre y apellido y en otros no, que profirieron toda clase de insultos, cuestiones y demás, relativas a la Facultad, a la falta de atención a no sé qué, a no sé cuánto, etc. En una reunión académica es una vergüenza, en una reunión del Consejo Directivo es una falta de respeto a la institucionalidad, que por otra parte el Consejo Superior tampoco admite, entonces no entiendo por qué quienes están acá tan empeñados en esta cuestión no plantean a través de sus consejeros superiores la misma cuestión en el Consejo Superior ni en ninguna otra unidad académica, por los motivos que acabo de exponer, que no son otros que las cuestiones relativas a lo institucional. También quiero hacerle frente a lo que planteó la Consejera Funes, muy brevemente,

recordar que el artículo del Reglamento, que habla del tiempo de las intervenciones, refiere a 5 minutos. Somos siempre muy laxos, pero atendiendo a todas las cuestiones que tenemos que tratar pido por favor a las y los consejeros y recuerdo que está dentro de las facultades reglamentarias el cumplimiento estricto de los tiempos, que durante mucho tiempo lo hemos planteado, porque de otra manera no podemos continuar con el Orden del Día, entonces si la Decana así lo considera, continuaremos con el Orden del Día y como han pedido varios consejeros, dando lectura a los proyectos ingresados para su tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

Consejera Stella Maris Martini: Disculpe, Secretario, yo insisto en la responsabilidad y creo que nuestros representantes estudiantiles de la mayoría son responsables y que ellos van a ser los responsables. No necesitamos controlar lo que se dice. No necesitamos controlar la palabra de otros. Lo que necesitamos es que haya expresión, y que esa expresión sea respetuosa, y que entonces habida cuenta de lo que yo escuché de la Consejera Mora, hay una toma de responsabilidad de lo que se va a hacer en ese chat. Entonces yo quiero confiar en eso, porque si no confiamos no podemos sesionar tranquilamente. Eso es lo que yo opino. Yo, personalmente.

Decana Dra. Carolina Mera: entiendo que hay una moción de orden planteada por la Consejera Funes para seguir con el temario de la sesión de hoy, y estaba anotado el Consejero Sandro antes de que la Consejera plantee la moción de orden, y luego se anotó la Consejera Mora, lo que correspondería es que hable el Consejero Sandro y pasar a esa moción de orden. También lo que propongo, entiendo que en esta Facultad nunca se le calló la voz a nadie, no entiendo que el chat sea, pero también entiendo que antes de hacer una movida de esas, como bien acaba de decir el Secretario, no existe en el Consejo Superior ni en ninguna otra Facultad, deberíamos tomar las medidas de seguridad correspondientes. Tal vez se podría plantear para los próximos Consejo Directivos, siempre y cuando el personal de Sistemas tenga eso bien trabajado, porque ya nos ha pasado en actividades donde han sido atacadas por *trolls* al punto de que casi se caen. Entonces no nos gustaría que eso suceda con este Consejo Directivo, así que simplemente sigamos con la lista de oradores, quedan Hernán Sandro y Carolina Mora, y está la moción de la Consejera Funes.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias Carolina, no, muy breve, no aludí a Patricia, simplemente entonces algún problema de conectividad tuvimos porque de repente se cayeron todas las conexiones el otro día sin mediar palabra, así que evidentemente tuvimos algún problema de audio que se fueron sin avisar o yo escuché sin avisar, así que pido disculpas si no fue así. Yo coincido con la profesora Martini, que me parece que tenemos que creer en la responsabilidad de aquellos que vierten sus palabras por escrito, así como también escuchamos en algunos discursos en estas casi ya 3 horas, no, 2 horas que llevamos de Consejo, también escuchamos algunas *fake news* y no se pusieron colorados diciéndolas. Pero bueno, avancemos con el Orden del Día, coincido, así podemos terminar los temas importantes que tenemos.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero Hernán Sandro, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, por empezar al Secretario de Gestión Javier Hermo se le consultó por la posibilidad fáctica de que se abra el chat, no tiene por qué opinar sobre lo que tenemos que hacer los espacios políticos con respecto a nuestros representantes en el Consejo Superior. Por otro lado, tomando lo que dijo la Consejera Martini, yo confío en las expresiones que tienen que dar las y los estudiantes, o las personas a pie, no agrupadas que quieran opinar en ese chat, no voy a ser responsable, yo me hago responsable por las palabras que digo en este Consejo, como Consejera en representación de la mayoría estudiantil, pero me parece muy importante, y nuevamente voy a insistir, y en todo caso, insisto en que se vote, porque creo que no hubo expresiones en contra de que se abra el chat por parte de consejeros y consejeras, después quedará en la decisión política del Secretario de Gestión o de la gestión de esta Facultad si se hace, pero insisto en que si estamos todos de acuerdo, que se abra el chat y tomando algo que dice para las próximas sesiones, primero, ya la Decana avisó que no iba a haber próxima sesión, lo cual es bastante paradójico, y por otro lado esto lo venimos pidiendo desde la primera sesión del Consejo Directivo, y nunca se hizo. Así que no nos digan que va a ser para la próxima, porque no funciona así. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Mora, antes de seguir con el Orden del Día yo quisiera aclarar, que bien remarcó el Consejero De Luca al inicio y ahora lo acaba de tomar la Consejera Mora, en ningún momento quise decir que esta era la última sesión. Estamos en 1ro de diciembre, quedan días hábiles muy justos, y justamente por la exposición que hice lo que traté de mostrar es que cada expediente, cada Comisión, cada Consejo Directivo, requiere de un trabajo, de una dimensión, de un volumen de trabajo de nuestros y nuestras trabajadores no docentes, que no sé si vamos a llegar. Ojalá lleguemos, y no tengo ninguna duda que así se ha hecho desde el primer día, de hecho fuimos uno de los primeros Consejo Directivos en funcionar de forma informal informativa y luego en forma formal a través de este sistema, y creo que somos los que más Consejo Directivos hicieron y comisiones, habría que chequearlo. Siempre hemos apostado al co gobierno, lo seguiremos haciendo, pero hay una realidad, estamos en el mes de diciembre, salimos a afrontar una pandemia que hoy se ha llevado 38.700 muertos en nuestro país. 38.700 muertos al día de ayer en Argentina, y 1.400.000 infectados. Entonces digo, nos cuidamos y cuidamos. Ese fue desde el principio el espíritu de nuestra Facultad, simplemente eso quería decir y ojalá tengamos un Consejo Directivo por supuesto en diciembre, en el tiempo que queda. Secretario continuamos con el Orden del día entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Sra. Decana, los proyectos ingresados, enviados a la dirección Consejo Directivo los voy a mencionar, en primer lugar Encomendar a la Secretaría Académica los medios necesarios para implementar el

global en el próximo turno de exámenes, los voy a mencionar y luego si las los autores quieren hacer alguna mención pero simplemente son para ingresar en el Orden del Día. Suprimir las correlatividades en el curso de verano 2021, Solicitar a Rectorado una partida presupuestaria extraordinaria para reforzar el programa UBA XX a partir de 2021, Apoyar el proyecto Interrupción Voluntaria del Embarazo y exigir su aprobación durante el año legislativo 2020, Manifestar profundo dolor por la pérdida física de Diego Armando Maradona, Reconocer y homenajear a Clara Solarz de Osatinsky, Solicitar a Rectorado la incorporación de la Facultad de Ciencias Sociales al Plan UBA 200 años, Repudiar enérgicamente los dichos de la Ministra Soledad Acuña por falsos, discriminatorios y estigmatizantes, Comendar se realicen certificados virtuales completos de las cinco carreras, un Proyecto para eximir de niveles de inglés y dar por aprobados los que tengan títulos de entidades privadas, Habilitar mesa de examen febrero 2021 semipresencial, Establecer la posibilidad de realizar un idioma diferente al estipulado, Establecer mecanismos para la realización de mesas presenciales 2020, Acompañar a la familia por el fallecimiento de Ricardo Prieto, que había anticipado el Consejero Sandro, y establecer en diciembre una mesa para el Global de inglés.

Decana Dra. Carolina Mera: perfecto, si no hay objeción son incorporados para el tratamiento.

Consejera Carolina Mora: Perdón, me parece que faltó uno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Consejera Mora, ¿cuál sería?

Consejera Carolina Mora: El del día del politólogo o politóloga y la semana de la Ciencia Política, que era en conjunto con otro de la IVE pero bueno, entiendo que ese se va a terminar unificando.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No fue recibido, Consejera Mora, pero si nos lo quiere enviar, con gusto lo incorporamos.

Consejera Carolina Mora: Lo envié igualmente al mismo horario que envié el de eximición de idiomas, en otro mail. Lo reenvío.

Decana Dra. Carolina Mera: Carolina si te parece reenvialo de nuevo, el mismo mail con la hora así se incorpora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, quedan entonces incorporados estos proyectos para su tratamiento en el Orden del Día correspondiente al día de la fecha, y continuamos entonces y comenzamos estrictamente hablando con lo que corresponde al Orden del Día, que tiene que ver en primer lugar con las Resoluciones de la Sra. Decana *ad-referendum* del Consejo Directivo. El punto 1 corresponde al expediente nro. 33.301/2020, Resolución DAR nro. 3.045/20, Conceder a partir del 1ro de agosto del 2020, y mientras duren las razones que la motivaron, la solicitud de licencia al abogado Luis Ariel Ceferino Roa en el cargo de profesor adjunto ad honorem en la asignatura Estado social y democrático de derecho, regulación y negociación colectiva de la carrera de relaciones del trabajo, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: se pone en consideración para su aprobación por la positiva, hacemos el mismo sistema salvo que haya una objeción queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, para el registro entonces, no habiendo objeciones ni abstenciones queda probado por unanimidad. Punto2, expediente nro. 27.472/2019, Resolución DAR nro 2.933/20, Conceder a partir del 1ro de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, licencia sin goce de haberes al Lic. Luis Ariel Ceferino Roa en el cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación Simple en la Asignatura Derecho al trabajo II y en el cargo de Jefe de trabajos prácticos interino con dedicación simple en la asignatura Derecho del trabajo I en la carrera Relaciones del Trabajo por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento por la positiva, para su votación. Si no hay objeción, entonces queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces pasamos al punto 3, Expte. nro. 9.758/2018, Res. DAR n 2.932/20, Conceder a partir del 10 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022 licencia sin goce de haberes a la Magister Andrea Echevarría en dos cargos de profesora adjunta interina con dedicación simple en las asignaturas Intervención en hábitat y vivienda y La Educación como campo de interrogación profesional, de la carrera de Trabajo Social, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento por la positiva, para su votación. Si no hay objeciones, entonces queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el punto 4, expediente nro. 58.680/2016, Res DAR nro. 2.929/20, prorrogar a partir del 1ro de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2021 la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Paula Bertino en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación parcial en la asignatura Fundamentos de la Ciencias Política II de la carrera de Ciencias Política, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento por la positiva. Si no hay objeciones, entonces queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Corresponde el punto 5, Expte. 2.4543/2020, Res DAR 2.923/20, Prórroga desde el 1ro de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022 licencia sin goce de haberes al Lic. Hugo Daniel Lewin, en el cargo de Profesor Adjunto sustituto con dedicación simple en la asignatura Sociología de la cultura, de la carrera de sociología, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Si no hay objeciones, entonces queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto 6, Exp. 1.4921/2019, Res Dar 3.110/20, Renovar a partir del 1ro de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Fernanda Saforcada, en los cargos de Jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y Prof. adjunta con dedicación parcial ad honorem en la asignatura Política e instituciones educativas del profesorado, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Si no hay objeciones, queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto 7, Expte 27.012/2020, Res. DAR 2.027/20, designar a partir del día de la fecha y por el término de 3 meses a la Lic. María Victoria Berruti en un cargo de Ay. 1ra sustituta con dedicación simple en la asignatura Trabajo Social y planificación social de la carrera de Trabajo Social.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones, entonces queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto 8, Expte 35.965/2020, res DAR 3.073/20, *aprobar el calendario académico para el ciclo lectivo 2021, según lo establecido en el anexo 1 de la Resolución, y modificar mientras dure el ASPO y/o el DISPO los artículos 261 del reglamento académico.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. No habiendo objeciones, entonces queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto 9, Expte 35.984/2020, Res. DAR 3.064/20, *Derogar la Res. DAR 2.723 del 2 de junio de 2020 y aprobar el protocolo Marco de seguridad e higiene sanitaria frente al COVID—19 para la apertura de edificios e instalaciones de esta Facultad, el cual adhiere al aprobado por la Universidad de Buenos Aires, y como anexo único forma parte integrante de la presente.*

Decana Dra. Carolina Mera: se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Si no hay objeciones, entonces queda aprobado por unanimidad.

Consejero Sergio Blanco: Pero...

Decana Dra. Carolina Mera: Está en votación ya. Podés hablar después de la votación te damos la palabra. La palabra se pide antes o después de la votación.

Consejero Sergio Blanco: Pero se leyó...

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a votación y luego se da la palabra al Consejero Blanco. ¿Hay alguna objeción al respecto? Entonces se aprueba por unanimidad y ahora

le damos la palabra al Consejero Blanco. Carolina Mora es para después. Y entonces tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, era sobre este punto en realidad, digo, dada la velocidad de la lectura del expediente pedí la palabra por el chat y luego se empezó a votar, digo, me parece que hay que estar atento a eso. Lo que quería plantear es que respecto de este punto, que se sale por dar un protocolo relativo a los manejos en el edificio, en el marco de la pandemia de COVID, básicamente queríamos plantear que me extraña que no haya pasado por la Comisión correspondiente, que se esté tratando como una res DAR es un primer punto que nos resulta preocupante, que también no sabemos quién lo armó este protocolo. No sabemos si pasó o no por las áreas correspondientes donde hay justamente trabajadores y trabajadoras no docentes que tienen que actuar para confeccionar los protocolos atendiendo a la seriedad de la situación, y además también queríamos hacer una advertencia que tiene que ver con que este protocolo que se quiere votar rápidamente y que parece que casi que se oculta, se esconde, no sea utilizado como herramienta posterior de persecución política para los espacios políticos que alzamos la voz en diferencia con la manera en la cual la Decana está gestionando hoy nuestra Facultad. Queremos plantear eso, porque cada vez que se vota algo rápido y sin dar demasiada información, algo de desconfianza nos genera, eso sería algo bastante negativo para nuestra Facultad, utilizar los lineamientos para ofender, para atacar a posiciones políticas, y también digo, entendiendo la importancia de avanzar en cuestiones que tienen que ver con el respeto de los protocolos y estos lineamientos quiero recordar que desde la mayoría estudiantil y como presidencia del Centro fuimos los primeros en plantear la demanda de esto el sábado previo, el fin de semana previo al cierre definitivo de la Facultad en el marco del aislamiento que se dictó posteriormente, cuando en la Facultad no había ni siquiera alcohol en gel ni demás cuestiones elementales. Así que quería plantear esto y dejar planteada esa advertencia y dado que pedí la palabra antes de que se plantee la votación, yo lo que quiero manifestar para que conste en actas, aunque no hay actas, pero quiero que conste, es el voto en abstención. Por parte de quien habla.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces corresponde repetir la votación de nuevo. Se pone a consideración por la positiva, abstenciones, vamos a hacer como hace el Consejo Superior, digan por la negativa, abstenciones: Consejero Blanco. Como se hace en las sesiones del Consejo Superior.

Consejero Hernán Sandro: Perfecto, Hernán Sandro, me abstengo.

Consejero Sergio Blanco: Consejero Blanco, me abstengo.

Consejero Miguel De Luca: Consejero De Luca, me abstengo.

Consejera Carolina Mora: Consejera Mora, me abstengo.

Consejera Ana Catalano: Consejera Catalano, me abstengo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces corresponde por la positiva, siendo el resto de los presentes, por lo que queda aprobado, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, simplemente dado que se trata de (*inaudible*) quiero aclarar para que se queden tranquilos, todas y todos, sobre todo el Consejero de la mayoría estudiantil, que se trata de un protocolo que adhiere al protocolo de la Universidad de Buenos Aires, y que justamente las modificación es encomendar a las áreas a hacer sus protocolos respectivos, como va a ser tratado el del día de hoy, por ejemplo el de concursos, y así iremos avanzando con los distintos protocolos. Es una cuestión de cuidados, tenemos muchos ya que trabajadores y trabajadoras que asisten a tareas presenciales para poder llevar a cabo, entre otras cosas, este Consejo Directivo, y nosotros tenemos que cuidarlos y cuidarlas. Muchas gracias, y ¿Carolina Mora había pedido la palabra, entiendo que ahora?

Consejera Carolina Mora: ¿Terminaron las DAR?

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, no hay más DAR, quedó aprobada...

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora, la pidió antes y después el Consejero De Luca.

Consejera Carolina Mora: Hay un pedido de Stella de ver el anexo de esta DAR. No sé si quiere decir algo...

Consejera Stella Maris Martini: Sí, me avisan, me avisa supongo que el secretario Hermo, que nos han enviado ese anexo, así que ahora lo voy a buscar.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, se mandó la resolución y el anexo, con la convocatoria, con el temario y todo el resto de las resoluciones DAR.

Consejera Stella Maris Martini: Gracias Carolina.

Consejera Carolina Mora: Bien, ahora sí tomo la palabra, dado que terminamos con las resoluciones ad referendum de la Decana y que comenzaría el Orden del Día, el viernes cuando nos llegó el Orden del Día me llamó poderosamente la atención que quizás uno de los temas más urgentes de este Consejo Directivo que vamos a tratar y que se vienen dando en la opinión pública de la Facultad de diversas maneras, hasta con movilizaciones, está último, es el último punto del Orden del Día de este Consejo, espero que esto no sea metáfora de la importancia que se le da al tema, sabemos que el grupo de Graduados sin papeles viene motorizando un reclamo muy legítimo y muy necesario y que ha habido muchos acuerdos entre consejeros y consejeras, entre proyectos presentados y en avanzar en darles una solución posible y necesaria, entonces lo que quiero plantear es que como es el último punto plantear una moción de preferencia y que ese punto se trate primero en este Orden del Día, para después continuar con el resto de los temas, que entiendo que también son importantes, pero probablemente la mayoría de las personas que están atentas a esta transmisión lo estén

tanto por lo referido a las mesas especiales y al global de inglés como a lo referido a los títulos y la imposibilidad de tramitación de los títulos. En base a eso, insisto, propongo una moción de preferencia para que se trate este tema primero, y también propongo, y le pido al cuerpo, que se le pueda dar la palabra a una de las representantes de Graduados sin papeles, que creo que ya está en la sala de espera.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Sra. Decana. En primer lugar, para secundar la moción de preferencia formulada por la Consejera Mora, creo que el grupo de Graduados sin papeles, como se han autodenominado, ha esperado demasiado tiempo en relación a su reclamo, y creo que es absolutamente injusto que tengan que esperar muy probablemente hacia la medianoche para que tengan alguna información acerca de cómo este Consejo Directivo resolvió su tema. Dado que es el único punto controversial, entiendo, en el Orden del Día de hoy, me parece que es absolutamente legítimo y justo que se acceda a la moción de preferencia solicitada por la Consejera Carolina Mora y sea el primer punto del Orden del Día a tratar. Eso en primer lugar. En segundo lugar, y en relación a la solicitud de abrir el chat, se expresaron diferentes consejeras y consejeros, la mayoría y la minoría estudiantil, ambas estuvieron de acuerdo en abrir el chat. Profesores y profesoras de la mayoría y la minoría en esta representación también estuvieron de acuerdo. Y el Consejero Sandro también se manifestó partidario de abrir el chat. Ninguna voz se escuchó de parte de los consejeros y las consejeras legítimamente y democráticamente electos respecto de que el chat no debía abrirse. Entonces no entiendo por qué aún transcurrido ya casi una hora desde ese pedido de la Consejera Mora, no se abrió el chat. Si alguien está en desacuerdo, y cuando digo alguien me refiero a las autoridades elegidas democráticamente de este Consejo Directivo, si alguien está en desacuerdo que lo diga, o bien se pase a votar, o bien que inmediatamente, cumpliendo una indicación de este Consejo Directivo se establezca la posibilidad de participar, de opinar, a todos y todas los miembros de la comunidad universitaria que nos están siguiendo, que según me informan, ronda las 200 personas. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca, tiene la palabra el Consejero Hernán Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias, Carolina. Además de sumarme al pedido de Carolina Mora y de Miguel De Luca de darle preferencia en el Orden del Día por los mismos motivos que ellos mencionan, también me gustaría, sé que es difícil, pero que por lo menos evaluemos si a continuación de darle preferencia a esos dos proyectos de resolución podemos hacer lo propio con los proyectos que ingresaron sobre tablas referentes a los estudiantes que adeudan la materia Inglés, porque están en la misma condición de espera y de incertidumbre. Sinceramente, como siempre en el Consejo hablamos de derechos, y hablamos de sensibilidad, me parece que sería un muy buen gesto poder darle tratamiento a estos dos temas, para que después continuemos con

todos aquellos que también son muy importantes pero quizás no tienen en medio de la incertidumbre a tantos estudiantes y graduados sin papeles. Entonces como para no seguir extendiéndonos, me gustaría proponer darle lugar a esta moción de orden que propone Carolina y que votemos, y esto sí es pertinente votar, acerca del orden de preferencia en el tratamiento del Orden del Día, y darle la palabra a los proyectos vinculados a Graduados sin papeles, y luego de eso haré otra moción con respecto a lo de los idiomas, pero para ser ordenado me gustaría que votemos si estamos de acuerdo o no con darle prioridad al tratamiento de ese tema tan sensible.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces cerramos la listas de oradores y tiene la palabra la Consejera Ludmila Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Primero pido disculpas por la demora en entrar y también porque ahora parece que estoy gritando, evidentemente tengo un problema con la computadora y estoy con otra computadora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, no se escucha, se escucha con ruido de fondo pero no se escucha bien.

Consejera Stella Maris Martini: Reverbera lo que decís, entonces choca y no se entiende.

Consejero Hernán Sandro: Yo con un poco de esfuerzo entiendo, así que podés continuar. Si se pone voluntad se escucha.

Consejera Ludmila Peralta: Saco la imagen a ver si se escucha mejor. Por un lado apoyar lo que se planteó debidamente sobre darle una importancia a esta temática, para nosotros el tema de las y los compañeros de Graduados sin papeles es algo de una gran importancia porque también está lo que hemos presentado desde la mayoría estudiantil, ya hace bastante tiempo, el primer proyecto sobre poder resolver esta temática presentada en este sentido nosotros lo presentamos en junio, junto con otras diferentes temáticas relacionadas a trámites, que deberíamos poder resolver en este momento, con lo cual qué más quisiéramos nosotros que se pudiera tratar hoy y (no se oye) a estos compañeros y compañeras que se encuentran en esta situación, y también me parece muy importante esto que se planteó recién de poder incluir en esto a aquellos compañeros y compañeras que deben el final del global y se ven en la necesidad de poder rendir para poder recibir su título en algún momento, en ese sentido hay una compañera, que si mal no entiendo está en la sala de espera, esperando justamente que toquemos esta temática para poder contar qué necesitan rendirlo y poder hablar en nombre de este colectivo de estudiantes autoconvocados que se ha formado, con lo cual también me parecería un despropósito que estén hasta grandes horas de la noche esperando, o que mismo no se llegue a tratar el tema, como tenemos la experiencia lamentablemente en la anterior Comisión de Enseñanza que se quedó sin quórum y fue como medio repentino, no sé qué pasó pero también se cortó (no se entiende) con lo cual me parece que sería importante, ya que está la incertidumbre sobre si este es el

último Consejo Directivo o no poder dar una respuesta a todos estos compañeros y compañeras que realmente la necesitan, que como dije anteriormente en Comisión de Enseñanza (no se entiende), son compañeros y compañeras que quieren recibirse y compañeros y compañeras que necesitan tener un título, o un certificado por lo menos de que terminaron la carrera, y en el medio de todo esto hay gente que está perdiendo su trabajo, hay gente que está perdiendo becas, hay gente que está perdiendo aumentos o posibilidades laborales, con lo cual me parece que todos nosotros y nosotras tenemos que poder llegar al acuerdo de justamente poder darle una solución hoy, y poder hacerlo ahora para poder garantizarlo, porque nadie nos garantiza que todo el Orden del Día tenga (no se oye) no nos lleve unas cuantas horas, y que los consejeros y consejeras tengan que ir a atender otros asuntos, como lo han planteado, con lo cual me parece de suma importancia que lo podamos hacer ahora y poder dar una respuesta, porque lo merecen y lo necesitan.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Ludmila.

Consejera Patricia Funes: Tengo un pedido de palabra para después del despacho de concurso, pero habida cuenta de que hay una moción de preferencia, la que habría que atender, quisiera tomarla antes.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, tiene la palabra la Consejera Martini, y después entonces la Consejera Funes, y pasamos a la votación, si se incorpora la moción de preferencia.

Consejera Patricia Funes: La tenía antes. Pero no importa.

Consejera Stella Maris Martini: Hablá Patricia, habla y después hablo yo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Stella. Acá hay un Orden del Día. Este Orden del Día, nuevamente, fue producto de muchos debates, discusiones y tiempos de les y las consejeras y no niego la importancia de los títulos para les y las estudiantes de esta Facultad. Ahora. Quién tiene acá el importómetro que diga que eso es más importante que todas las optativas de toda la Facultad que están en el Orden del Día. O bien, salarios de profesores de los posgrados. O bien, alguien que tiene que defender una tesis. Etc., etc., etc. acá hay profesores que tienen algunos derechos y que están explicitados en cada uno de los 50 puntos de este Orden del Día. Razón por la cual, como hasta ahora las dilaciones en general que hacen que esto se demore y se tense, yo el otro día pasó lo mismo. Discutimos en doce minutos, sacamos un montón de despachos que había de la Comisión y después tratamos otros temas que eran relevantes en la Comisión de Enseñanza. Así que por respeto al trabajo de les consejeros de las mayorías, de las minorías, por el respeto a les no docentes, a los secretarios, y sobre todo a derechos que yo no puedo decir que son más importantes uno que otro, pido que se respete el Orden del Día por favor. Y disculpen el énfasis.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes, tiene entonces la palabra ahora sí la Consejera Martini. Y había una moción de orden, entiendo, ¿no?

Consejera Stella Maris Martini: Yo lo que quería plantear era algo similar a lo que dijo la Consejera Funes. Me parece que además si hemos leído atentamente lo que es este Orden del Día, vemos que así como pudimos resolverlos con presteza porque tuvimos en el caso de Investigación y Posgrado las explicaciones pertinentes del Secretario y Subsecretarios, pero que además son todos temas cuasi administrativos, como es aprobar los cambios de nombres de tesis, aprobar los nombres de los Directores, etc., esto es que todo lo que aparece y presupuesto además de la Secretaría de Estudios Avanzados, que a su vez está replicado en la Comisión de Presupuesto, que se ha votado en absoluta coincidencia, entonces a mí me parece que se pueden votar en conjunto, como hemos hecho muchas veces, así como después podemos votar en conjunto los expedientes que tienen que ver con altas, bajas y modificaciones, y algunos muy sueltitos que hay, que tienen que ver con algún profesor contratado, estimo que en menos de media hora estamos en la problemática para estar tranquilos y poder discutir la problemática de los estudiantes y graduados que necesitan sus títulos, y después entrar los proyectos sobre tablas. Así que yo estaría de acuerdo en no alterar el Orden del Día, de hacer las cosas con mucha certeza y con mucho respeto, pero a su vez sin demoras, ya que tienen todos dictámenes unánimes las comisiones diversas. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera, tengo anotado el Consejero De Luca, Consejera Mora y la Consejera García Godoy.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, pero hay una moción de orden, acá acomodan las cosas de la manera que les conviene, piden la palabra después del despacho de concurso, el despacho de concurso no existe, se le da la palabra. Hay una moción de orden, se obvia la moción de orden. Se habla de un debate del orden, del Orden del Día, es decir que se estuvo pensando cómo ordenar el Orden del Día entonces no se quiere resignar eso. La verdad que es poco serio, discúlpenme. Pero si hay un reglamento, hay un reglamento, si hay una moción de orden háganse cargo de dejar esperando 4 horas entonces a los Graduados sin papeles, pero háganse cargo, por favor, votemos lo que se propone, si le damos orden de preferencia al tema que tiene gente esperando. Simplemente, no sé por qué seguimos con los eufemismos. Es votar.

Consejera Carolina Mora: Y ya que yo hice esta moción de preferencia pido que sea votación nominal, el acuerdo con que se tome como tema urgente a los Graduados sin papeles. Sobre todo entendiendo, porque quizás con los 12 minutos de la Comisión de Enseñanza que tardamos en aprobar todos los otros temas, quizás podíamos discutir en esos 12 minutos y no se quedaba sin quórum la Comisión y se trataba algo de lo de los globales de inglés, por ejemplo. Me parece muy importante que se establezca un orden distinto de este Orden del Día, insisto en que hubo una moción de orden presentada e insisto en que la votación sea nominal.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, tiene la palabra entonces la Consejera García Godoy y pasamos a la votación.

Consejero Miguel De Luca: Estaba yo, Sra. Decana...

Consejero Hernán Sandro: No, pero la pidieron después de la moción de orden, la pidieron después de la moción de orden...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Miguel De Luca usted habló recién. Y después pedía la palabra Carolina Mora...

Consejero Miguel De Luca: Y después la pedí de vuelta. Está ahí, fíjese en el chat, Sra. Decana, por favor.

Decana Dra. Carolina Mera: Cuántas veces, bueno, entonces, acá me figura antes de Carolina Mora, ¿o sea que Carolina Mora después vuelve a hablar?

Consejero Miguel De Luca: Sra. Decana, usted misma dijo que tenía la palabra y después no me la concedió. Así que le pido por favor y con respeto...

Decana Dra. Carolina Mera: Nunca no le concedo la palabra a un Consejero ni a una Consejera, De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Bien, la Consejera Mora formuló hace ya largo rato una moción de preferencia que encuadra perfectamente en los términos del reglamento del Consejo Directivo, en el art 76. Es una moción de preferencia y hay que pasar a votarla, y a solicitud de la Consejera Mora se señaló que pidió que esa moción se vote en forma nominal. Está dentro de las atribuciones del cuerpo el alterar el Orden del Día, y no quiero atribuirme, como dice la Consejera Funes el importómetro. Eso se determina en función de una votación. Si hay una mayoría de consejeras y consejeros que considera que es prioritario tratar el tema de las y los graduados sin papeles se pasa a votar, y si hay consejeros y consejeras que no están de acuerdo con alterar el Orden del Día, se seguirá el Orden del Día tal como fue elaborado por el Secretario de Gestión, que puso en el último lugar, para que se trate a la medianoche, este tema. Entonces es un tema simplemente de ejercer, de manera muy legítima, muy tranquila y muy democráticamente qué tema queremos tratar, y de qué manera queremos que se transite esta cuestión frente a más de 200 miembros de la comunidad universitaria que nos están siguiendo, y frente a los cuales no estamos a la altura de su demanda. Según mi propio criterio. Por lo tanto, sin más trámite, lo que solicito, como lo dice el reglamento, es que se pase a votar esta moción de preferencia y se lo haga en términos nominales, tal cual como lo petitionó la Consejera Carolina Mora. Muchas gracias, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, de todas formas cuando se planteó esa moción todavía estaba Bárbara García Godoy y Ludmila Peralta. Y luego pasamos a la votación. Porque no le voy a negar la palabra a un Consejero ni a una Consejera. Consejera Bárbara García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Buenas tardes, antes que todo pido disculpas de estar sin cámara pero no me está funcionando, estuve intentando resolverlo y no he podido. Simplemente la intervención breve es para hacer una observación que realmente me preocupa, hemos hecho referencia a lo largas que vienen siendo estas sesiones, las especulaciones respecto a qué hora terminaríamos, ahora, son las siete y media de la tarde y no logramos iniciar. No se logra iniciar porque me parece que hay una actitud de todo el tiempo poner trabas en relación a las formas y no en concentrarse en los contenidos. Uno entiende el juego político, entiende que hay consejeras, consejeros que evidentemente están buscando, provocando algún tipo de situación de tedio, de fastidio, de desgaste, pero quisiera hacer un llamamiento a que situemos en qué contexto estamos, cuáles son los roles institucionales que tenemos, la verdad es que deberíamos estar usando las energías en relación a los contenidos en relación a los temas. La verdad es que el cambio del orden del temario, a mi criterio no tiene sentido. Es decir, se puede tomar la decisión de hacer o no, pero la verdad es que el Orden del Día fue público, y los graduados sin papeles se pueden conectar más tarde, pueden continuar haciendo sus cosas, digamos, porque tenemos a la espera a los profesores de las optativas, tenemos a la espera a todos los actores y actoras que están involucrados en los distintos temas que tenemos por tratar. Es decir, no me parece que haya, lo planteaba la Consejera Funes, esta cuestión de que hay una cuestión de criterio de importancia en relación al lugar que se ocupa en el Orden del Día. Para mí es un tema importante, ustedes lo saben, he tenido una participación activa en torno al tema de Graduados sin papeles, de hecho participé junto con otros consejeros, me he reunido con ellos, hemos trabajado en proyecto, un tema que particularmente me preocupa y que me importa. Lo que me parece es que esta situación puntual como las diferentes cuestiones que se han ido presentando, todo lo que hacen es buscar el resquicio por el cual trabar que nos concentremos en discutir y en trabajar los temas de fondo que corresponden. Entonces lo que quiero hacer es un llamamiento a la reflexión a todas las y los consejeros para que reubiquemos la cuestión y nos enfoquemos en lo que nos tenemos que enfocar, por favor.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera, Consejera Peralta, si somos breves, así pasamos a la votación.

Consejera Ludmila Peralta: Primero que nada, me parece que estamos nuevamente ante un caso donde la gestión de esta Facultad nos pone a las y los estudiantes en última instancia, algo en lo cual lamentablemente estamos acostumbrados porque sucedió durante todo este año. Digo, quién elabora el Orden del Día, la gestión, y nuevamente decide que un tema tan importante como este, y un tema en el cual no se le prestó atención durante todo el año, porque no es que diga que el resto de los temas que hay en el Orden del Día no sean importantes, sino que estamos hablando de estudiantes y graduados que están luchando por un derecho, y yo realmente no voy a decir que estos compañeros y compañeras se conecten después, porque me parece una barbaridad, realmente. Estamos hablando de compañeros y compañeras que se autoorganizaron, que

buscaron contactar a los diferentes consejeros y consejeras que hoy estamos acá sentados, porque soy consciente que tocaron todas las puertas que tenían para tocar porque realmente están luchando por su derecho y están luchando en muchos casos por conservar un trabajo o por conseguir uno. Entonces que nosotros acá, tan livianos de cuerpo digamos “que se conecten después” me parece realmente una barbaridad y una falta de respeto. Este Orden del Día, como Ya lo dije, fue elaborado por la gestión y que nuevamente se pateen así libremente y tan sueltos de cuerpo los derechos de las y los estudiantes y los derechos de las y los nuevos graduados, que también están luchando por tener un papel que lo certifique, que son graduados y graduadas de nuestra casa de estudios, me parece vergonzoso. Así que votemos, y que sea nominal, así podemos decirle a la cara a todos aquellos compañeros y compañeras que están viendo esta transmisión que a muchos de acá o les importa que tengan que esperar hasta las 11, 12 de la noche conectados en la sala de espera para poder hablar y para poder decirle a este Consejo Directivo por qué necesitan que se efectivicen sus derechos. Así que bueno, espero que todos podamos mirar a los ojos a aquellos graduados y estudiantes que necesitan efectivizar derechos.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Ludmila, le doy la palabra al Secretario de Gestión para que organice bien la votación que se va a llevar adelante. Simplemente quiero informarle a este cuerpo que les graduados fueron recibidos por esta Decana y parte del gabinete dos veces, estamos trabajando juntas, que hemos construido una agenda, que seguirá creciendo y fortaleciéndose, además de por supuesto haberles contestado e mails y varios comunicados. Simplemente para que se registre en actas y les consejeros estén al tanto. Javier ¿podés organizar la votación y pasamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, como quedó planteado corresponde a una moción de preferencia el art. 76 poner a consideración de manera nominal, como he sido aludido aclaro que el Orden del Día corresponde al orden en el que fueron planteadas las comisiones, sencillamente eso, y a cómo fueron planteado los temas en las comisiones, no hay ninguna otra cuestión. Consejera Clemente sírvase indicar si está a favor o en contra de adelantar el punto que corresponde a... En dictamen de comisiones, en Comisión de Enseñanza, en el orden Nro. 9. A favor de adelantarlo o en contra de adelantarlo y continuar con el Orden del Día.

Consejera Adriana Clemente: Estoy a favor, a favor a favor. A favor de empezar ya de una vez por todas con el Orden del Día, que está todo discutido así que muy rápidamente se va a aprobar, y a favor de ni bien con el último punto se pueda avanzar con este tema que es un tema importante que nos convoca a todos. Por lo tanto digo que continúo con el Orden del Día si se puede ya empezar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien...

Consejero Hernán Sandro: No, ¿está a favor o en contra...?

Consejera Adriana Clemente: Estoy a favor de iniciar el Orden del Día, Consejero Sandro. Tengo muchos años en el Consejo para que me corran con esta estupidez, por favor. Cómo no voy a estar a favor de que los estudiantes tengan diploma. La verdad que es un cambalache esto, ir a votar estas cosas, cuando estamos todos trabajando por el bien de la Facultad, es ridículo, qué quieren que digamos. Está a favor, está en contra, de qué, estamos a favor de los estudiantes siempre. Qué me quieren hacer decir, a esta altura. Con 20 años de Consejo. Qué chicana me quieren meter a mí. Ya está, ya me expresé. Secretario, continúe con quién siga.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Clemente. Consejera Catalano, a favor de continuar...

Consejero Hernán Sandro: Perdón, no me queda claro, Secretario, disculpe, no me queda claro el voto.

Consejera Adriana Clemente: Sandro tenés problemas de conducta, de aprendizaje...
(hablan superpuestos)

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se está desarrollando la votación, Consejero Sandro.

Consejero Miguel De Luca: la moción de preferencia no fue formulada así, señor Secretario. Lo que correspondería es "a favor de alterar el Orden del Día". Entonces debe ser inequívoca la postura de la Consejera Clemente o de cualquier...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, creo que la Consejera lo expresó como muchas veces se expresan los consejeros, formulando argumentos que no son a favor o en contra de tal cosa, sino ampliando los fundamentos, pero no está a favor de alterar el Orden del Día, que lo dejó bien claro. Y si no me puede corregir la Consejera Clemente. Creo que interpreté perfectamente el contenido de su voto y que se registre en actas de esta manera. Consejera Catalano: ¿está a favor de alterar el orden de día o de continuar con el mismo?

Consejera Ana Catalano: Estoy a favor de alterarlo y darle preferencia al tema de graduados.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Consejera Bárbara García Godoy ¿está a favor de alterar el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejera Bárbara García Godoy: Estoy a favor de continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Consejera Carolina Mora ¿está a favor de alterar el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejera Carolina Mora: Obviamente estoy a favor de darle la urgencia que merece el tema de Graduados sin papales así que estoy a favor de cambiar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Mora, Consejero Cieza ¿está a favor de alterar el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejero Daniel Cieza: Estoy en contra de alterar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Cieza, Consejera Dolores Guichandut, ¿está a favor de alterar el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejera Dolores Guichandut: Estoy a favor de continuar con el Orden del Día tal como estaba previsto y arrancar lo antes posible con el tratamiento.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Guichandut, Consejero Sandro, ¿está a favor de alterar el Orden del Día o en contra?

Consejero Hernán Sandro: Yo a pesar de los problemas que me refieren de entendimiento entiendo la consigna que nos proponen y estoy a favor de alterar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Sandro, queda registrado. Consejera Di Guglielmo ¿está a favor de alterar el Orden del Día o de proseguir con el mismo?

Consejera Itatí Di Guglielmo: A favor de alterarlo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Di Guglielmo, Consejera Peralta ¿está a favor de continuar con el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejera Ludmila Peralta: A favor de modificarlo y que por una vez se puedan estos compañeros y compañeras expedir en este Consejo y que se pueda garantizar su derecho, de una vez por todas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Peralta, Consejera Costa está a favor de alterar el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejera Constanza Costa: Estoy a favor de escuchar a los estudiantes, así que sería de alterar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Costa, Consejera María José Rossi, está a favor de alterar el Orden del Día o de continuar con el mismo?

Consejera María José Rossi: Estoy en contra de alterar el Orden del Día porque también hay muchos profesores que tienen derechos y que están esperando que ellos mismos sean tratados en este Consejo. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Rossi. ¿Consejero De Luca está a favor o en contra de alterar el Orden del Día?

Consejero Miguel De Luca: Estoy a favor de alterar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero De Luca, ¿Consejera Funes?

Consejera Patricia Funes: Estoy a favor de seguir, como adelanté antes, con el Orden del Día previsto, también por la razón que esgrimía la Consejera Rossi. Si hubiéramos traído profesores habrían venido profesores a participar de esta sesión de Consejo

Directivo, si hubiesen sabido que el que viene al Consejo Directivo por pura presión físico virtual está antes en el Orden del Día. Y no me parece. Tengo una representación y la voy a honrar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Funes, Consejera Vega, ¿está a favor de continuar con el Orden del Día o de alterarlo?

Consejera Paula Vega: Estoy a favor de alterar el Orden del Día, comprendiendo la importancia del asunto de los títulos, sin embargo quiero (no se oye) a todes les consejeres de este cuerpo un compromiso total respecto del Orden del Día y de los puntos entrados, ya que hay asuntos de mucha importancia para otros claustros, más allá de que estamos acá para representar estudiantes no debemos hacer un uso corporativo del asiento que nos fue otorgado. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Vega, Consejero Blanco, ¿está a favor de continuar con el Orden del Día o de alterarlo?

Consejero Blanco: Yo estoy a favor de alterar el Orden del Día y de darle preferencia al tema títulos en primer lugar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Blanco, ¿Consejera Martini?

Consejera Stella Maris Martini: Yo considero que no alterar el Orden del Día no es darle la urgencia que tiene, y que además el hecho de la necesidad de que salga todo lo que tiene que ver con Profesores y docentes diversos y concursos, eso afecta directamente a los estudiantes. No son solamente las personas profesores. O sea que me parece que pensar que no tiene urgencia un tema u otro, todos son urgentes. Pero yo considero que como todos son urgentes, los vamos a tratar a todos, y por eso no quiero alterar el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Martini, de esta manera quedan 8 votos a favor, 8 votos en contra de alterar el Orden del Día, por lo tanto no hay mayoría simple...

(Varias voces): No, no, no.

Consejera Carolina Mora: Paula Vega votó que se altere el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Vega, ¿eso es así y yo estoy equivocado?

Consejera Paula Vega: Yo voté a favor de que se modifique el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: De que se altere el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Que se modifique el Orden del Día está diciendo.

Consejero Hernán Sandro: Somos dos los que tenemos problemas me parece...

Decana Dra. Carolina Mera: Lo que ella planteó es el compromiso del cuerpo, de, dada la extensión del debate., quedarse hasta el final para tratar todos los expedientes que salieron de las comisiones, si entendí bien Consejera.

Consejera Patricia Funes: La Consejera no puede decidir por las voluntades de todos, yo ya hice una aclaración desde el comienzo. Disculpenme.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Quisiera formular una aclaración que es la siguiente: previo a tratar ese tema es necesario el despacho de Comisión, porque reglamentariamente corresponde antes de cualquier otro tema de dictamen de Comisión. Salvo que, hay un solo despacho de Comisión, que es de concurso, el cual corresponde de acuerdo al Reglamento antes que ningún dictamen de Comisión. El despacho de Comisión, como todos tienen ante sus ojos, refiere a la Comisión de Concursos, al Expte. 34.712, inmediatamente después vamos a tratar el punto 9 de acuerdo a lo decidido entonces por este cuerpo, pero el despacho de Comisión...

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, Secretario, el Consejero De Luca tiene la palabra, ¿es para este tema o para después?

Consejero Miguel De Luca: Para este tema, y para el que sigue.

Decana Dra. Carolina Mera: Ok, entonces Javier antes de eso le damos la palabra al Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias Sra. Decana, es para solicitar la aprobación del despacho de la Comisión de Concursos, que fue aprobado en forma unánime y así allanar el camino para que se cumpla la voluntad de este cuerpo que votó afirmativamente alterar el Orden del Día y pasar a tratar el tema de las y los graduadas sin papeles. Muchas gracias Sra. Decana, y espero que acompañen todas y todos los consejeros.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, Javier, entonces continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces continuamos con el punto 9 del dictámenes de la Comisión de Enseñanza, refiere al expte 36.175/2020, hay una solicitud de informe sobre los títulos en trámite que además implica una serie de cuestiones, y dos proyectos, uno firmado por el Consejero Sandro y la Consejera Costa, el otro firmado por las Consejeras Guichandut, García Godoy y Altaleff, que se transformaron en un dictamen de mayoría que tiene que ver con aprobar el proyecto presentado por las Consejeras Guichandut, García Godoy y Altaleff, que se adjunta al presente Orden del Día, y un dictamen de minoría, que es aprobar el proyecto que se adjunta al Orden del Día como dictamen de minoría. Corresponde de acuerdo al Reglamento que haya un miembro informante del dictamen de mayoría y uno de minoría, previo a cualquier otro debate que se pueda dar posteriormente.

Decana Dra. Carolina Mera: Javier pero primero no se vota el despacho de concursos, acaba de decir el Consejero De Luca, y luego el punto 9.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Los despachos no se votan, solamente se informan. Por eso corresponde tratar en primer término.

Consejera Stella Maris Martini: Escuchemos por favor los dos proyectos, los dos dictámenes, así podemos seguir.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde el dictamen de mayoría, quien sea miembro informante por el mismo, alguna de las autoras...

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Para comentar un poco el proyecto, que elaboramos junto a Ligia Altaleff y Bárbara García Godoy, a nosotras nos contactó un representante de Graduados sin papeles, nos comentó la situación, posteriormente hicimos una reunión virtual con un grupo, con varios de ellos y de ellas que nos manifestaron las distintas situaciones en las que estaban, las distintas problemáticas que tenían en el trayecto de la solicitud del trámite de título hay distintas instancias, algunos lo habían pedido previo a la pandemia, otros a posterior de que se decreta la pandemia a nivel mundial y acá en Argentina, de todos modos hablaban de distintas circunstancias que hacían que la situación del trámite estuviera parada, y que en muchos casos no podían obtener certificados de título en trámite o el porcentaje de materias aprobadas. Algo que también afecta el derecho de cada uno y cada una y cada una de estos graduados, no sólo por el derecho de tener y obtener el título sino también la necesidad, sabemos que muchas veces estos papeles implican mayores remuneraciones a nivel salarial, implican la puerta de entrada para presentarse a becas, para poder inscribirse a Maestrías, carreras de especialización y un sinnúmero de situaciones de la vida cotidiana que hacen que esta demanda de Graduados sin papeles sea totalmente legítima y que tengamos que atender aquí. Luego de esa reunión, a la que también fuimos con información que fuimos recopilando, ya sea a través de diálogos con trabajadores no docentes del área de Títulos e información que podíamos juntar, fuimos a esa reunión y a partir de allí nos comprometimos a elaborar un proyecto y principalmente también nos comprometimos a solicitar a la Secretaría Académica las gestiones necesarias para que pueda brindar el certificado de título en trámite o de materias aprobadas en los casos que eso fuese correspondiente, y a así fue que definimos elaborar este proyecto, que incluye más puntos, no sólo es lo que se solicita es a la Secretaría Académica que pueda hacer un informe donde detalle la situaciones de los graduados, no sólo de este listado que nos hicieron llegar sino conocer el universo completo de Graduados sin papeles y ver la planificación por etapa donde la Facultad pueda dar respuesta, información, tener una idea de los tiempos, digo, la incertidumbre es la peor situación para cualquiera. También lo que señalamos es que se otorgue certificado de título en trámite o porcentaje de materias aprobadas. También que las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales arbitren los medios para que los no docentes de las áreas involucradas en estos procesos

desarrollen las tareas de acuerdo a los protocolos, digamos, no podemos negar que estamos atravesando esta pandemia y también el proyecto debe contemplar los derechos de los trabajadores no docentes. Y también lo que nos parecía importante de esta situación era que no sólo estábamos hablando de la situación de estos Graduados sin papeles sino que esto puso de manifiesto una problemática que es estructural de la Facultad de Sociales, que no podemos mirar para el costado, que tiene que ver con que más allá de esta situación excepcional de la pandemia el trámite de título, y lo sabemos todos quienes hemos tramitado el título, lleva mucho tiempo, no sabemos si el promedio es un año y medio o hasta más inclusive, y esto del tiempo me lo hicieron saber también un grupo de graduados. Con lo cual a partir de esa situación sí entendemos que es necesario conformar una comisión o un espacio con representantes de los distintos claustros para dar seguimiento primero a estos pedidos, que lo hacemos en los artículos a la Secretaría Académica, y también para empezar a abordar lo que tiene que ver con los títulos, ni hablar incorporar la dimensión de lo digital, no? Digamos. Pero poder abordar esa problemática porque tampoco podemos naturalizar este tiempo que lleva en la Facultad eso, y en todo caso obtener más información, comprender el proceso y ver de qué manera se puede acortar. Este proyecto cuando lo realizamos, antes de su presentación en la Comisión de Enseñanza también lo compartimos con el mismo correo electrónico en que estuvimos conversando con representantes de Graduados sin papeles, y recibimos una mirada favorable, que estaban a grandes rasgos de acuerdo, esa fue la palabra, y marcaron simplemente esto del año y medio que lo pusimos como promedio pero que entendemos que en muchos casos el trámite de título tarda más que un año y medio y que sí nos parece que debemos abordar. Así que nada, es nuestro compromiso con estos graduados y con futuros graduados para poder abordar esto, esta problemática y que los títulos sean más ágiles y que este grupo que encima se ve atravesado por la pandemia pueda tener respuestas concretas y se pueda reducir, en el marco de las posibilidades, teniendo en cuenta los derechos de trabajadores no docentes, pueda reducir el nivel de incertidumbre en la que se encuentran. Así que esperamos que bueno, que pueda ser bien recibido y aprobado por este cuerpo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Guichandut. Va a hacer uso de la palabra para presentar el proyecto con despacho de minoría.

Consejero Hernán Sandro: Yo puedo presentar el proyecto pero me gustaría pedir la palabra antes de hacerlo a los representantes del colectivo Graduados sin papeles que querían manifestarse, así que lo que les propongo es poder darles la palabra y luego sí presentar con gusto el proyecto, que debo reconocer que tiene muchas coincidencias con todo lo que mencionó Dolores, de hecho estoy de acuerdo en casi todo lo que dijo, pero me gustaría que se exprese el colectivo y luego sí hacer la presentación del mío, por favor. Si le podemos dar acceso a la persona, ¿Javier?

Decana Dra. Carolina Mera: Está Guillermo Levy...

Subsecretario Guillermo Levy: Buenas tardes todas y todos, estoy mal con la cámara pero sigo atentamente, bueno, lo define el cuerpo si le van a dar la palabra, alguien tiene alguno posición con eso? ¿Quién sería la persona que hable, Hernán?

Consejero Hernán Sandro: Rosalía.

Consejera Carolina Mora: Técnicamente está en la sala de espera.

Subsecretario Guillermo Levi: Ah, no sé si tengo el *hosting*...

Consejera Carolina Mora: No, Leandro o en todo caso Javier, son los organizadores...

Subsecretario Guillermo Levy: ¿Le podés dar a Rosalía la palabra, Leandro?

Leandro: Sí, tiene la palabra Rosalía en cuanto ingrese.

Rosalía: Hola. Buenas, ¿qué tal? Gracias. Queríamos agradecerles, nosotros somos más de 400, 450, nos reunimos hace unos meses, ya sabrán todos, tocamos las puertas de todos, todos los consejeros porque la verdad no nos interesaba quién llevaba el proyecto. Me parece que, digo, nosotros tocamos la puerta de todos porque no nos interesaba quién llevaba el proyecto sino simplemente que alguien lo llevara, así que lo que queremos decir es lo siguiente: no es un tema de la pandemia, en Sociales nosotros tenemos registro que hay gente que está esperando el título desde 2017, 2018, o sea la gestión nos ha dicho, y la Facultad y todas las personas que hemos consultado y otros graduados nos han dicho que también les tardaron dos años ellos en su momento, en los 90, así que no es un tema de la pandemia esto, es súper estructural, el título tarda dos años como mínimo en Sociales. Es un hecho. Lo que sí hizo la pandemia fue sacarnos un año más, un año más de no trabajo, entonces si bien se han hecho cosas, y nosotros respetamos todo lo que se ha dicho que se ha estado haciendo cuestión de digitalización la realidad es que tenemos un año menos, en ese conteo de dos años ahora tenemos tres. Eso fue lo que hizo la pandemia. Y además hemos escuchado muy atentamente todo lo que nos han dicho que se ha hecho pero la realidad es que todos los certificados y títulos que se están entregando hoy son para los que los pidieron antes de la pandemia. La realidad es que los que nos recibimos desde enero, febrero en las mesas hasta hoy, no tenemos ni un papel, de un 100% de materias aprobadas. O sea no pudimos tener nada, por un año, por dos, hasta que se habilite la gestión del expediente digital. O sea, todo ese universo no está contemplado en todo ese trabajo que se dijo al principio de esta reunión. Y eso es importantísimo, que cerremos este año con 100% de materias aprobadas aunque sea. Algo. Voy a ser más breve así que sigo. No es normal esperar dos años un título, como nos quieren hacer creer, digo no es normal, es un problema gravísimo, no le pasa a ninguna otra Facultad de la UBA y no le pasa a otras Facultades públicas ni hablar, La Plata, hemos hablado con un montón de gente. No pasa esto, pasa sólo en Sociales. La verdad, hablamos con Derecho, en Derecho con todos los problemas que hay con el TAD ya están saliendo los de febrero, o sea, realmente, estamos en una situación que no es normal, y me da bronca que nos digan que es

normal, porque no es normal dos años esperar un título. También Filosofía y Letras, para que no digan que es sólo Derecho, también están más avanzados, entonces ese es el problema. Bueno, de nuevo les queremos decir, la verdad que no somos de ninguna agrupación ni nos interesa, se me nota en la cara que no milité en la vida, en la Facu, se les nota a todos, o sea no nos interesa, por eso nos juntamos con todos y hablamos con todos, y por eso, y bien dijo recién la Consejera, el reclamo, el proyecto que ellos presentaron lo apoyamos y también apoyamos el del otro espacio, digo, apoyamos todos, ahora les vamos a decir por qué mandamos un mail diciendo que preferíamos uno antes que el otro, son dos razones muy simples, pero realmente lo que queremos es que se solucionen esto. Somos un grupo y el día de mañana nos olvidamos que existimos, queremos el título, nada más. Lo que quiero decir es lo siguiente: somos más de 400 personas que estamos, que nos organizamos y recopilamos un Excel, que ese Excel está en el anexo del proyecto que presentaron por minoría, en el de mayoría no está, esa es una de las razones por las que queremos el otro, porque tenemos un Excel donde están punto por punto todos los casos estos raros que hay de 2017, un montón de gente que está colgadísima. De lo que pudimos recopilar nosotros tenemos muchas situaciones. Hay graduados que no se pueden presentar a los listados docentes para 2021, o sea, todo el año que viene está perdido para los graduados también, si no tenemos algo antes de fin de año, aunque sea un certificadito. Hay otros graduados con familia que no pueden cobrar el adicional de sueldo que les da ser licenciados. Hay otros graduados que están perdiendo becas que habían ganado para estudiar en el extranjero. Hay otros que ya están en el extranjero como una compañera que tenemos en España y que está perdiendo la maestría que está haciendo porque no puede presentar el título. Y si bien algunas Facultades como Sociales misma puede llegar a aceptarnos un título en trámite la realidad es que en España o en otra universidad o en otro país saben de la demora que hay en Sociales y no le importa. Entonces toda esta gente está perdiendo un montón de trabajo y proyectos profesionales y laborales. Después está el tema de los de Trabajo Social, que no se pueden matricular. Trabajo Social es una carrera que tiene matrícula, hay un montón de trabajo sobre el COVID19, podrían estar haciendo en este momento, son trabajadores esenciales, pero no pueden porque tampoco tienen el título no se pueden matricular, esto es una cuestión hasta de salud pública. Hay otros graduados que están esperando hace un año que se les cambien las notas de los intercambios al SIU Guaraní, o sea que no pueden iniciar ni el título porque hace un año están esperando que les carguen una nota. Hay otra graduada que no puede volver a su país, que está varada porque necesita el título. Graduados que ustedes conocerán porque son todos del mundo académico. Hay graduados que no pueden empezar posgrados y que ya están llegando a los 30 años con toda la demora del título, y la verdad es que se cierran todas las puertas académicas o muchas de ellas, a los 30 años, y ustedes saben lo competitivo que es el mundo académico, así que a ellos directamente la Facultad les está condenando la carrera profesional, así que nada, son un montón de situaciones, muchas muy graves, muy diferentes pero la verdad que no somos ninguna agrupación ni nada, somos gente que se les está cortando el futuro profesional por una desidia que hay en la Facultad hace

muchísimos años, que no es de la pandemia. No podemos esperar dos años, dos años y medio por un título, no es normal. Y es verdad que la Decana nos recibió y le agradecemos profundamente el tiempo que nos está dando, ya tuvimos dos reuniones y vamos a tener una el jueves que viene virtual, pero siempre recibimos lo mismo, recibimos muchas excusas, que falta el expediente digital, que se están redactando los circuitos administrativos, que faltan escáneres, que es culpa de tal, cual departamento, que no se puede, que el gobierno, la verdad es que realmente, nunca nos dicen plazos, nunca nos dicen de acá a seis meses lo van a tener, chicos, tranquilos. No nos dicen plazos, nos justifican las demoras, y no podemos, no podemos aceptar eso, porque el tiempo pasa, ya les explicamos un montón de situaciones que realmente no tenemos el título, no podemos hacer nada. Así que bueno, nada, esas excusas la verdad que no nos sirven, porque no nos sirven. Así que realmente también queremos decir dos cosas más y ya termino con esto. Ustedes saben que también fuimos a medios a hablar de esto porque al principio no nos escuchaban, no nos recibían, después sí, nos recibió la decana pero al principio no así que habíamos ido a medios de comunicación, y esto no es contra los trabajadores de la Facultad, por favor, dejen de decirnos eso porque no es así, de hecho hay una nota que acá la tengo que hicimos en TN y dice textual “los alumnos advierten que su reclamo no es sobre los trabajadores sino sobre la gestión”. Ya dijimos, la verdad que no, creemos que esto es un tema que tiene que resolver la gestión y nunca hablamos mal de los trabajadores y nadie los amenazó, así que si hubo una situación colgada ahí por favor explíquennosla y a esa persona le diremos que no va, que el grupo no se maneja así. Pero nadie está amenazando a nadie, al contrario, siempre dijimos que el reclamo era sobre la gestión, y sí hemos recibido otros comentarios cuando alguna gente en los grupos de Facebook ponía, donde está mi título, recibíamos respuestas que no sé de quién son, pero de gente de la Facultad que nos decía “hace 6 meses tramitaste el título, dentro de un año va a estar, no jodas más”. No sé quién la dijo pero esa respuesta sí existió de la parte de la Facultad, y realmente, esto fue hace unos meses, en septiembre. Así que bueno, nada, queremos pedirles que por favor voten un proyecto, de estos dos que se están presentando, nosotros particularmente apoyamos el de minoría nada más que porque primero, tiene fechas concretas, tiene fechas concretas, el otro creo que es un poco más amplio. Y el segundo, y esto es muy importante, el dictamen de minoría ofrece un anexo con todos listados de nuestros casos particulares, eso es muy importante, porque ahí le pide a la gestión que nos conteste uno por uno esos casos y cuánto van a tardar, así podemos ir planeando nuestras vidas. Por eso realmente el dictamen de minoría nos parece que responde más a nuestras exigencias pero no es cuestión de que apoyemos a ningún partido político ni nada, no nos interesa. Y después les pedimos, por favor, que hay otro proyecto que se está presentando entiendo que sobre tablas, que es un proyecto muy chiquitito que habla de que antes de fin de año haya un 200% de materias aprobadas. Que eso es algo que la gestión, la Decana y creo que Hermo también nos ha explicado que se podía hacer, porque antes existía en SIU Guaraní un botoncito, que uno ponía Porcentaje de materias aprobadas y lo decía, 55, 60, 70. Eso desapareció de un día para el otro del SIU Guaraní,

y según lo que nos explicó la Decana era totalmente posible habilitar esta opción de nuevo antes de fin de año, así que por favor, ese mini proyecto que se está poniendo sobre tablas nos salvaría la vida a un montón de nosotros para poder planificar nuestro año próximo. Así que bueno, es todo lo que les voy a decir, lo que está pasando no es que nosotros estamos atacando la Universidad pública en los medios ni nada, la verdad que la Universidad pública (no se entiende) por esto que está pasando, y no nos gustó, pero no importa, que nos traten de todo esto, de *trolls*, de dictatoriales, todo, porque la verdad, todo bien, no somos militantes, no somos nada, queremos un título, no somos *trolls*, no venimos a hacer nada, estamos acá conectados 200 para escucharlos a ustedes, nunca en nuestra vida nos habíamos preocupado por estar en un Consejo Directivo y estamos acá, así que por favor no nos ninguneen, no nos digan cosas, no nos interesa, sólo queremos el título. Y sí los hemos consultado a los no docentes, nos consta que los consejeros hablaron con ellos, o sea, no hay acá ninguna agarrada en contra de nadie. Simplemente estamos pidiendo que se respete la ley que dice 120 días para pedir un título, desde que inicia la tramitación, eso es una ley, y hay un montón de otras cosas que ya dije. Estamos haciendo un trabajo que la verdad creo que no nos corresponde pero nos tocó, así que por favor que de acá salgan estas dos cosas, algún dictamen de esto, preferentemente el de minoría, y por favor este otro proyecto del 100% de materias aprobadas que es muy chiquito y nos salva. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Rosalía, por supuesto que hoy va a salir un proyecto, entonces pasamos a la votación.

Subsecretario Guillermo Levy: Me parece Carolina que correspondería que se lea el proyecto de minoría, que no se leyó, o que se explique, y que después se pase a votar.

Decana Dra. Carolina Mera: Ya lo presentó Hernán Sandro.

Consejero Hernán Sandro: No lo presenté.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpame Hernán, creí que lo habías presentado ya. Entonces tiene la palabra el Consejero Sandro y después pasamos a la votación.

Consejero Hernán Sandro: Sí, incluso creo que hay gente que ha pedido la palabra antes de pasar a votación, tengo entendido, no sé. Pero bueno, voy a pasar a conversar un poco cómo se dio la presentación de este dictamen de minoría. La verdad que recibimos la preocupación y el planteo de muchos graduados y graduadas por la situación que venían atravesando, no teniendo una respuesta concreta con respecto a la tramitación de los títulos, y en función de ello escribimos este proyecto, que como dice Guillermo habría que leerlo, así que paso a hacerlo. Los vistos dicen *que visto una serie de resoluciones del Rectorado, la Res. 2020/271 de la UBA sobre Reglamento para la expedición de diplomas, esta resolución 2020/1166 de la UBA, que en su art 5 establece delegar en las decanas y los decanos de las Facultades, en el Director del CBC y en las rectoras y rectores de los establecimientos secundarios la facultad de establecer las modalidades y fechas de reinicio gradual de actividades académicas o exámenes*

presenciales de aquellas asignaturas que no puedan ser dictadas a distancia o que sean necesarias para graduarse en el actual ciclo lectivo, previa aprobación de los protocolos correspondientes de seguridad e higiene por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Ad referéndum del Consejo Superior, siendo que existen ciento de graduados y graduadas de la Facultad de Ciencias Sociales que tienen su título en trámite, sin información precisa del estado de los mismos ni fecha estimada de resolución, siendo que existen cientos de graduados y graduadas de la Facultad de Ciencias Sociales que iniciaron su trámite de título a través del sistema TAD UBA, al que nuestra Facultad no está adherido, por lo cual no cuentan con certificado del inicio de dicho trámite, como así tampoco fecha estimada de resolución, considerando que, con fecha 21 de julio de este año fue presentado un proyecto por parte de la mayoría estudiantil que encomendaba a la Facultad a habilitar los mecanismos necesarios para realizar este tipo de trámites de manera virtual, así como también de otras instancias de tramitación que habitualmente se realizan en Dto. De Alumnos y de Títulos, es un derecho que las graduadas y graduados cuenten con su título en tiempo y forma, que certificar la completitud de los estudios de grado y profesorado significa la posibilidad de inscribirse a cursos de posgrado, concursos docentes, becas y otras oportunidades laborales, que es un derecho para todas y todos tener la posibilidad de acreditar la cantidad de materias que tiene aprobadas en pos de desarrollar su carrera profesional, que a pesar de los problemas estructurales que pueda tener la Facultad es necesario poder brindar información acerca de una cuestión que ya es de dominio público, RESUELVE en el primer artículo, emitir por parte de la Secretaría de Gestión de la Facultad de Ciencias Sociales un informe detallado y preciso de la instancia administrativa en la que se encuentra, dentro de la Facultad, el trámite de título de cada graduada y graduado que conforman el anexo I del presente.

Acá me voy a detener muy brevemente en cada uno de los artículos, y en primer lugar en el último debate que tuvimos se ponía en duda por qué poníamos que lo emita la Secretaría de Gestión y no la Secretaría Académica, sinceramente estoy por lo menos yo que fui uno de los autores de este proyecto estamos dispuestos a retirar que sea la Secretaría de Gestión quien emita el informe detallado y preciso de cada uno de estas personas y que pongamos por parte de la Secretaría, o la Secretaría de Gestión en conjunto con la Académica, o que sea la Facultad en sí, pero que se pueda emitir, de cada una de las personas cuál es la instancia administrativa en la que se encuentra. No se le está pidiendo que se le resuelva el tema, simplemente, como decía Rosalía hace unos minutos, que cada uno de los que integran ese listado puedan saber en qué estado está su título, si no se genera una incertidumbre muy grande, que entendemos que no tiene sentido, aunque la noticia no sea buena, creo que todas y todos tienen derecho de saber en qué instancia está su título. Y por eso nos parece importante agregar un anexo, porque nos gustaría que todos puedan saber dónde está su título. Pero lamentablemente no tenemos un mecanismo. Y en esto no responsabilizo a ninguna gestión en particular, sino que no lo tenemos, y como no lo tenemos tendremos que construirlo y lo construimos en la medida de un listado que tenemos. Me parece muy importante

ponerle nombre y apellido, porque cada una de esas personas que está ahí es una historia. Entonces no veo el motivo por el cual no agregar un anexo a una Resolución. El art. 2 dice Emitir por parte de la Secretaría de Gestión de la Facultad de Ciencias Sociales, y acá vuelvo a decir lo mismo, podemos retirar lo que dice Secretaría de Gestión y dejar por parte de la Facultad o por parte de la Secretaría de Gestión y la Académica o la que consideremos, un informe detallando fecha estimada de finalización del trámite de título de cada graduado y graduada que conforma el Anexo I. lo mismo, nadie está pidiendo que concretamente esté finalizado para tal o cual fecha sino que pueda tener una fecha estimada cada uno de esos trámites. Después pedimos por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales a cada graduada y a cada graduado que haya iniciado su título, incluyendo los graduados y graduadas que hayan iniciado su título por medio del TAD, certificado de título en trámite con valor legal. Y acá los mismo, figura Secretaría Académica pero esto puede cambiar, la idea no es responsabilizar a nadie puntualmente de la gestión o una secretaría en particular sino poder brindar una solución a la necesidad que tienen estos estudiantes hoy graduados ya que no disponen del título. El Art. 4 habla de emitir por parte de la Secretaría Académica a cada graduado y graduada, incluyendo los graduados y graduadas que hayan iniciado su título por medio de TAD, certificado de porcentaje de materias aprobadas con valor legal. Es muy importante el certificado con valor legal porque esto habilita instancias administrativas que muchas veces dependen, de como decían, inicie una beca, tener un adicional en un trabajo, entonces esto que nosotros no estamos haciendo está afectando a personas individualmente. Y ya nos pasó de hablar de las 45, hablar de las 80 y no ponerle nombre y apellido, y bueno, acá tenemos la posibilidad nuevamente de tener un nombre y apellido y saber que la decisión que tomamos está afectando a personas de a pie. El Art. 5 habla de generar un canal de comunicación específico para informar fehacientemente a graduados y graduadas la instancia administrativa en la que se encuentra dentro de la Facultad el trámite de su título y certificado. Esto lo planteamos porque recibimos un reclamo permanente en el cual no existe un canal para que puedan recibir una respuesta personalizada. Aparentemente lo que las líneas de teléfono estaban saturadas, entiendo que los correos electrónicos lo mismo, y cuando reciben una respuesta en un correo electrónico es una respuesta genérica que podría ser parte de preguntas frecuentes de una página, entonces digo lo que estamos proponiendo es que alguien pueda responder el caso individual, que seguramente esas consultas van a ser muchas menos si podemos dar respuesta al listado que adjuntamos. Luego que la Secretaría de Gestión administre los medios necesarios para darle curso a los trámites iniciado a través del sistema TAD, entendemos que existen dificultades, lo ha mencionado el Secretario de Gestión Javier Hermo, con mucho detalle, no obstante eso nos parece que se redoblen los esfuerzos para ello, no dudo que lo estén haciendo, pero quiero ponerlo en los resolutivos. Luego que la Secretaría de Gestión de la Facultad presente una propuesta de procesos que permitan optimizar los tiempos de gestión de los títulos en lo que a la Facultad de Ciencias Sociales respecta, también acá a partir de habernos informado entendemos que el

trámite del título tiene diferentes instancias, en dependencias de la Universidad, y que gran parte de lo que implica la tramitación del título sucede dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, entonces si no podemos modificar el afuera de la Facultad por lo menos tengamos un proceso optimizado hacia adentro, que nos permita por lo menos ser previsible en nuestros tiempos y luego por supuesto exigir previsibilidad en los tiempos de toda la Universidad. Y por último, y acá quiero hacer un párrafo aparte, me tocó la posibilidad de ser Director de la Carrera, participé en muchísimas juras, conozco el trabajo que realiza el personal no docente de Títulos, realmente son muy buenos, el trabajo que hacen es muy meticuloso, es muy importante, entiendo que se encuentran en una situación crítica producto de la pandemia y producto de un atraso de recursos que la Facultad le asigna a las diferentes dependencias, lamentablemente no quiero hacer de esto una alocución de cuáles son los criterios con los cuales se asigna personal dentro de la Facultad o adonde se asignan los recursos de la Facultad pero acá en el Art. 6 dejamos muy en claro asignar una partida presupuestaria pertinente para adecuar las herramientas tecnológicas y el personal no docente a cargo a efectos de cumplimentar en tiempo y forma lo propuesto en los puntos precedente. El último artículo es dar forma. Por supuesto que acá no hay ningún oportunismo político, realmente queremos darle respuesta a estos graduados y graduadas que tienen una necesidad puntual, estamos dispuestos a modificar aquellos aspectos que el resto de los consejeros y consejeras les parezcan no pertinentes de este proyecto, la verdad que nos da mucho gusto escuchar que pudimos interpretar perfectamente, o no sé si perfectamente pero por lo menos nos acercamos un poco más a la pretensión y a la expectativa que tienen los graduados y graduadas que están atravesando esta problemática, e insisto que aparentemente el agregar un listado taxativo y detallado en el cual la Facultad tenga que darle respuesta a cada uno de ellos y de ellas es un valor agregado muy importante, entonces insto, acá yo creo que no tiene que haber ganadores y perdedores, vencedores y vencidos, yo creo que esto no ayuda a nadie, me parece que nosotros podemos darle un mensaje muy claro y esperanzador de solución de los problemas a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales votando un único dictamen, unificando estos dos dictámenes, quitando quizás que sea la Secretaría de Gestión o Académica la responsable de cumplir cada uno de esos puntos y adjuntarles el anexo con el detalle de las personas y poder votarlo por unanimidad, yo creo que eso sería una muy buena forma de intentar empezar a transitar un camino de cara a las necesidades de los estudiantes y de los graduados y graduadas de la Facultad, así como mostramos tanto ahínco en hacer lo propio por los profesores, los trabajadores no docentes y por todos los que formamos parte de la comunidad de Ciencias Sociales. Entonces vuelvo a plantear mi postura, que es un dictamen que sea unificado, yo creo que no es bueno que estemos votando por uno o por otro, yo creo que acá si hay vencedores y vencidos perdemos todos, yo creo que acá tenemos que votar por unanimidad y agregar el anexo que detalla aquellos graduados y graduadas que tienen una problemática muy particular y sí comprometernos con aquellos que no forman parte de ese anexo para también darles

una respuesta a la altura de las necesidades. Nada más, Muchas gracias por la respetuosa atención.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero Hernán Sandro, entonces creo que están planteadas las dos opciones, ¿no, Guillermo, para votar?

Subsecretario Guillermo Levy: Sí, a mí me parece que se puede votar, hay 6 pedidos de palabra pero considero que se tendría que en principio, salvo que los consejeros digan otra cosa, se tendría que votar y después seguir con los pedidos de palabra.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, yo creo que los pedidos de palabra estaban antes de la moción...

Subsecretario Guillermo Levy: Varios vi entrar después, pero no te podría asegurar...

Consejera Dolores Guichandut: Yo había pedido para hacer una aclaración al proyecto presentado...

Decana Dra. Carolina Mera: Dolores, una cosita, está primero el Consejero Blanco y después vos. Pidió la palabra unos minutos antes que la tuya. Consejero Blanco.

Consejera Carolina Mora: ese no es el orden. El orden empieza con Miguel De Luca, después sigo yo, Dolores, en el medio había pedido la palabra y se le dio antes porque tenía que expresar la opinión o contar sobre el dictamen. Ese es el orden.

Subsecretario Guillermo Levy: Yo no me acuerdo quién fue el último que habló, la verdad.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, fijate a qué hora intervino la graduada y ahí tiene que coincidir con los pedidos...

Subsecretario Guillermo Levy: Miguel pidió a las 19:45 y Ludmila había pedido antes, pero ya habló Ludmila.

Consejera Stella Maris Martini: A qué hora habló Rosalía fijate, por favor.

Subsecretario Guillermo Levy: No, no está eso acá, no está en ningún lado. Yo no lo tengo acá, no tengo manera de verlo eso. Acá está anotado Miguel, está anotada Carolina, está anotado Sergio Blanco, está anotada Dolores, Paula Vega, Carolina Mora otra vez, Estela Martini, Sergio Blanco otra vez y Dolores otra vez. Nos podemos acordar quién fue el último que habló, yo la verdad que no me acuerdo, Miguel no habló seguro, en esta vuelta.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces que empiece el Orden del Día por ahí.

Subsecretario Guillermo Levy: Arrancamos con Miguel.

Consejero Miguel De Luca: Sí, yo muy cortito, lo que propongo es que se cierre la lista de oradores con los que estén incluidos en este momento y luego de que se cierre la lista de oradores sobre este tema se pase a votar, pero también quiero llamar la atención sobre una cuestión reglamentaria y es que el Consejero Sandro propuso unificar ambos

dictámenes y en ese sentido acuerdo con esa propuesta, creo que tenemos que convertir este tema en una política de la Facultad en conjunto y que tenemos que dejar de lado las propuestas de bloque y tomarnos absolutamente en serio, con todo lo que eso significa desde el punto de vista del compromiso, en términos de esfuerzo, de sacrificio y de un espíritu de aunar voluntades. Así que me parece que en este punto en particular corresponde además de escuchar a las y los oradoras que están en la lista hacer un esfuerzo importante por unificar ambos textos, dejando de lado, insisto, cualquier tipo de cuestión particular.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Bien. Obviamente también adhiero a esta postura de tratar de unificar los dictámenes con un pedido que hicimos nosotros en la Comisión de Enseñanza y al final no resultó, me parece un legado importante de este Consejo Directivo en un tema muy importante. Con respecto a otro tema, que trajo Rosalía a colación, que fue el proyecto que se comentó de certificado de estudios completos, recuerdo que lo presenté nuevamente sobre tablas porque se eliminó del Orden del Día, cuando sí se había tratado en la Comisión de Enseñanza y de hecho tuvimos acuerdo con la Consejera Vega porque desde su bloque habían presentado un proyecto similar y habíamos quedado en todo caso en unificar también criterios para que haya un solo dictamen, luego no lo hicimos, entiendo que se tendría que haber pasado con votación unánime ese proyecto porque era el que se estaba tratando era el que había presentado yo, sin embargo, y en pos de, insisto, tratar de tener un buen clima y una resolución rápida y necesaria para las y los graduadas que no tiene papeles y que en este caso no pueden certificar que terminaron sus estudios, transformé un poco ese proyecto, en la misma línea de lo que mencionó el Consejero Sandro, simplemente instar a la Facultad, que la gestión de la Facultad entienda en quién delega esa tarea, pero sí la necesidad de un certificado que certifique, valga la redundancia, que quienes terminaron sus estudios puedan descargarlo del SIU Guaraní, como ya mencionó Rosalía y como todes les que cursamos sabemos, en algún momento desde el SIU Guaraní eso se podía hacer, y sería una medida positiva, obviamente paliativa que no resuelve la cuestión del sistema administrativo de títulos pero que sí por lo menos certifica que las y los graduadas terminaron sus estudios. Eso obviamente como un asunto entrado sobre tablas está al final del Orden del Día, así que entiendo que estamos hablando de lo que hace a la problemática de Graduades sin papeles lo que voy a pedir es que se pueda tratar ni bien terminamos de votar este tema. Muchas gracias.

Subsecretario Guillermo Levy: Bueno, la palabra sería de Sergio Blanco

Consejero Sergio Blanco: Bueno, en primer lugar, como ya lo planteamos en la reunión de Comisión de Enseñanza que nos llevó un tiempo largo de debate sin saber por qué, volvemos a insistir sobre la idea de la necesidad de unificar los dictámenes y sacar un proyecto unificado, también para que en una votación unánime el Consejo Directivo pueda ser garante de que la resolución que finalmente se vote y se apruebe

efectivamente se cumpla. Si eso nos parece también que es algo fundamental. La cuestión no termina simplemente en la votación sino que es importante que lo que se vota se pueda cumplir, justamente porque hace, en este sentido y en el tema en el que estamos hablando, a una situación de compañeros y compañeras que están atravesando, bueno, lo que la compañera graduada que tomó la palabra explicó muy claramente. Sí queríamos decir obviamente que este es un tema de larga data, y nos parece importante plantear el reclamo en su momento como mayoría estudiantil, como presidencia del Centro nos tocó participar en reuniones con algunos de los compañeros y compañeras graduados, también en algunas de las movilizaciones que se convocaron a la puerta de la sede de Marcelo T. de Alvear, y lo que no aceptamos es que los reclamos que justamente el claustro estudiantil tiene que hacer, pretendan invalidarse y pretendan teñirse de una presunta violencia que no existe porque en realidad como arte de la comunidad política que somos hacemos reclamos que son legítimos y que entendemos que el respeto y la valoración de los derechos adquiridos que tenemos como comunidad hacen justamente una comunidad más virtuosa y que se desenvuelva mejor. Así que quería manifestar básicamente eso, y después bueno, obviamente en cuanto al dictamen de minoría que también firmé y que, bueno, reiteramos la necesidad de hacer una unificación, nos parece que hay cuestiones que son importantes, como el otorgamiento de los certificados de materias aprobadas y también de los títulos en trámite con carácter legal, y también tener información concreta respecto de los plazos, las proyecciones posibles y fechas justamente estimativas pero relativamente certeras del grado de avance de las distintas instancias de tramitación virtual. Porque independientemente del tema que estamos tratando ahora, desde julio que como mayoría estudiantil hemos presentado distintos proyectos tendientes a avanzar, a que el Consejo en ese momento debatiera las mejores maneras de gestionar las tramitaciones virtuales que obviamente en este contexto han sido, son y siguen siendo necesarias, así que lógicamente y sin más quería fortalecer este pedido de unificar ambos dictámenes como ya hicimos en la Comisión de Enseñanza, y nuevamente que lo que se vote, la Facultad se comprometa a cumplirlo para que no quede simplemente en letra muerta, y efectivamente haya una respuesta para las y los compañeros que se graduaron y que quieren su título y que la Facultad efectivamente tiene que comprometerse con avanzar en eso. Simplemente quería manifestar esa cuestión. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejero Blanco, tiene la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Simplemente, para señalar una cuestión que conversamos también en la Comisión de Enseñanza, en esas cuatro horas de discusión en relación al tema en la Comisión de Enseñanza, y que tiene que ver con la decisión, y que acá también lo conversamos con los consejeros en esa Comisión, la decisión de poder plantear la necesidad de un listado institucional de todos los graduados en esta situación, porque también entendíamos que ese listado se iba actualizando constantemente y teníamos el temor de que algún graduado que aparezca y ponga su

nombre luego quede afuera de esa situación. Que no podíamos pensar que el universo de graduados que estaban a la espera del título sea sólo quienes están en Graduados sin papeles sino que ese grupo es muy representativo pero que sí entendemos que debe haber un listado institucional, y que podamos atender el derecho de todos los graduados que están en esa situación. Eso por un lado. Por el otro, entendemos que los proyectos son similares, lo habíamos conversado la otra vez, entendemos que este proyecto que presentamos junto con Bárbara y Ligia, tiene un dictamen de mayoría, contempla el pedido de informe, contempla una planificación en relación a las respuestas que hay que darle a estos graduados, contempla lo que tiene que ver con la conformación de un espacio para abordar una cuestión central y estructural de la Facultad que tiene que ver con el proceso de tramitar el título, contempla el pedido del otorgamiento de certificados de título en trámite o de materias aprobadas según corresponda, y tiene que ver con poder abordar esta problemática desde las múltiples dimensiones y complejidades que tiene. Es un proyecto que hoy tiene dictamen de mayoría, yo lo que propongo es que si consejeros quieren abordar esto de manera conjunta que puedan sumar su voto favorable a este dictamen de mayoría, y teniendo en cuenta las horas de discusión que tuvimos en la Comisión de Enseñanza, el rato que estamos teniendo acá discutiendo esto, y los temas que nos tocan y nos queda todavía abordar según el Orden del Día, una moción de orden para pasar a votar el dictamen de mayoría de este proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera, de hecho queda sólo la Consejera Clemente y el Consejero Hernán Sandro ya habías hablado vos, Hernán, y Miguel De Luca pidió el cierre de la lista de oradores. O sea, cierra con Adriana, y se vota ya.

Consejera Stella Maris Martini: Yo tengo un pedido de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: No estás, Stella.

Subsecretario Guillermo Levy: Antes del cierre, yo lo que tengo es que después de Dolores viene Paula, viene Carolina Mora, viene Stella, y... después está Sergio Blanco y después está otra vez Dolores. Y Adriana Clemente. Y ahí sí cerró.

Consejera Dolores Guichandut: Yo dos veces pedí la palabra para presentar el proyecto y la que hablé recién, no volví a pedir.

Decana Dra. Carolina Mera: No veo la lista, Guille, no te puedo ayudar.

Subsecretario Guillermo Levy: Lo que tengo anotado acá es Dolores y después Paula, y después Carolina Mora. Ese es el orden que veníamos.

Consejera Paula Vega: Después de Dolores tengo un pedido de palabra yo, Carolina Mora ya habló, dijo solamente que se respete el orden, pide la palabra Estela, Sergio Blanco dice "hay pedidos de palabra previos", no hace un pedido de palabra, está dolores que ya habló, ya está. Adriana, que pidió hace 4 minutos, para ser acorde a la verdad, Hernán Sandro que lo pidió hace dos minutos, Godoy, hace dos minutos.

Subsecretario Guillermo Levy: Por eso, el cierre tendría que ser, tendrías que hablar vos ahora...

Decana Dra. Carolina Mera: Pero entonces anotó y cerramos ahí, porque ya pidieron... si no es una falta a los consejeros que piden moción de orden, se cierra la lista de oradores y se siguen agregando, así que ahora cerramos ya en Bárbara García Godoy, que sea Sergio Blanco ya entraste tarde.

Subsecretario Guillermo Levy: Está bien. Lo que pasa es que estábamos mirando el debate y aparecieron un montón de pedidos y no me acuerdo exactamente cuándo fue el último. Pero ahora le toca a Paula.

Consejera Paula Vega: Gracias Sra. Decana, yo simplemente agregar algo más respecto a este debate, desde la minoría estudiantil entendimos desde un primer momento la importancia de la virtualización de todos los trámites que en el marco de la pandemia se veían interrumpidos. Uno de ellos, muy importante, tenía que ver con el trámite del título. Antes aún de que la UBA habilite la tramitación virtual del título a través de la plataforma TAD. Así, y esto ya lo comenté en la Comisión de Enseñanza, pero lo reitero para todos los consejeros que no forman parte de la Comisión y también para estudiantes y jóvenes graduados que nos deben estar mirando a través de Youtube, que en la primera sesión que no se pudo realizar, en junio, desde la minoría habíamos presentado un proyecto para la virtualización del trámite de título previo a que exista la plataforma TAD, que obviamente hoy es un proyecto que quedó obsoleto. Luego, presentamos un proyecto que entendiendo las diversas complicaciones que se venían trabando con respecto a poder lograr que se expidan y que los trámites de títulos puedan comenzar, un proyecto de un certificado provisorio de finalización de los estudios. Es un proyecto que, bueno, presentaba la Consejera Mora, no pudimos dictaminar en Comisión de Enseñanza. En ese sentido quiero resaltar que luego de largo debate que se dio este cuerpo, ahora se están tomando, entendimos que era fundamental que se comience a pleno y concretamente con respecto a esta situación, porque para muchos estudiantes, y estudiantes que han finalizado sus estudios, tiene importancia, y lo hemos dicho muchísimas veces, porque es imprescindible para continuar las actividades académicas, es importante para poder anotarse en listados de docencia, para poder inscribirse a becas, para poder continuar con cursos de posgrado, y también para presentar en espacios laborales, que sabemos que un título tiene un valor de importancia. Por eso pudimos trabajar en el proyecto, en el dictamen de mayoría que Dolores pudo relatar y comentar cuáles son sus puntos de importancia, y también dialogamos y entendíamos la importancia de hablar con el grupo de Graduados sin papeles que vienen llevando adelante este reclamo. Y no quiero dejar de mencionar que la última Comisión de Enseñanza, donde dictaminamos esto, recibimos una dilación constante del grupo de consejeros que hoy plantean que siguen con predisposición a unificar. Hace una semana que estamos esperando planteos de unificación concretos,

luego de las tres, cuatro horas de Comisión de Enseñanza de la última vez y sin recibir propuestas concretas para esa unificación. El asunto no se puede dilatar más. Hoy queremos votar el proyecto, les invitamos a que acompañen el dictamen y podamos aportar a resolver, desde nuestro lugar de consejeros Directivos un problema concreto de estudiantes de nuestra Facultad sin sectarismos y sin mezquindades, nos gustaría que así sea, pero vemos que hay un sector, específicamente la mayoría estudiantil, que viene trabajando en función de boicotear las instancias de debate, que viene trabajando en función de llevar agua para su propio molino en las discusiones, y no trabajar en función de una unidad que solamente pregonan vía *streaming*, pero no trabajan en que eso se logre. Así que hoy tenemos la necesidad de poder avanzar en solucionar problemas concretos, espero que así sea, que sea en unidad entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Vega, les pido a los consejeros que traten de ser reducidos con el tiempo dado que son las ocho cuarenta y cinco y no hemos empezado a trabajar aún los expedientes de despachos votados por las comisiones.

Subsecretario Guillermo Levy: Bueno, en realidad es verdad por lo que había pedido Miguel en su momento, el cierre de la lista de oradores. Después entraría, lo que está acá en la lista, después de Paula, Carolina Mora, Estela Martini, Dolores Guichandut, también entra Vanesa, no sé si va a volver a hablar, y después Adriana Clemente, Hernán Sandro, García Godoy, Sergio Blanco que se anotaron todos juntos mucho después del pedido de cierre de palabra. Así que ustedes decidan. Para mí lo lógico y reglamentario sería cortar donde se había pedido el cierre de la lista de oradores, votar, y después seguir con el uso de la palabra con el Orden del Día. Así que ahora la palabra le toca a Carolina Mora, después Stella Martini y después Sergio Blanco. Después no hay más, y Dolores. Después ya son 20 minutos hasta el próximo pedido de palabra que ya está por fuera de lo que se había pedido el cierre de la lista de oradores. Así que si no hay oposición.

Consejera Dolores Guichandut: Guillermo, sólo para aclarar, yo había pedido dos veces porque la primera era para presentar el proyecto y la segunda para hablar pero eso ya lo hablé.

Subsecretario Guillermo Levi: Entonces sería Carolina Mora, después Stella Martini y Sergio Blanco. Después se tendría que votar.

Decana Dra. Carolina Mera: tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Le voy a dar mi palabra a Hernán Sandro que va a hacer un nuevo pedido de unificación de dictamen, para que quede claro que desde este lado nosotros entendemos que tenemos que ir hacia la unanimidad y es algo que planteamos también en la Comisión el martes pasado y que el bloque que se llevó el dictamen de mayoría no estuvo de acuerdo en sumar cosas...

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces le das la palabra a Sandro. Hernán te puedo pedir que seas sintético.

Consejero Hernán Sandro: Sí, voy a ser muy breve, Carolina, porque el planteo es muy concreto, el planteo es que mantenga, más allá de que tenemos algunas diferencias. Pero visto y considerando cómo se van sucediendo los hechos, no tenemos inconveniente en que se mantenga el dictamen de mayoría tal como está pero que se le anexe el listado de los graduados y graduadas.

Consejera Adriana Clemente: No sé si se puede.

Consejero Hernán Sandro: No sé si no se puede, Adriana, dijimos...

Consejera Adriana Clemente: No, sí, me parece bien!

Consejero Hernán Sandro: Que se deje tal cual, no hay problema, pero que se anexe ese listado y que ese listado esté abierto para que se sumen más, pero démosle respuesta concreta a esas personas que están en ese anexo, e insisto acá que no haya vencedores ni vencidos pero por lo menos démosle respuesta a las personas que se encuentran ahí, preparémoslo y votémoslo por unanimidad si lo tenemos que votar agregando ese anexo. Agreguemos el anexo y que quede abierto y que generemos una instancia en que se puedan seguir agregando todos aquellos... para mí es muy importante el canal de comunicación que decíamos ahí, que el que llame pueda tener una respuesta individualizada y que también los que forman parte de ese anexo también tengan una respuesta. Simplemente, insisto, no queremos vencedores ni vencidos, queremos darle una respuesta a estos graduados y graduadas que no la tienen. Esta es mi moción. No lo conversé del todo en profundidad con mis otros compañeros y compañeras pero creo que es algo positivo, así que quizás podemos... que nos expresemos un poco, no digo informalmente, en tanto tengo el uso de la palabra, no sé, lo propongo a Dolores que es la autora, hoy no está Ligia creo que es el nombre, pero no sé qué opinan. La verdad que estamos abiertos a poder hacer eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Martini y después el Consejero Blanco.

Consejera Stella Maris Martini: Gracias Sra. Decana. Muy breve, aclarar unas cositas. Primero, así como dijo Paula Vega hace un ratito, que no se podía empezar a tramitar el título porque no teníamos el protocolo y lo que tenía que decidir el Rectorado, y que recién eso apareció en septiembre. Es una aclaración. Que no se piense que hay una dilación, lo de antes no fue una dilación, fue no teníamos política para seguir. Segundo: la otra cosa es que no podemos pensar que podemos trabajar sin nuestros empleados. Y quizás las facultades que pueden hacer más rápido el trámite es porque tienen muchos más empleados. Ya lo dijo el representante de los docentes Juan Diez. Que no se ha consultado con Títulos y que los empleados de Títulos, que son maravillosamente responsables, no fueron consultados y en es también tenemos

nosotros la responsabilidad, y que están ofendidos porque no sabemos cuáles son sus posibilidades. La tercera cosa que quiero decir es que no hay magia en la tecnología. Esto es, que porque tengamos digitalización o un sistema o un SIU, las cosas no vuelan, no es una regla de 3 simple que si pongo 400 empleados hago los títulos en dos días. Esa es otra cosa. Y otra cosa que quería, pero esto ya dedicado a Rosalía y a quienes están acompañando a ellos en esta lista de graduados, que tienen su derecho de pedir lo que consideran algo justo, es que siendo graduados de la Facultad de Sociales me habría encantado que me dijera que políticamente tienen el derecho de exigir su diploma. O de exigir su certificado. Pero no renegar de la política, cuando todas las prácticas que hacemos en la universidad pública tienen un sello político, que no significa necesariamente partidismo. Pero aunque fuera partidista y los hubiera escuchado con muchísimo gusto. Porque a mí me parece que nosotros estamos llamando a... nuestra tarea de docentes, y de estudiantes en la universidad pública, formar ese pensamiento crítico, que es político. La palabra política es excelente, no es mala palabra. Eso quería aclarar. Y en última instancia quiero decir que estoy de acuerdo con la propuesta del Consejero Sandro, que se tome entonces el dictamen de la mayoría, se agregue el anexo, y en todo caso si se lo considera pertinente, una frase abajo diciendo que si aparece algún otro graduado que no está en este listado y está en esas condiciones, entraría en su reclamo en ese grupo. Con lo cual quedaríamos a cubierto de ese temor que se expresaba tanto Dolores como Bárbara o Ligia, de no querer poner nombres para que nadie quedara fuera. Si estamos de acuerdo, me parece excelente la moción de Sandro y los comentarios que ha hecho Dolores. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Martini, tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Simplemente una cuestión, la cuestión de unificar nos parece muy importante y de hecho desde que inició la Comisión de Enseñanza lo planteamos, y con distintas propuestas concretas en su momento, de hecho me tocó a mí o a la Consejera Peralta plantear en más de una oportunidad, proponer que los aspectos resolutivos en su momento de los tres o cuatro proyectos que había presentados se unificaran, en la medida en que no eran contradictorios, y en la medida en la cual nos permitían justamente llegar a esa voluntad de unificación. Si hubo una dilación en la discusión fue justamente porque hubo un sector que en ese momento prefirió decir no, mi proyecto es el mejor, es el más abarcativo, cuando nosotros tuvimos la voluntad justamente en principio de unificar todos los dictámenes. Nos parece importante que avance la unificación, atendiendo justamente a esta cuestión que mencionaban, y nos parece importante que finalmente, después de más de 5 meses de distintas actividades por parte de estos Graduados sin papeles, reclamando por sus títulos, de distintas instancias, desde el 21 de julio, que nos tocó por primera vez presentar un proyecto vinculado al avance de las tramitaciones virtuales, y después de todo el año que transcurrimos, nos parece importante que finalmente podamos tener la oportunidad hoy de votar un proyecto unificado, eso es algo fuerte en sí mismo pero como también

manifestamos antes, lo que queríamos decir es que poder garantizar que efectivamente lo que se vote se cumple. Y ahí es que decimos a todos los consejeros y consejeras que estemos alertas, porque no confiamos en la gestión, lamentablemente. Queremos confiar, queremos que lo que se vote hoy se cumpla, pero como ya pasó, porque hubo cosas que se votaron y no se implementaron, como el Global de Inglés, queremos votar unificado y queremos que efectivamente esto no termine acá sino que hay que seguir garantizando que en la realidad lo que se vote hoy se cumpla. Esa fue nuestra voluntad desde el principio y la sostenemos justamente en este momento. Gracias.

Subsecretario Guillermo Levy: Quedaría cerrado acá con Sergio Blanco, en principio si están de acuerdo la propuesta sería votar el dictamen de mayoría al que se le agregaría el anexo. ¿Están todos de acuerdo?

Consejero Hernán Sandro: Lo que habría que agregar es que se les dé respuesta a los del anexo, ¿no? Claramente, ese es el objetivo.

Consejera Godoy: Y agregar la frase de Stella que todos aquellos casos que aparezcan que se encuadren en esta situación, que aparezcan a posteriori, se agreguen. De hecho como el proyecto plantea lo de la mesa, disculpen que tome un segundo la palabra, pero me parece importante, como el proyecto incorpora lo de esa mesa para poder hacer seguimiento, sería en la instancia correspondiente para que nadie vaya a quedar por fuera.

Subsecretario Guillermo Levy: A efectos formales y para la redacción final, quizás Consejera Godoy, estaría bueno que después pasemos para la gente de Despacho para que quede la redacción como se habló acá.

Consejero Hernán Sandro: Pero acordémosla la redacción, Guille, vos que tenés experiencia en esto, por qué no agregamos un artículo más en el que se diga que se incorpora el anexo correspondiente al dictamen de minoría a efectos de dar respuesta a los integrantes del mismo. ¿Te parece?

Consejera Dolores Guichandut: Es que en realidad no es eso, es, en el artículo 1 en que se pide informe, estoy leyendo, un informe en el que se detallan algunas situaciones en las que se encuentran los trámites de títulos iniciados por las y los graduadas que se encuentran en el anexo adjunto, y aquellos que no se encuentran en ese anexo. En todo caso ese primer artículo.

Consejero Hernán Sandro: Perfecto Dolores, es ahí.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración el proyecto de la mayoría, con las aclaraciones y acuerdos que se realizaron hoy. ¿Por la positiva? Bueno. Si hay objeciones que lo diga en voz alta. ¿Abstenciones? Entonces queda aprobado por unanimidad el proyecto de la mayoría con el acuerdo de incorporación que se acaba de acordar.

Subsecretario Guillermo Levy: No sé Javier, ¿seguís vos?

Decana Dra. Carolina Mera: seguimos entonces con el Orden del Día.

Consejera Ludmila Peralta: Sra. Decana, pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, quería hacer un pedido a este Consejo Directivo, ya que pudimos recién un gran gesto de buena voluntad para con los graduados que están esperando su título, creo que sería importante que este gesto lo podamos replicar con los y los compañeros que están esperando poder rendir el Global de Inglés, que como dije hace un ratito hay compañeras que están en la sala de espera de este Consejo para poder tomar la palabra, que esto es algo que justo en la Comisión de Enseñanza tuvimos, cuando y o también mencioné que había una compañera esperando para hablar hubo una Consejera que me dijo que cuando hay gente esperando para hablar se dice al inicio, para no tenerlas esperando, con lo cual quiero hacer eco también de esas palabras, y que justamente estas compañeras no queden a la espera del uso de la palabra y que se les pueda dar una respuesta en esa sesión, por eso quiero hacer una moción de preferencia para que los proyectos que se presentaron sobre tablas, sobre el Global de Inglés, sean tratados en este momento, y que luego se siga con el Orden del Día obviamente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Los temas que están en el Orden del Día...

Consejera Itatí Di Guglielmo: Perdón, pedí la palabra, señor Hermo, ¡pedí la palabra!

Decana Dra. Carolina Mera: Está hablando el Secretario, pida la palabra y ahora se la vamos a dar Consejera, no interrumpa de esa forma intempestiva.

Consejera Itatí Di Guglielmo: Perdóneme, Sra. Decana, con todo respeto, estoy pidiendo la palabra desde las 20:54.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está bien, pero estoy explicando...

Decana Dra. Carolina Mera: No está anotada.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se acaba de formular una moción, Consejera Di Guglielmo... corresponde decir que reglamentariamente el caso anterior es distinto porque estaba incluido en el Orden del Día, y por lo tanto la votación corresponde por mayoría simple, pero si hubiera una moción de preferencia sobre un asunto que no está en el Orden del Día, debe ser votado por 2/3. Entonces es necesario hacer esta aclaración en este punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe Consejera Di Guglielmo, no estoy viendo ahora la lista, por eso no la veía.

Consejera Itatí Di Guglielmo: Lo comprendo, Sra. Decana, y le agradezco mucho. Yo quiero destacar y resaltar, propondría un aplauso, si estuviéramos todos juntos, porque hemos logrado una cosa muy rara, en los 2 ó 3 años que llevamos todos juntos, que es

un dictamen votado por unanimidad y sin disidencias. No, no me ponga esa cara Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Ay, discúlpeme, pero ¿ahora me dice la cara que tengo que poner también?

Consejera Itatí Di Guglielmo: No, para nada, lo que pasa es que el zoom tiene eso, yo te veo la cara, te veo la expresión. Ese es el inconveniente. Quiero resaltar que se ha logrado en un asunto en el que había disenso, que nos pusimos de acuerdo, votamos todos, priorizamos el derecho de los que tenemos que priorizar, y quiero destacarlo, me parece importante honrarlo y destacarlo. Lamento si la molesté, no es mi intención, usted sabe que la respeto profundamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Nunca molesta, Consejera, un gusto escucharla. Seguimos con el Orden del Día entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay varios pedidos de palabra, Sra. Decana, hay una moción de preferencia que como dije, si se aceptara tiene que ser por 2/3, a diferencia del anterior, y también significa a esta altura, 20:59, introducir un tema que no es que esté ausente ni mucho menos, pero hay muchos temas importantes, no sé cuál es el criterio del cuerpo y la Sra. Decana con respecto a continuar con los dictámenes de comisiones en el orden que están planteados en el Orden del Día.

Consejera Carolina Mora: La moción es tan simple como que hay que votar esa moción. Con las mayorías que lo requieran, en todo caso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto, Consejera Mora, pero hay consejeros anotados que no sé si están vinculados con la moción de preferencia que formuló la Consejera Peralta, porque si fuera en relación con eso correspondería darles la palabra primero, si no fuera correspondería votarla de inmediato, que, recuerdo, tiene que tener 2/3 afirmativos para ser aprobado eso que propuso la Consejera Peralta. Si los consejeros que están anotados no tienen que ver con el tema podemos pasar a votación, si no hay que seguir el orden...

(hablan superpuestos)

Consejera Ludmila Peralta: Interrumpía, disculpen si otra Consejera tenía uso de la palabra, para pedir que la votación sea nominal.

Consejera Patricia Funes: Se superpuso con la Consejera Ludmila, sí mi pedido de palabra tiene que ver con la moción de preferencia.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces Sra. Decana corresponde a la Consejera Funes, si está de acuerdo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes, tiene la palabra.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, respecto de esta moción de preferencia, más allá de los 2/3 o de la mayoría simple, vuelvo a recordar y lamento ser tan reiterativa, que son las nueve de la noche, y a mí me preocupan las materias optativas, me preocupan todos esos graduados y graduadas que están cursando sus estudios de posgrado en esta Facultad, me preocupan un montón de temas de este Orden del Día que han sido precedentemente tratados en las comisiones de la semana pasada. Y en verdad es cierto lo que dijo la Consejera Ludmila precedentemente. Yo hice un pedido, muy enfático, en la última Comisión de Enseñanza de que si había gente esperando en la sala de espera se debía avisar a los consejeros al inicio de la sesión. Justamente para ir tomando las previsiones temporales y las importancias del caso. Está bien la enunciación, el argumento de la Consejera Ludmila Peralta pero lamentablemente no hicimos eso hoy. Lo quiero poner de relevancia. Razón por la cual una moción de preferencia no va contra otra moción de preferencia de ninguna manera, pero llamo la atención sobre este asunto, que es que no hemos discutido el Orden del Día trabajado por las comisiones de este cuerpo con mucho tiempo. Y creo que también hay un pedido de palabra de Juan Diez y casi me imagino hacia dónde va. Lo que también resalto es que quizás, de la misma manera que logramos estos consensos, que yo creo también que son muy valiosos, que también tengamos algunos consensos respecto de los temas presupuestarios de nuestra Facultad que incluye en algún sentido el tema de los concursos que fue explicitado por informe de la Decana, así como también el tema de los exámenes globales virtuales, sobre los que se está trabajando, sobre los cuales también informó la Decana, que seguramente podría sacar una DAR para poder dar respuesta a esas demandas. Ahora bien, hemos discutido una serie de tópicos, que yo insisto, me parece que tenemos que aprobar en este Consejo Directivo, y habida cuenta la hora, para que no haya ningún equívoco, y creo que a Miguel, el Consejero De Luca dijo bueno, lo vamos a discutir a la medianoche, o a las doce de la noche, Consejero, no, porque esa no es la idea, ni tampoco me parece que sea un procedimiento ni sano ni productivo de este Consejo Directivo. Porque insisto, no hay un Consejo Directivo que se tome tantas horas, ni siquiera el Consejo Superior, ningún cuerpo colegiado de la Universidad de Buenos Aires donde estas sesiones se extiendan de esta manera. Me parece que tenemos que repensar alguna de nuestras prácticas y llamo a los consejeros a reflexionar y pensar y buscar creatividades en esa dirección. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Funes, yo voy a hacer una propuesta a todos los y los consejeros y consejeras de seguir el Orden del Día, hay expedientes y temas que se han trabajado mucho por los no docentes, como las ABM, han llevado un esfuerzo enorme para llegar a este Consejo Directivo, se merecen ser tratados, hagamos un compromiso de que se vote el Orden del Día y después quedarnos y seguir discutiendo todos los temas, nuestra Facultad tiene esa experiencia de discutir hasta tarde pero creo que corresponde. Hay una lista enorme de pedidos de palabra Javier no sé cómo los tenés ordenados.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde proceder a la votación que propuso la Consejera Peralta de la moción de preferencia, nominal y por 2/3 salvo que hubiera alguien que tuviera algo que decir sobre el particular, lo que significa seguir la discusión. Y si fuera así que lo haga público, y de lo contrario correspondería pasar a votar la moción de preferencia y de acuerdo a eso seguir el Orden del Día o alterarlo para incorporar un tema que no está en el Orden del Día.

Consejero Miguel De Luca: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: De Luca ¿usted quiere aportar algo respecto de esto, específico? Tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Dos cuestiones muy específicas, la primera es explicarles a los más de 100 miembros de la comunidad de sociales que nos están siguiendo por Youtube el motivo por el cual no está en el Orden del Día este punto, y es que ya fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, es decir ya hubo un mandato del Consejo Directivo de incluir una cláusula en los exámenes en relación a este tema. Y volvemos sobre el tema porque la cuestión no fue implementada por la Facultad. Ese es el punto por el cual no está en el Orden del Día y por eso lo repropusimos, junto con un grupo de consejeros. Esa es la misma razón por la cual hay un grupo muy grande de estudiantes de la Facultad que está siguiendo este tema por Youtube y que nos pidió poder participar y poder dar su opinión en este momento, y viene esperando desde el inicio de la sesión, y es absolutamente legítimo que pueda escucharse su voz en este momento. Y por otra parte, si en el reglamento del Consejo Directivo de la Facultad está estipulada la posibilidad de pedir una moción de preferencia, la misma no puede obviarse. Porque la situación de cualquier cuerpo colegiado es dinámica, entonces pueden aparecer temas urgentes, temas muy importantes, temas excepcionales, y si hay que alterar el orden de tratamiento de los mismos para eso está esta moción de preferencia. Entonces no puede obviarse la misma. Yo tengo tanto interés por el resto de los temas que vamos a tratar en este Orden del Día como tengo por este tema, pero quiero que se trate en este momento y me comprometo a quedarme hasta el final de esta sesión, hasta agotar todo el temario. Y creo que todos los que estamos aquí presentes tenemos el mismo compromiso con la Facultad. entonces no me gusta en absoluto que algunos consejeros y consejeras digan que nos interesa un tema y no nos interesa otro tema. Nos interesan todos los temas. Tengo asistencia perfecta a este Consejo Directivo y al anterior, y ustedes lo saben. Entonces no me vengan a correr con la cuestión de que después de este tema nos vamos a ir, o esto lo otro. No. No es así. Estamos haciendo uso de una facultad que nos reconoce el reglamento del Consejo Directivo que es peticionar para una moción de preferencia. Y la misma tiene que ser respetada. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, que se vote la moción, Secretario, y avancemos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Entonces corresponde poner a consideración la moción de preferencia de la Consejera Ludmila Peralta para nuevamente alterar el Orden del Día y tratar un tema que no figura en el Orden del Día. ¿Consejera Clemente?

Consejera Adriana Clemente: Continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Clemente, ¿Consejera Catalano?

Consejera Ana Catalano: Dar preferencia a la moción de la Consejera Peralta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Catalano, ¿Consejera García Godoy?

Consejera Bárbara García Godoy: Continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera García Godoy, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Alterar el Orden del Día porque esta gestión no pudo dar y asignar los derechos que este mismo Consejo Directivo resolvió hace un par de sesiones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Mora por adherir fundamentos. ¿Consejero Cieza?

Consejero Sergio Cieza: Continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Cieza, ¿Consejera Guichandut?

Consejera Dolores Guichandut: Continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Guichandut, ¿Consejero Sandro?

Consejero Hernán Sandro: Alterar el orden, dándole preferencia al tema mencionado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Sandro, ¿Consejera Di Guglielmo?

Consejera Itatí Di Guglielmo: Adhiero al voto de Catalano y Sandro.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Di Guglielmo. Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Obviamente, alterar el Orden del Día y darle la posibilidad a las y los estudiantes que lo están esperando que puedan hablar y poder resolver esta temática que lamentablemente se viene arrastrando.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Peralta por volver a fundamentar, ¿Consejera Costa?

Consejera Constanza Costa: Porque entiendo que hay gente para hablar propongo que hablen ahora, que alteremos el Orden del Día, porque entiendo que hay gente que está esperando para hablar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Costa, (no se entiende) en la lista de espera, Consejera Rossi.

Consejera María José Rossi: Continuar con el Orden del Día, por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Rossi, ¿Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Sí, alterar el Orden del Día y mis disculpas a las decenas de estudiantes de la Facultad que nos están siguiendo y para la cual para algún grupo de consejeros no es importante el tema del examen global, mis disculpas a todas ellas y ellos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero De Luca por abundar en manifestaciones. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Funes, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Continuar con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Vega, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: A favor de la moción de preferencia para tratar el tema del global ahora y no a la medianoche como quieren algunos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Blanco, por sus calificaciones. Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Continuar con el Orden del Día porque todos los temas son importantes y vamos a tratar todos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Martini, hay 8 votos a favor y 8 votos en contra, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Por supuesto que voy a votar por continuar el Orden del Día, que es la forma de garantizar el derecho de todas y todos y el compromiso de quedarnos acá hasta el fin del último tema a tratar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Sra. Decana, de esta manera queda aprobado por 9 votos, en realidad no era necesario desempatar porque en este caso como aclaré se necesitaban 2/3 para alterar el Orden del Día, por lo tanto corresponde poner a consideración los dictámenes de comisiones, comenzando por la Comisión de Investigación y Posgrado. Entonces voy a hacer lectura...

Consejera Stella Maris Martini: Sra. Decana, ¿puedo hacer una propuesta?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Desde el punto 1 hasta el punto 23 se trata de solicitud de admisión de estudiantes al Doctorado, al Instituto de Investigación Gino Germani, se trata de temas de admisión de alumnos al Doctorado, de temas y planes de tesis, de Directores y Co Directores designados, de jurados de tesis de Maestría, de jurados de tesis doctorales, y que todos tienen la aceptación, el dictamen favorable de la Comisión respectiva, por lo tanto propongo que se trate todo junto. Si está de acuerdo el cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración del cuerpo el tratamiento conjunto de los puntos 1 a 23, por tratarse como ya dijo la Consejera Martini, de admisiones al Doctorado, al Instituto Gino Germani, jurados de tesis y otros temas que vienen todos con la aprobación de la Comisión, si estamos de acuerdo. ¿Hay alguna objeción en el tratamiento conjunto? ¿Cómo?

Consejera Patricia Funes: Ninguno, había pedido la palabra, pero era para complementar lo que dice la Profesora Stella Martini, votemos esto y...

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración por la positiva, del punto 1 al 23. No hay objeciones, se aprueba por unanimidad.

Consejera Stella Maris Martini: Sra. Decana...

Consejera Patricia Funes: Tenía la palabra creo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: En realidad del 23 al 35 también son, dentro de la Comisión de Investigación y Posgrado, han sido tratados por la Comisión por unanimidad con el visto bueno. Y agregaría los 7 puntos de la Comisión de Presupuesto, que tienen que ver con la Secretaría de Estudios Avanzados y que se trató por ambas comisiones, así que propondría también incorporarlos a la votación conjunta.

Decana Dra. Carolina Mera: Puede repetir, Consejera Funes, del punto 23 al 35 y el...

Consejera Patricia Funes: Del 1 al 7mo, o sea todos los despachos de la Comisión de Presupuesto. Del 1 al 7.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos 23 a 35 de la Comisión de Investigación y Posgrado y del 1 al 7 de la Comisión de Presupuesto, por lo que acaba de expresar la Consejera Funes.

Consejera Stella Maris Martini: 1 a 36.

Decana Dra. Carolina Mera: 1 a 36.

Consejera Stella Maris Martini: 24 a 36. Se incluye el número 36, eso es lo que...

Decana Dra. Carolina Mera: Esos son los de Presupuesto.

Consejera Stella Maris Martini: De Investigación y Posgrado, y después de 1 a 7 Presupuesto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es correcto lo que dice la Consejera Martini porque los puntos 1 al 23 fueron aprobados según su moción, la moción de la Consejera Funes que del 24 al 36 de la Comisión de Investigación y Posgrado, y del 1 al 7 de la Comisión de Presupuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se ponen a consideración para su aprobación por la positiva, por los argumentos ya dados por las consejeras. ¿Hay alguna objeción, abstención, voto en contra? Bueno, quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces a los fines del acta que han sido aprobados todos los puntos de la Comisión de Investigación y Posgrado y de la Comisión de Presupuesto. Corresponde ahora el tratamiento de la Comisión de Concursos, el Expte. Nro. 36.538/2020, solicitud de aprobación del protocolo para las pruebas de oposición y entrevistas personales de profesores y profesoras de la Facultad de Ciencias sociales de esta Universidad en el marco de la Res.CS2020-285-eUBA-Rec, cuyo texto obra en los anexos I, II y III del presente proyecto, la Comisión aconseja aprobar el protocolo con las modificaciones propuestas, que se envían incorporadas como anexo I del respectivo proyecto que se adjuntó al presente Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Ah, tiene la palabra el Consejero De Luca, Consejero.

Consejero Miguel De Luca: Sí, gracias Sra. Decana, simplemente para informar a los integrantes del Consejo Directivo que no participaron del debate en la Comisión, en la discusión en la Comisión se incorporaron diferentes modificaciones a la iniciativa de parte de la Sub Secretaría Académica, y que fueron saldadas y subsanadas las diferentes cuestiones que veíamos como problemáticas en el texto original. En particular las que tenían que ver con el mecanismo para la suspensión de la prueba de oposición para que quedase claro que se trataba de la prueba de oposición y no del concurso en sí, y también con aquello que tenía que ver o estaba vinculado con los veedores de carácter gremial o designados por los gremios. En ese sentido creo que quedaron resueltas, como decía, las objeciones que se habían formulado, desde el punto de vista reglamentario es pertinente, hubiera sido pertinente, como por lo menos yo esperaba, que el proyecto fuera grado también a la Comisión de Interpretación y Reglamento, porque al tratarse de uno de los reglamentos de la Facultad, este protocolo forma parte indudablemente del Reglamento de Concursos de Profesores y Profesoras de la Facultad, eso es lo que correspondería, pero en aras de no demorar más la cuestión y teniendo como objetivo central que finalmente podamos hacer concursos mediante este mecanismo remoto, es que presto mi acuerdo par, mi apoyo para que se apruebe este asunto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces si no hay objeciones, abstenciones o votos en contra, queda aprobado por unanimidad. Voy a hacer un comentario que hice en el Consejo Superior y es, espero que estas reglamentaciones y nuevos procedimientos aceleren los concursos, los más de 60 concursos que están de la Facultad de Ciencias Sociales en el Rectorado. Esperemos que todo esto agilice, un poco. Secretario seguimos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Sra. Decana, Comisión de Enseñanza...

Consejero Hernán Sandro: Perdón, tengo un pedido de palabra, Javier.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Sí, yo quería... me escriben algunos compañeros y compañeras que están muy preocupados porque se vuelva a suscitar la misma situación de días atrás en los cuales algunos ya manifestaron que 21:30 o 22 se tenían que retirar y volver a dejar sin quórum este... Bueno, en ese caso fue la Comisión y en este caso sería mucho peor porque es el Consejo Directivo, digamos, si realmente alguien entiende que no va a poder quedarse, si podemos llamar a un cuarto intermedio y continuar con los temas que quedan en una futura fecha, y si no, digo, manifestar el compromiso de todos los que estamos acá que nos quedamos hasta que se finalice con la totalidad de los temas que se ingresaron sobre tablas. Insisto con lo que mencionó antes Miguel, la gente que está atenta, la gente que está siguiendo, porque en las decisiones que nosotros tomamos se juega un poco su proyecto de vida. O pedir un cuarto intermedio si entendemos que no podemos sostener el espacio este durante mucho más tiempo, o si no comprometernos y quedarnos hasta que se finalicen todos los temas. Entonces es un planteo al resto del cuerpo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Sandro gracias por el planteo, pero en este momento tenemos 7 puntos para tratar de la Comisión de Enseñanza, en todo caso corresponderá hacer alguna referencia a lo que plantea en el momento en que se termine el tratamiento de estos puntos que son, como usted sabe, puntos muy importantes, porque son las optativas y las ABM, creo que ya se ha expresado el cuerpo sobre el particular, por lo cual si hubiera alguna duda, más allá de las formulaciones calificativas de su presentación, se tratará en ese momento. Digo esto para justamente no dilatar y no comenzar un debate sobre un punto que no tiene mayor sentido hasta el momento en el cual se plantee. El punto 1 de la Comisión de Enseñanza el Expte. 37.182/2020, Solicitud de aprobación de prórroga de asignaturas optativas 2020 para el 2021, la Comisión aconsejó aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Objeciones, abstenciones, rechazos? Entonces se da por aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces el punto 2, Expte nro. 36.504/2020 Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones...

Consejera María José Rossi: Perdón, hay dos pedidos de palabra, Secretario. Profesor De Luca y yo a continuación.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿El Prof. De Luca es me parece que el anterior?

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Sra. Decana, es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de todos los expedientes relativos a altas, bajas y modificación de designaciones docentes, que tienen dictamen unánime de la Comisión. Y acto seguido, porque no dudo de que va a tener la aprobación unánime, solicitar que se trate en primer lugar dentro de todas las iniciativas presentadas sobre tablas, el proyecto sobre el examen Global de Inglés, para no seguir maltratando a, insisto, las decenas de estudiantes de esta Facultad que esperan que tomemos una decisión al respecto, muchas gracias.

(hablan superpuestos)

Secretario de Gestión Javier Hermo: Puntos 2 al 8 son los que está...

Decana Dra. Carolina Mera: La Consejera Rossi ¿quiere hablar de este tema o puede hablar después de la votación?

Consejera María José Rossi: En el mismo sentido que lo expresó De Luca iba a pedir esa moción.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos 2 a 8, por la positiva... ¿Abstenciones? ¿rechazos? Entonces quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, de esta manera quedan entonces agotados los temas del Orden del Día, aprobados en el día de la fecha y particularmente los puntos 2 al 8 que fueron los últimos votados por este cuerpo respecto de lo que estaba planteado en el Orden del Día. Corresponde ahora Sra. Decana plantear lo que acaba de expresar el Consejero De Luca en el sentido de tratar en primer término lo planteado por el Consejero De Luca que refiere al Global de Inglés. Hay dos pedidos de palabra, de la Consejera Mora y del representante de la Comisión Interna, al que se suma la Consejera Clemente.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, pido la palabra para poder dársela a quienes están damnificados en este sentido y que puedan expresarse como lo hicieron Graduados sin papeles, el grupo autoconvocado que se autodenominó Sociales sí se recibe, que entiendo que debe haber alguien en la sala de espera para que puedan, nada, plantear su

condición y que este cuerpo los escuche como merece, como deberían haber merecido hace un tiempo, y bueno, que podamos llegar nuevamente a una solución para eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No hay nadie en la sala de espera, Consejera Mora, en este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces tiene la palabra el representante de la Comisión Interna Juan Diez.

Juan Diez: Muy breve, yo había pedido en realidad la palabra hace tiempo con el tema de la votación y la unificación del proyecto de títulos, voy a ser muy breve al respecto, la verdad es que lamento que ganó la demagogia en este Consejo Directivo, como lo señaló el propio Consejero Sandro que pidió la unificación, lo que se terminó votando no resuelve lo que piden los graduados, de ningún tipo, ni sin papeles ni con papeles, ni de los que para colmo agregaron que se mantenga abierta esa lista de información, realmente quiero señalar que la situación, nuevamente reiterar, la situación en la que estamos de excepcionalidad que hace que muchos trabajadores y trabajadoras no puedan estar desarrollando sus tareas, eso pasa en todas las áreas de la Facultad, por distintos motivos, porque están al cuidado de hijos, porque están al cuidado de otros familiares, porque no tienen el equipamiento adecuado, porque no tienen los accesos remotos que hacen falta para poder hacer ese trabajo, y por lo tanto tener que dar respuesta a los 400, y si se mantiene abierta de la situación, ya lo dijo el Consejero Sandro cuando planteó el tema, es simplemente darle información pero no resolver esto que entiendo que los graduados quieren, que es obtener, que es un reclamo legítimo, su título como corresponde después de haber finalizado sus estudios. Significa que para poder dar respuesta de cuál es la situación en la que está y los plazos, para que puedan tener el título, que también son inciertos, porque no dependen, como acá también se señaló, de cuestiones de la Facultad y de recursos que la Facultad no cuenta, significa sacar trabajadores y trabajadoras de la Dirección de Títulos para dar respuesta de eso y no tramitar la expedición de títulos. Yo realmente lamento que por demagogia se haya terminado perjudicando justamente en pos de supuestamente beneficiar, creo que todas estas discusiones, como ya lo he planteado, todas las disputas dentro de la gestión, como también ya lo he planteado en numerosas oportunidades, termina perjudicando los intereses que dicen acá defender. Por lo tanto la verdad lamento mucho esa situación, por los graduados que no les va a poder dar respuesta, de hecho acá nuevamente se vuelve a insistir, desde algunos consejeros el tema de que tiene que dar respuesta la gestión, me gustaría que los que forman parte de la gestión de esos mismos espacios políticos pudieran decir si coinciden en los planteos que acá hacen los consejeros de ese mismo espacio político. Yo ya he escuchado cómo la Sub Secretaria Académica Rodríguez se ha negado a muchas de las cosas que acá los consejeros de ese mismo espacio político reclaman haciendo demagogia para la tribuna, que no se está en condiciones de realizar. Lamento mucho y por último, para no robar más el tiempo, así como el demócrata Consejero De Luca pidió disculpas a los estudiantes que están

esperando, los trabajadores no docentes también estamos esperando disculpas desde hace un año cuando por primera vez en la historia el Consejero de Luca nos negó la palabra en el Consejo Directivo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Representante de la Comisión Interna.

Consejera Carolina Mora: Perdón Sra. Decana, está la estudiante Carolina Ávila, de los estudiantes autoconvocados de Sociales sí se reciben presente en la sala de Consejo.

Decana Dra. Carolina Mera: Primero tiene la palabra la Consejera Paula Vega y después usted le da la palabra, ¿le parece?

Consejera Paula Vega: Por supuesto que le doy la palabra a Carolina Ávila.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Paula Vega.

Carolina Ávila: Muchas gracias, quería agradecerles a todos los que están apoyando esta lucha que hace mucho tiempo viene en esta Facultad, lamentablemente, no sólo con las cuestiones de la pandemia sino que se vienen dilatando problemas muy graves, como decía en el mismo sentido que la compañera de Graduados sin papeles, nosotros somos un grupo de estudiantes, independientes autoconvocados, porque lamentablemente vemos vulnerados nuestros derechos, en todo este año 2020, por un lado en este Consejo Directivo se aprobó un proyecto hace muy poco tiempo en el cual se garantizaba el Global de Inglés, cuando vimos las fechas de los exámenes no estaba, lamentablemente, hablamos con las dos cátedras, en las cátedras nos dijeron que se iba a tomar, una sola nos contestó, que se iba a tomar de manera presencial. Por lo cual esto me parece realmente inadmisibles, porque todas las facultades de este país están planeando para el 1er cuatrimestre del 2021 que sea todo de manera virtual, porque la pandemia no ha terminado, y la vacuna tampoco va a ser para todas las personas y todos los argentinos. Entonces me parece que es una falta de respeto, realmente, que se diga que se va a tomar de manera presencial, y cuando en este Consejo Directivo se aprobó y se garantizó que en el mes de noviembre se iba a tomar este examen. Por otro lado, pasaron las mesas de mayo, julio, septiembre, y la de noviembre sin tomar este examen. El proyecto no se reglamentó, si bien fue aprobado no se llevó adelante. Con lo cual tampoco se nos dio el derecho de las mesas especiales, porque nos dijeron que este tema se trataba de manera presencial, y tampoco lo llevaron adelante. Las cátedras, realmente todavía no nos han dado ningún tipo de solución, se tomaron los niveles de inglés nivel 3, de manera no regular, libre, pero no se tomaron en ninguno de los dos exámenes, ni el nivel 1 ni 2 de inglés, de ninguna de las dos cátedras, libre. Por lo cual esto la verdad que nos deja en un callejón sin salida. Por otro lado, en el curso de verano no se ofertó el nivel 2, de ninguna de las dos cátedras. O sea que la gente que cursó el nivel 1 tampoco podría continuar con este tipo de encrucijada, con la cual estamos todos los estudiantes. Así que ni siquiera desde ese lugar se nos está realmente beneficiando poder recibirnos. Porque esto lamentablemente altera toda nuestra vida. No solamente la vida académica, también la vida económica, nosotros, muchos de los compañeros tienen

familia, se están dedicando el 100% a luchar por este derecho que se nos venía postergando durante todo este año, lamentablemente, y la verdad que tampoco se ofertó, no sabemos si se va a ofertar el Global de Inglés en febrero, porque esto se decía, lo dijo usted Sra. Decana que se va a ofertar en el mes de febrero. Hay compañeros que están esperando sus becas ahora, en el mes de diciembre. No en febrero, ya para el mes de febrero se van a perder un montón de becas de compañeros que necesitan recibirse antes de este año, porque la verdad es que es una demanda que va a aumentar y que este conflicto se va a agravar en el mes de febrero. Porque van a ser muchísimos más estudiantes que van a necesitar rendir este examen Global de Inglés. Y lamentablemente no se nos está escuchando, ahora sí, porque muchos consejeros nos están dando la palabra, por suerte, y porque este también tiene que ser un órgano democrático, en el cual todas las voces tienen que ser escuchadas, y esto no es contra los docentes ni contra los no docentes. Como decía la Consejera de Graduados sin papeles, esto es un derecho de todos los estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales se nos ha dicho durante toda la cursada, que cuando un derecho es vulnerado hay que salir a luchar. Hemos salido a luchar por un montón de manifestaciones en relación al país. Bueno, que la Facultad también esté a la altura de las circunstancias, en este año de pandemia donde hay que redoblar el esfuerzo y donde el Congreso de la Nación está trabajando de manera remota en ambas cámaras y se prorrogaron las sesiones, o sea que va a haber sesiones extraordinarias porque así lo demanda este tiempo histórico. Entonces no hay que poner palos en la rueda, no hay que trabar todos los lugares que se pueda trabar, como lo está pasando ahora con el tema de noviembre, con el tema del curso de verano, con el tema de febrero, porque hay compañeros que se recibieron en el mes de febrero que están esperando esta materia desde febrero. Y si vamos a esperar a febrero va a pasar un año sin poder rendir este examen. Porque no hubo una sola mesa de examen en todo el año. Y esto se había garantizado en el proyecto que se votó, por dictamen de mayoría en este consejo, y lo cual no pasó, no sucedió, así que lamentablemente estamos en una encrucijada, en un callejón sin salida, porque no sabemos si se va a garantizar tampoco en el mes de febrero. Y porque para muchos compañeros el mes de febrero ya es tarde. Porque la vida no termina en diciembre, la vida continúa, y en el medio de la pandemia también tenemos que ser escuchados. Y no hay que poner trabas sino al contrario, ayudarnos, colaborar entre todos para salir adelante. Como se aprobó el proyecto por unanimidad de Graduados sin papeles, pedimos que por favor se trate sobre tablas el proyecto que presentaron los Consejeros Ludmila Peralta y Sergio Blanco para que se trate en el día de hoy y que tengamos una respuesta en el día de hoy. Porque es lamentable que en la última Comisión de Enseñanza, mientras yo estaba hablando y un montón de compañeras estaban esperando una resolución a este problema que se viene dilatando, los consejeros dejaron la sesión sin quórum, la Comisión, y cortaron la sesión así directamente. Sin voz ni voto, lamentablemente, el nivel de debate la verdad que nos pareció muy bajo, esperemos que estén a la altura de las circunstancias porque para eso fueron votados y para eso está este Consejo, para garantizar los derechos no solamente de los docentes y no docentes sino también de los estudiantes, que en el discurso de la

Decana se dijo solamente una sola vez se mencionó a los estudiantes al final de su discurso. Nosotros somos parte de esta Facultad, parte de esta casa de estudio y somos también el pilar fundamental para que la Facultad de ciencias Sociales funcione como tiene que funcionar. Así que les pido a todos los consejeros que en el día de hoy no se retiren de la sesión sino que voten por favor y que nos den una respuesta en el día de hoy. Desde ya muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Carolina Ávila, me voy a permitir recordarle que justamente valoricé a nuestros y nuestras estudiantes que no abandonaron las clases y le dediqué un rato largo de todo el informe que además está justamente para valorar todo lo que la Facultad, tanto la comunidad de docentes, no docentes y estudiantes mancomunadamente han venido haciendo. Así que tenga la certeza que todos y todas vamos a hacer lo imposible para que nuestra Facultad salga adelante como lo hicimos con los dos cuatrimestres, los exámenes de noviembre y de marzo. Pero bueno, disculpen consejeros, voy a darle entonces la palabra ahora sí a la Consejera Paula Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias Sra. Decana, gracias Carolina también por el momento poder expresar la situación que está ocurriendo, retomo una de las cuestiones que traía, y era para referir que desde la minoría estudiantil presentamos un proyecto por el Global de Inglés, también estaba en el Orden del Día (no se entiende) tratarse ambos proyectos al mismo tiempo, comprendiendo que tal como decía recién Carolina, en el dictamen de mayoría que votamos en el último, en el Consejo Directivo que discutimos sólo los finales, habíamos planteado y garantizado en el cuerpo del texto, que existan los exámenes globales de Inglés. Y es la Secretaría Académica de la Facultad quien no ha llevado adelante esas mesas de examen, tal como tampoco ha garantizado las mesas especiales. Por eso nuestro proyecto, respecto a los globales de Inglés y los finales, las mesas especiales, plantea que se (no se entiende) la toma de examen Global de Inglés en el próximo llamado, a la vez se garantice básicamente el artículo 59 de nuestro reglamento académico, que debe garantizarse por parte de la Secretaría Académica, entonces que se garantice la toma de finales para quienes adeudan tres materias o menos para finalizar su estudio de grado. Quiero hacer una moción de orden, dada la hora en la que estamos, y dado la cantidad de temas que aún quedan en el Orden del Día, para que podamos pasar a votar estos proyectos y poder ya resolver al respecto y continuar con el resto de los proyectos que fueron incorporados para su tratamiento sobre tablas. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Vega. Tiene la palabra la Consejera Ludmila.

Consejera Ludmila Peralta: En primer lugar, quiero hacer eco de unas palabras que dijo recién Paula, la Consejera Paula Vega, sobre el por qué no se pudo llevar adelante el Global de Inglés que se aprobó por este Consejo Directivo. Digo, si yo mal no entiendo la que está encargada de los exámenes finales y la que elaboró el proyecto en

el cual se contemplaba que se iban a poder rendir los idiomas de manera global, fue la Subsecretaria Académica Victoria Vergara Girgenti, de la lista 15, con lo cual la verdad que nosotros responsabilizamos a Victoria Vergara, que elaboró ese proyecto y aparentemente no tuvo la voluntad de sentarse previamente con las cátedras de los diferentes idiomas, y ver si estaban en condiciones y tenían la voluntad de tomar este Global de Inglés, y otros globales de otros idiomas, la responsabilidad es de ella, que hoy en día tengamos esta problemática, que este Consejo haya aprobado algo que luego no se hizo efectivo (se superponen) Te pido por favor Paula que no me interrumpas, hay una lista de oradores, el Consejo funciona así, te pido que no me interrumpas por favor porque estoy en uso de la palabra, si no te gusta lo que se está diciendo lamentablemente para vos la democracia es así.

Consejera Paula Vega: Hay una moción de orden.

Consejera Ludmila Peralta: Te pido por favor que no me interrumpas Paula, y en lugar de plantear que las cosas no se pueden hacer, hay que hacer responsable a la gestión de que garantice las condiciones para que las y los compañeras que tienen que rendir el Global de Inglés, lo puedan hacer. Porque como dije antes, nosotros como Consejo Directivo aprobamos una resolución que planteaba que se iban a poder rendir los globales de los idiomas y la gestión tendría que haberse sentado previamente y haber hablado con las cátedras, realmente estamos acá porque la gestión no tuvo el diálogo que tenía que hacer, porque la responsable de que se rindan los finales, que es Victoria Vergara, no tuvo la voluntad de llevar adelante estas reuniones, aparentemente, o no prestó atención a lo que las cátedras decían, pero bueno, por eso estamos en estas condiciones, y nosotros, desde el Centro de Estudiantes, la mayoría estudiantil, nos reunimos en varias oportunidades con las y los compañeras y compañeros que están afectados por esta problemática, que como dijo Carolina Ávila recién son compañeros y compañeras que en muchos casos están perdiendo becas, que están perdiendo oportunidades de ascenso en sus respectivos trabajos, o que están perdiendo oportunidades laborales, y es por esto que elaboramos el proyecto que presentamos en conjunto con estos compañeros y compañeras, tuvimos largas reuniones virtuales en las cuales pudimos sacar este proyecto, justamente que atienda a las necesidades que ellos y ellas ven hoy día, porque realmente para muchos no alcanza rendir en febrero, porque en febrero perdieron becas, en febrero perdieron oportunidades de trabajo. Compañeros y compañeras tienen familias, es realmente para nosotros muy importante que hoy día podamos sacar una respuesta de este Consejo y que esta respuesta sea satisfactoria para estos compañeros y compañeras, porque estamos si no jugando con gente que necesita recibirse. Gente que hizo toda una carrera en nuestra casa de estudios y que hoy día lo único que la separa de su título es el Global de Inglés. Con lo cual esperamos que todos votemos responsablemente y que se tenga en cuenta este proyecto fue elaborado en conjunto con estos compañeros y compañeras. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Secretario.

Consejera Paula Vega: Perdón, yo hice una moción de orden, si les consejeros que siguen necesitan hacer uso de la palabra cerramos el listado de oradores, pero pasemos a votar a la brevedad para que el debate no sea eterno y podamos resolver este tema que a tantos y a tantas nos preocupa.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está el Consejero Sandro, la Consejera Martini, la Consejera Mora, el Consejero Blanco.

Consejero Hernán Sandro: Yo quería volver.... Suscribo los dichos por Ludmila, y por la estudiante que habló, la verdad que la situación es bastante angustiante para muchos y muchas, y acá voy a proponer algo un poco parecido, a riesgo a que alguno me diga demagógico, la verdad que sí me importa pero como estoy seguro de lo que soy, y no me enoja por dar un discurso después me den vuelta la cara o me indigne no me pasa, porque estoy tranquilo con lo que soy, entonces sigo. Sigo con mis argumentaciones. Hay un listado de aproximadamente 60 personas, en los cuales este colectivo autoconvocado tiene claramente identificado cuál es la situación crítica de cada uno de ellos. Entonces mi pregunta es, más allá de poder garantizarle en diciembre, en febrero, o en alguna instancia concreta, rendir a todas y todos las que quieran, y quizás no estén incluidos en ese listado, lo que podríamos hacer es tratar de resolver también como hicimos con el de los Graduados sin papeles, un listado de 60 en el cual nos comprometamos a resolver situaciones particulares que son acuciantes y que de alguna manera le están limitando poder terminar la carrera o poder avanzar. Entonces ahí lo que propongo es lo mismo, a ver si le podemos dar un tratamiento especial a un anexo de 60 personas, que son aquellos que están claramente identificados, y por supuesto también generar un mecanismo para que todas y todos puedan rendir, pero a ver si podemos atender a esos casos específicos. Esa es una propuesta que les hago muy similar a lo que hicimos con los Graduados sin papeles.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Hernán Sandro, tiene la palabra Stella Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Yo lo que quería plantear es que tengo entendido que se hizo, creo que fue la subsecretaria la que habló con las cátedras, no importa quién fue. Se habló con las cátedras de inglés, que son las cátedras masivas en la Facultad, y que ambas cátedras de inglés plantearon que tenían una avalancha que no pueden controlar con –creo que esto ya lo hablamos, incluso- con unas cátedras que tienen una cantidad de ayudantes, todos con dedicación simple. Y que estaban tomando parciales, que tienen que tomar finales, y que después no les llegaba el momento de poder tomar el global. Igualmente, se hizo el proyecto, pensando que quizás los profesores iban a recapacitar, o iban a exigirse más de lo que podían dar. Una vez que nosotros votamos ese proyecto, las cátedras de Inglés insistieron en que tenían no poder administrar los exámenes, y que en todo caso iban a dejar colgados a los estudiantes, por eso es que usando un derecho que la Facultad les ha otorgado a los profesores en este año excepcional, pidieron pasar los exámenes para el mes de febrero. Eso es lo que yo tengo

entendido. Lo digo porque no es para que nosotros criminalicemos a los profesores, porque lo que están pensando es que sus recursos humanos no dan abasto para hacer los exámenes. Lamentablemente. Por qué, porque estamos en situación excepcional. Eso es lo que yo quería decir, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, tiene la palabra la Consejera Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias Sra. Decana. Varias cosas al respecto de este tema, primero recordar que en la sesión en donde se votó el protocolo de exámenes no presenciales había dos dictámenes, un dictamen presentado por esta mayoría estudiantil y otros consejeros y consejeras, que dejaba explícita la necesidad de que los finales sean para todos y para todas, sean universales, que no tengan un cupo, y que las cátedras no tengan la posibilidad de optar por dar o no dar el final. Ese dictamen de minoría en ese caso porque tenemos la minoría en la Comisión de Enseñanza, tuvo 8 votos, y el proyecto de finales no presenciales elaborado por la sub secretaria Victoria Vergara, que es parte del espacio de la 15, parte del espacio de La Cámpora, elaborado en plan del programa que hoy la Decana reivindicó como una solución a los problemas de estudiantes de nuestra Facultad, establecía la posibilidad de optatividad. Establecía que las y los docentes bajo el mal uso de la libertad de cátedra puedan decidir tomar o no tomar exámenes. En esa sesión, que también fue maratónica como todas las sesiones de este Consejo Directivo, nosotros dejamos muy claro que eso era un problema y que eso iba a tener inconvenientes para las y los estudiantes. Es así que lo que propusimos, encima, era que no sólo porque en ese proyecto que defendió la minoría estudiantil, que presentó la sub secretaria Victoria Vergara, y que es el proyecto que se terminó aprobando, lo único que se iba a permitir era dar los globales de Inglés. Entonces entendíamos que se habían comunicado con las cátedras, porque lo único que se iba a ofertar eran los globales de los idiomas para rendir de manera libre. Cuando sucedió la votación, obviamente como ya sabemos este Consejo Directivo está partido a la mitad, hay 8 votos para cada bloque, y termina decidiendo la Decana. La Decana obviamente, mostrando una vez más la alianza que tiene la agrupación estudiantil de la 15, conformada por los espacios de La Mella y La Cámpora, apoyó el proyecto obviamente de la subsecretaria que había flamantemente nombrado para hacerse cargo de este programa en conjunto con el subsecretario de Sistemas, en una especie de programa superador para hacerse cargo de todo y para dejar sin funciones a otros sub secretarios y secretarios que no tiene los votos la Decana para echar de sus funciones. Eso hay que marcarlo, es una realidad que hay que dejar clara, hay que dejar marcada, es por eso que nosotros y nosotras marcamos la responsabilidad de la Sub Secretaría Victoria Vergara al momento de llevar adelante esos finales. Estos finales que pueden decir que son exitosos pero que claramente demuestran que tenemos un conjunto de estudiantes completamente damnificados y damnificadas que no se pueden recibir porque no se garantizó lo que se votó en este Consejo Directivo. Nosotros lo visamos, y eso es lo que lamentablemente es grave, porque nosotros sabíamos que esto iba a pasar, sabíamos

además que por la dilación en la discusión, porque nosotros desde la mayoría estudiantil habíamos planteado el tema de los finales mucho antes, y se dilató, pasó un mes, sin comisiones, pasaron dos meses, entre Consejo Directivo y Consejo Directivo, y se terminó votando, a fines de septiembre, para hacer una mesa de finales que caía, en conjunto y que está en este momento dándose, en conjunto con los segundos parciales. Y la realidad es muy simple: las cátedras que son masivas, que tienen parciales masivos, también van a tener finales masivos. Es esa la imposibilidad que tienen las cátedras de inglés hoy de haber tomado el final global. Pero qué pasa, en el medio están los derechos de las y los estudiantes que están a punto de recibirse, que les falta solamente este Global de Inglés, o el idioma que sea en su carrera, y no pueden hacerlo. Es por eso que no nos quedamos simplemente con la queja y con el “te avisamos”, pero lamentablemente hay que marcarlo, porque lo dijimos, lo repetimos, lo dejamos muy en claro, que el estudiantado a pie era consciente de lo que iba a pasar, y lamentablemente no nos equivocamos, y hoy en día tenemos que encontrar una solución para este grupo autoconvocado que reivindicó el trabajo que está haciendo porque en la misma línea a los Graduados sin papeles este listado lo armaron ellos mismos a pulmón, parece que es un trabajo que no deberían hacer, que debería hacer la Facultad y que no lo hace, reivindicó ese grupo autoconvocado, reivindicó las intenciones de cumplir básicamente con lo que deberíamos asignar, que son sus derechos, y que hoy en día no lo está haciendo la gestión de la Facultad. En base a eso hay varios proyectos, no solamente los proyectos de la mayoría estudiantil en particular, que pide una mesa especial para el Global de Inglés, para estas personas que están a punto de recibirse, sino también, y otra cuestión, está reglamentada en nuestro reglamento académico que son las mesas especiales, de las que no tenemos respuesta, de las que también debería dar respuesta la Subsecretaria Victoria Vergara y tampoco lo hace, y como ya se dijo, febrero es tarde. Lamentablemente febrero es tarde para este colectivo de estudiantes a punto de recibirse que solamente les falta eso y que desde este Consejo Directivo y por votar algo que sabíamos que iba a ser erróneo hacerlo, no estamos cumpliendo con sus derechos. Además de esos proyectos hay otro proyecto que recuerdo yo presenté en julio, y ahora lo presenté sobre tablas con la misma fecha para que quede claro, es un proyecto que se viene tratando hace mucho tiempo también, porque lo ha presentado el Consejero (no se entiende) en otros años, que es que las personas que tienen certificados de idiomas internacionales, de exámenes internacionales de idiomas estén eximidos de rendir los niveles de nuestra Facultad. Ese proyecto se da en varias facultades de nuestra Universidad, nunca se trató en este Consejo Directivo, me parece que podría ser, insisto, así como para las y los graduadas la posibilidad de un certificado de estudios completados, esta eximición puede servir para aquellos y aquellas personas de este grupo autoconvocado que tengan un examen internacional de inglés, y entiendo que se tiene que tratar también en este momento. Simplemente eso, creo que es importante acá también que le podamos dar una respuesta a este caso son 60 personas, que esa respuesta sea durante este año, y si es necesario que nos reunamos en una comisión y en una sesión extraordinaria lo tenemos que hacer porque tenemos la responsabilidad

política de cumplir los derechos y de cumplir lo que se reglamenta en este Consejo Directivo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Mora, tiene la palabra el Consejero Blanco, ¿No, Secretario?

Consejero Sergio Blanco: A ver, concretamente ya realmente hablaron mis compañeras, habló también Carolina Dávila, autoconvocada por la cuestión del Global de Inglés, básicamente la propuesta que presentamos de la mayoría estudiantil plantea una mesa de examen global en diciembre, este proyecto lo presentamos no por primera vez hoy sino ya hace un tiempo, obviamente en anticipación para poder resolver esta situación, una vez que justamente como se ha dicho aquí anteriormente, la resolución aprobada por este Consejo Directivo, que establecía que se podían rendir los niveles globales de los idiomas, no se cumplió. Entonces en primera instancia ese proyecto está acá para intentar resolver un problema que generó una resolución confeccionada por la Subsecretaria Victoria Vergara e impulsada desde los espacios cómplices que han votado con ella esa resolución. Más allá de esa cuestión, nuestra propuesta es concreta en lo relativo a una mesa de examen en diciembre, está obviamente adjuntado ahí como anexo, que les llegó a todas y todos el listado que armaron los propios autoconvocados en función de la situación que están atravesando y obviamente el artículo plantea garantizar una inscripción automática para quienes integran esa lista y poder avanzar con resolver esta problemática. Nosotros entendemos que esto es algo que se puede hacer con voluntad, se puede hacer con empeño, lamentamos que no se haya terminado de tratar en la Comisión de la semana pasada, pero entendemos que estamos a tiempo justamente de poder aprobar este proyecto para no patear hacia adelante y con fecha incierta la resolución de este problema. Y yo no voy a profundizar en las problemáticas que tienen las y los compañeras que atraviesan esta situación porque fue muy clara en este sentido la compañera Carolina Ávila, pero sí lo que quería hacer mención es que además de este proyecto que nosotros estamos presentando hoy también hemos presentado otro relativo al cumplimiento de las mesas especiales, que es algo que ya el reglamento académico contempla por defecto pero parece que nos acostumbramos a que las cosas no son simples en la Facultad, con la excusa de las (se corta la grabación) pero ya llevamos más de (se corta la grabación) situación extraordinaria entonces ya se acaban las excusas, en determinados momentos. Y también una cosa que quiero retomar y que lo retomo en función de algo que pasó anteriormente en la sesión era cierta idea de algunos consejeros de no activar el chat del vivo de esta sesión, aduciendo un cierto temor a *fake news* o supuestas falsas noticias que pudieran eventualmente circular por ahí. Yo lo que quiero decir es que las noticias falsas más grandes que escuchamos aquí los consejeros y consejeras, y también la comunidad que tuvo la oportunidad de ver distintas sesiones del Consejo Directivo, es aquella falsa noticia, dicha en palabras de la Decana Carolina Mera, dicha en palabras de las consejeras estudiantiles de la lista 15, y también por parte de otros consejeros y consejeras del actual oficialismo, donde nos quisieron vender a todos que efectivamente con aquella resolución iban a garantizar

finales para todas y todos y todes y donde también se dijo que se iba a garantizar el global para todas y todos y también se dijo que se iba a garantizar las mesas especiales. Bueno, ninguna de esas tres cosas se cumplió, y por eso estamos acá hoy discutiendo esto. Digo, para que apreciemos el tamaño de aquella falsa noticia por la cual nadie se ruborizó en ese momento y por la cual ahora actores políticos que han sido cómplices de esa resolución, que han redactado esa resolución, dejando librada a la decisión de cada cátedra pero sin ayudar a las cátedras, en este momento, hoy se quieren lavar la cara tratando de plantear algún punto aduciendo cuestiones que no se sabe bien cómo pueden hacer para explicar lo que votaron, pero bueno, más allá de eso que ya pasó y que queremos dejar claro cómo fue que pasó, sí nuestro proyecto propone obviamente y el proyecto lo firmo contra consejeras pero fue también elaborado por estas compañeras autoconvocadas, la posibilidad de resolver en diciembre con una mesa de examen esta situación, y no dilatarla más de lo que se ha dilatado. Así que esa es nuestra postura y esperamos que se pueda votar y que este Consejo Directivo obviamente una vez que vote, como ya dije antes, garantice que se haga lo que se vota. Porque ya se han votado cosas que no se cumplieron y no queremos permitirnos que la Facultad nos venda otra falsa noticia como vienen haciendo durante todo el año. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero Blanco, Secretario pasamos a la votación porque ya se cerró la lista de oradores y en todo caso como siempre les damos la palabra seguirían quienes se anotaron posteriormente. Javier.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, corresponde poner a votación el proyecto que presentaron la Consejera Vega y otros consejeros, y el proyecto que presentaba el Consejero Blanco y otros consejeros, entonces vamos a poner en consideración el proyecto presentado por la Consejera Vega como opción 1 y el otro como opción 2, al solo efecto de no hacer dos votaciones dado que se trata del mismo tema. Salvo que hubiera alguna objeción sobre el particular. Si no la hay, entonces vamos a proceder a decir quienes están a favor de la opción 1 que es el proyecto presentado por la Consejera Vega y otros consejeros. Por la opción 1.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Podés leer todos los consejeros?

Secretario de Gestión Javier Hermo: De acuerdo, lo hacemos entonces de manera nominal...

Decana Dra. Carolina Mera: No, no los consejeros que presentaron el proyecto, Vega, Funes y..?

Consejera Ligia Altaleff: Altaleff.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Y del otro proyecto?

Consejero Miguel De Luca: Perdón, Sra. Decana...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca estamos votando

Consejero Miguel De Luca: es que es sobre la votación.

Decana Dra. Carolina Mera: A ver, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Sí, estamos votando dos textos, dos iniciativas sobre un mismo tema y quienes nos están siguiendo no tienen la menor idea sobre el contenido de los mismos, entonces pido básicamente se informe a la comunidad de la Facultad que nos está siguiendo sobre el contenido de esos proyectos. Creo que se lo merece, como se merecía resolver este tema mucho antes que en esta circunstancia. Ese es mi pedido puntual, Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero De Luca, entonces el segundo proyecto es presentado por ¿qué consejeros?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es presentado por...

Consejero Hernán Sandro: Yo para amenizar la espera, digo, podemos...

Decana Dra. Carolina Mera: No, esperá Hernán, ordenémonos porque si no, no vamos a terminar nunca, la propuesta del Consejero De Luca me parece que es razonable, yo le daría dos minutos a una de las consejeras que presentó el proyecto Vega, Funes y Altaleff, y dos minutos a alguno de los o las consejeras que presentaron el otro proyecto, es legítimo, para quienes no estuvieron en las comisiones y quienes no estuvieron en este debate que se viene dando ya también hace mucho tiempo en nuestra Facultad. Así que se procure...

Consejera Paula Vega: Propongo que el Secretario de Gestión lea los Resuelve previo a la votación en función del pedido que hizo Miguel De Luca para ya poder pasar a votar sin necesidad de mayores intervenciones, ya que ya intervinieron...

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, está bien, muy buena idea, resume, dado que son las 10:10, entonces Secretario de Gestión procedemos a la lectura de los resolutivos de los dos proyectos y después se vota.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perfecto. El proyecto presentado por las Consejeras Funes, Vega y Altaleff dice: *Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad que arbitre los medios necesarios para garantizar el examen Global de Inglés en trabajo conjunto con las cátedras correspondientes en el inmediato próximo turno de finales, en su art. 2do encomendamos del mismo modo que se garantice la toma de exámenes finales de todas las cátedras de esta casa de estudios para aquellos estudiantes que adeuden tres o menos exámenes finales para finalizar sus estudios de grado.* Ese es el proyecto presentado por las Consejeras, como acabo de decir, Funes, Vega y Altaleff. Respecto del otro proyecto, que es el del Consejero Blanco y otros, ahora voy a dar el detalle, en su parte resolutive dice: *Implementar en el mes de diciembre una mesa de examen para el Global de Inglés, art. 2do de forma,* Consejeros Peralta, Blanco, Castiñeira y Tacoma. Eso es lo que dicen un proyecto y el otro. Entonces, a los fines prácticos quedamos en que el proyecto 1, correspondiente al

proyecto de las Consejeras Vega, Funes y Altaeff, y el Proyecto 2 correspondiente el proyecto de los Consejeros Peralta, Blanco, Castiñeira y Tacoma. Consejera Adriana Clemente, ¿proyecto 1 o 2?

Consejero Sergio Blanco: Perdón, secretario...

Decana Dra. Carolina Mera: Vota proyecto 1.

Consejera Adriana Clemente: estoy votando en este momento. ¿Estamos votando o estamos debatiendo?

Consejero Sergio Blanco: Una aclaración...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Catalano, ¿proyecto 1 o proyecto 2?

Consejera Ana Catalano: Proyecto presentado por el Consejero Blanco.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Catalano, ¿Consejera García Godoy?

Consejera Bárbara García Godoy: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera García Godoy, Consejera Mora?

Consejera Carolina Mora: Proyecto 2, y me parece importante que se le dé la palabra a quien presentó el proyecto, que quiere hacer una aclaración.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Mora, después de que termine la votación, no corresponde en medio de la votación. ¿Consejero Cieza?

Consejero Daniel Cieza: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Cieza, ¿Consejera Guichandut?

Consejera Dolores Guichandut: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Guichandut, ¿Consejero Sandro?

Consejero Hernán Sandro: El proyecto presentado por Blanco y sus compañeros y compañeras.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Sandro, ¿Consejera Di Guglielmo?

Consejera Itatí Di Guglielmo: Adhiero al voto del Lic. Sandro.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Di Guglielmo, ¿Consejera Peralta?

Consejera Ludmila Peralta: Perdón Secretario, pero el problema es que leyó mal este proyecto, entonces estamos votando algo que leyó mal, y lo quieren silenciar al Consejero Blanco cuando lo intenta explicar, entonces realmente es un circo esto...

Decana Dra. Carolina Mera: Se leyeron...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estamos votando, la discusión se terminó, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Y pero qué estamos votando si usted lee mal nuestro proyecto, Secretario de Gestión. ¡Quiero que lea bien el proyecto que presentamos!

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Ludmila Peralta, discúlpame Javier, Consejera Peralta, ya fueron leídos los resolutivos de los proyectos, lamento que no los hayan escuchado. Seguimos la votación.

Consejera Ludmila Peralta: Con todo respecto, yo mando el proyecto, yo sé lo que presentamos.

Decana Dra. Carolina Mera: Se está votando, no se abre el debate.

Consejera Ludmila Peralta: Pero qué se está votando si no es el proyecto que presentamos, Sra. Decana?! No tiene sentido, los consejeros y consejeras están votando algo que no fue lo que presentamos, entonces digo...

(se superponen)

Consejero Hernán Sandro: Perdón, obrado de buena fe, si hubo un error en la lectura debería...

Decana Dra. Carolina Mera: Se termina la votación y después se chequea, pero no se puede interrumpir la votación en la mitad. Votemos y después se chequea...

Consejera Ludmila Peralta: Disculpe, Sra. Decana, pero qué estamos votando si el proyecto no es el que presentamos. Eso es lo que estoy diciendo.

Consejero Hernán Sandro: Lo leyó muy rápido. (hablan superpuesto)

Consejera Paula Vega: Implementar en diciembre una mesa de examen para el Global de Inglés de carácter universal. (no se entiende) de manera automática...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, consejeras y consejeros, estamos votando, no corresponde...

(hablan superpuesto)

Secretario de Gestión Javier Hermo: ... el proyecto presentado por la mayoría estudiantil y respaldado por otros consejeros, y el proyecto...

Consejera Ludmila Peralta: Y está bien, y hay una petición de que se lean los proyectos, ¿usted leyó el proyecto? Dijo que habíamos presentado, hay un proyecto que

mandamos hoy y no es el que leyó, con lo cual le pido por favor, que lea el proyecto correcto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Peralta, no hable sobre lo que yo hablo. El proyecto que yo leí es el proyecto que entró en el día de hoy, dirigido a cd, enviado por el Consejero Blanco. Ese proyecto es el proyecto que está a consideración.

Consejera Paula Vega: Para poder allanar, más allá de que no estamos acostumbrados a eso, no es un planteo de mala fe sino un error, entonces leamos el texto de la mayoría estudiantil, lo tengo acá, y continuamos con la votación, no es de mala fe en este caso en particular.

Decana Dra. Carolina Mera: Sr. Secretario se solicita vuelva a leer los resolutivos, pausadamente, y se vuelva a hacer la votación.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias Carolina, muy racional.

Decana Dra. Carolina Mera: Pero les pido colaboración a todos y todas, porque si no es muy difícil así. Por favor podés leer nuevamente los dos resolutivos, pausadamente, así después pasamos a la votación.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cómo no. Vuelvo a leer, despacio, modulando y despacito para que se entienda, el proyecto 1, que corresponde al proyecto presentado por las Consejeras Funes, Vega y Altaleff, que dice en sus artículos resolutivos: *Art. 1, Encomendar a la Secretaría Académica de la Facultad que arbitre los medios necesarios para garantizar el examen Global de Inglés, en trabajo conjunto con las cátedras correspondientes, en el inmediato próximo turno de finales. Art. 2, Encomendar del mismo modo, que se garantice la toma de exámenes finales de todas las cátedras de nuestra casa de estudios para aquellos estudiantes que adeuden 3 o menos exámenes finales para finalizar sus estudios de grado.* Pregunto a todos y todas los consejeros: escucharon bien lo que acabo de decir, ¿está claro? ¿Sí? Muy bien. Entonces continúo, y leo ahora el proyecto presentado por las Consejeras Ludmila Peralta, Carolina Mora y el Consejero Sergio Blanco. En su art. 1 dice: *Implementar en el mes de diciembre una mesa de examen para el Global de Inglés de carácter universal. En su art. 2 dice Implementar de manera automática la inscripción al examen Global de Inglés de las personas que figuran en el listado como anexo a la presente, que por cierto, figura en un listado aparte, si quieren lo leo.* Art. 3, *de forma.* ¿Queda claro ahora entonces que este es el proyecto Nro. 2, y el otro es el proyecto Nro. 1?

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, pasamos entonces a la votación de nuevo, Javier, y ya, avancemos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perfecto, entonces, Consejera Clemente, ¿a favor del proyecto 1 o a favor del proyecto 2?

Consejera Adriana Clemente: Del proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Clemente. Consejera Catalano?

Consejera Ana Catalano: Proyecto 2

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Catalano, ¿Consejera García Godoy?

Consejera Bárbara García Godoy: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera García Godoy, ¿Consejera Mora?

Consejera Carolina Mora: Proyecto 2

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Mora, ¿Consejero Cieza?

Consejero Daniel Cieza: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Cieza, ¿Consejera Guichandut?

Consejera Dolores Guichandut: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Guichandut, ¿Consejero Sandro?

Consejero Hernán Sandro: Proyecto 2.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Sandro, ¿Consejera Di Guglielmo?

Consejera Itatí Di Guglielmo: Proyecto 2, Secretario

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Di Guglielmo, ¿Consejera Peralta?

Consejera Ludmila Peralta: Proyecto 2.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Peralta, ¿Consejera Costa?

Consejera Constanza Costa: Proyecto 2.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Costa, ¿Consejera Rossi?

Consejera María José Rossi: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Rossi ¿Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Proyecto 2.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero De Luca, ¿Consejera Funes?

Consejera Patricia Funes: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Funes, ¿Consejera Vega?

Consejera Paula Vega: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Vega, ¿Consejero Blanco?

Consejero Sergio Blanco: Proyecto 2, para que haya globales en diciembre.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Blanco, ¿Consejera Martini?

Consejera Stella Maris Martini: Proyecto 1.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Sorpresivamente quedan empatados 8 a 8, entonces corresponde Sra. Decana, que desempate a favor del Proyecto 1 o el Proyecto 2.

Decana Dra. Carolina Mera: Mi voto es acompañando el proyecto 1, quiero agradecer a los y las consejeros y consejeras que presentaron ese proyecto, creo que es el proyecto que contempla con mayor solidaridad, compromiso, a todos los actores de nuestra Facultad, a los involucrados, a los no docentes, a las cátedras, las cátedras no están tomando porque no quieren. Son temas muy complejos, hay cátedras masivas, hay estrategias pedagógicas, todo eso se está trabajando y tengan la certeza que así como tomamos 4700 exámenes en noviembre, y así como pasamos más de 12.000 notas de exámenes en septiembre, porque esos son los números. 4.000, 11.000. Como lo hicimos, también vamos a tomar los globales y los exámenes de idioma y todos los exámenes que falten, pero en consenso, acompañando a las cátedras y acompañando a nuestros trabajadores no docentes. Somos una comunidad, vivimos una pandemia tremenda y tenemos que tirar todos para el mismo lado. Ese es el proyecto que va para el mismo lado, que cuida nuestra Facultad. Y simplemente para terminar quiero decir que lamento mucho el maniqueísmo, que lamento mucho una chicana política barata que algunos y algunas consejeras están acusando a su Secretario de ser de una corriente política, hay un antes y un después en nuestro país después de la democracia. Militar y pertenecer a alguna agrupación política es muy bueno. Y no es simplemente la subsecretaria Victoria Vergara. La Subsecretaria Sandra Rodríguez también tiene su adhesión política al partido radical, y adhiere a una serie de movimientos políticos. Y nadie la va a acusar por eso. La juzgamos por la tarea que hace como subsecretaria. Y en este sentido quiero reivindicar a Victoria Vergara, porque es gracias a Victoria Vergara que pudimos llevar adelante esos finales. Que pudimos tomar esos 4700 exámenes finales. Gracias Victoria y lamento la persecución política, que nunca la hemos hecho en ningún color, creemos en la democracia, en el pluralismo, y en una universidad pública que respete las diferencias. Por eso quiero agradecerle profundamente, podría seguir diciendo la cantidad de reuniones que el programa conducido por Victoria Vergara y Leandro Barreiro han tenido con las cátedras masivas de todas las carreras, con los profesorado, con Inglés, y siempre acompañando, insisto, los tiempos y las posibilidades de nuestros y nuestras trabajadores no docentes. Así que creo que vamos a ir bien, y esperemos en diciembre poder estar festejando que todos y todas, nuestros y nuestras estudiantes estén

dando los exámenes finales y los globales, a eso es a lo que apunta el proyecto de las Consejeras Vega, Funes y Altaleff. Gracias.

Consejera Stella Maris Martini: Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Tenemos una serie de proyectos que han quedado para tratar, y tenemos también algunos de nuestros colegas que están, una de las consejeras está operada, otra tiene un problema de espalda, hay consejeros que no pueden seguir, en este horario, y entonces queríamos pedirle al cuerpo que pasáramos a un cuarto intermedio y siguiéramos después otro día, que fijáramos, que fijará la Facultad o que fijamos nosotros, porque estamos ya en situación, piensen que empezamos a las 4 de la tarde, y que hay algunos que están inhabilitados físicamente para seguir en este momento. Así que si podemos tener eso en cuenta pasamos a cuarto intermedio para poder tratar el conjunto de los proyectos presentados, que no quede ni uno sin tratar.

Decana Dra. Carolina Mera: Antes que nada se podrían leer...

Consejera Patricia Funes: Tengo pedida la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Pedí la palabra antes que la Consejera Funes. En el chat.

Consejera Patricia Funes: Miguel, por favor, es sólo un párrafo que me gustaría decir a mí. Estoy de acuerdo con la Consejera Martini, sólo hay una propuesta, de un profesor de nuestra Facultad, que es de la carrera de Relaciones del Trabajo, y que tiene el consenso de todos los consejeros de esa carrera, que ha fallecido. Me parece que hoy podríamos, en este momento, habilitar un llamado, no un llamado sino un acompañamiento a la familia y un reconocimiento de este cd como ya lo hizo la Facultad y la gestión de la Facultad en una comunicación institucional. Solamente eso. Y después acuerdo con el cuarto intermedio, pero me parece que hacerlo más... dilatar eso para mandar un pésame a la familia del profesor, no nos lleva ni medio minuto. Gracias.

Consejera Stella Maris Martini: ¿Podemos leerlo, por favor, así acordamos y sabemos a quién estamos homenajando?

Consejero Hernán Sandro: Es el Prof. Ricardo Prieto, no sé si lo lee Hermo...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Hermo ¿puede leer el proyecto?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Sra. Decana, he sido Consejero de este honorable cuerpo pero ahora me toca ser Secretario de Gestión, voy a proceder a leer el proyecto enviado en el día de hoy por el Consejero Sandro y otros consejeros. *Visto el fallecimiento el pasado 29 de noviembre de 2020 del Prof. Ricardo Prieto, considerando que Ricardo Prieto se desempeñó como Profesor de esta casa de estudios durante más de 30 años, desarrollándose al momento de su deceso como Prof. Titular*

de la materia Administración de Personal I de la carrera de Relaciones del Trabajo, que sus aportes académicos a la carrera de Relaciones del Trabajo contribuyeron a la formación de profesores, graduados, estudiantes e investigadores y a la consolidación de la disciplina, el cd de la Facultad de Ciencias sociales resuelve: Art. 1. Expresar su pesar por el fallecimiento del Prof. Ricardo Prieto el pasado 29 de noviembre de 2020 y acompañar a su familia, colegas y amigos en este doloroso momento. Art. 2do, de forma, con la firma de los consejeros Ana Catalano, Itaí Di Guglielmo, Ludmila Peralta, Daniel Cieza, Roberto Pompa, Lucas Ayala y Hernán Sandro.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración la votación del proyecto, corresponde. Se pone en consideración por la positiva. Si no hay abstenciones ni rechazos, entonces queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entonces corresponde considerar lo planteado por la Consejera Martini.

Consejero Miguel De Luca: Sí, yo había pedido el uso de la palabra, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Para algo muy breve, porque fui aludido por el delegado Juan Diez, en el debate reciente sobre el Global de Inglés, y es para desmentir absolutamente lo que sostuvo en relación a mi persona. Y esto es fácilmente comprobable, porque quien otorga y niega el uso de la palabra en este cd es la Sra. Decana o quien la reemplace eventualmente según lo contempla el propio reglamento. Lamento que Juan Diez no esté aquí presente para escuchar esto que estoy diciendo. Y también señalar que no es quizás del todo responsable de sus afirmaciones, porque es bastante joven y quizás no sepa que este reglamento del cd y específicamente la cláusula que establece que la representación gremial tiene voz en el Consejo Directivo fue elaborada en los años 80 y soy uno de los autores de esa iniciativa. No todos los Consejos Directivos de la Universidad de Buenos Aires contemplan la posibilidad de participar con voz en el Consejo, pero en el caso específico de nuestra Facultad tengo el orgullo de haber promovido esa iniciativa. Así que desmiento absolutamente esa *fake news* de parte de Juan Diez. Y lamento que no se haya abierto el canal de Youtube para que quienes querían participar y opinar sobre esta sesión pudieran hacerlo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero De Luca, ¿Sr. Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, corresponde poner a consideración lo planteado por la Consejera Martini, siendo que son las 22:33 y el cuerpo puede decidir si quedamos en un día y horario o lo dejamos a consideración de la Sra. Decana y esta Secretaría con las consultas del caso.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración del cuerpo la propuesta de la Consejera Martini para darle paso a un cuarto intermedio.

Consejero Sergio Blanco: Sra. Decana, quería decirle que tengo un pedido de palabra previo a la formulación de esta consideración, la hice en el chat como todos pueden ver hace unos minutos, así que quería solicitar hacer uso de la palabra. Simplemente para manifestar que quedan por tratar proyectos que presentamos de la mayoría estudiantil que son importantes, como por ejemplo la garantía de la mesa especial, proyecto que volvimos a ingresar sobre tablas, y también un proyecto que tiene que ver con la discusión de la modalidad de los exámenes de febrero, esto son cuestiones que nos parecen importantes poder discutirlos, así que nosotros queremos que se puedan plantear o en todo caso si efectivamente hay acuerdo del cuerpo para hacer un cuarto intermedio que eso sea estableciendo un día y una fecha, porque no queremos irnos de acá sin saber cuándo vamos a volver a reunirnos, dejando postergados temas que son importantes pare ser tratados. Simplemente quería hacer referencia a eso. Si taxativamente hay una decisión de hacer un cuarto intermedio, que por favor se nos diga qué día y qué hora para no postergar el tratamiento de proyectos que son importantes. En el caso de los finales de febrero es importante empezar a discutirlos ahora mismo, para que no lleguemos a febrero con soluciones improvisadas, que es lo que nos pasó todo el año. Así que nos urge discutir esas cuestiones.

Consejera Stella Maris Martini: Quiero recordar que el martes que viene es feriado. O sea que si pudiéramos esta semana, me parece...

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Javier Hermo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, efectivamente ee martes que viene es feriado, que sería el día establecido, alternativamente este consejo ha funcionado los días jueves, una Consejera ha expresado, y es comprensible, que esta semana ya tiene compromisos, tal vez la semana que viene, el jueves próximo, sea una fecha donde todos podamos comprometernos, si hay consenso claramente del cuerpo. En ese caso quedaría establecida esa fecha, si fuera acordado.

Consejera Patricia Funes: Disculpe ¿por qué el jueves próximo y no el martes que es el día que tenemos en general?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Porque es feriado.

Consejera Patricia Funes: El otro martes. Personalmente el otro jueves no voy a poder, tampoco. Estamos dando clases, y tomando exámenes, el segundo parcial. No voy a explicar lo que todes les profes y les estudiantes y les no docentes saben.

Consejera Adriana Clemente: Una cuestión, no puede haber cosas nuevas, es un cuarto intermedio, se continúa con lo que hay, no pueden aparecer proyectos que no estaban presentados, que sea parte del acuerdo, porque si no estamos todo el tiempo como siempre en deuda, cuando en realidad estamos haciendo un esfuerzo importante

todos. Yo puedo trabajar el feriado, porque de hecho lo hago, porque es una excepción, puedo acomodar el día martes. Ni sabía que era feriado, la verdad... Ni lo sabía.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, Consejera Clemente, siempre que hay un cuarto intermedio quedan los temas que estaban en tratamiento y no se puede incorporar ninguno, de todas maneras es correcto el recordatorio para dejarlo en claro, si hay acuerdo entonces quedamos para el martes 15 a las 16 hs., salvo que hubiera alguna propuesta...

Consejera María José Rossi: No, a mí me es imposible ese día. Si tienen que ser los mismos consejeros que están hoy acá, yo no voy a poder estar porque me tengo que sacar el yeso y posiblemente me tengan que intervenir otra vez, así que imposible para mí, lo lamento.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En ese caso, dado lo que plantea la Consejera Rossi y lo avanzado de la hora, si hay acuerdo me comprometo a hacer las consultas desde la Secretaría de Gestión, con todos los y las consejeros para asegurar que quienes hoy están aquí puedan el día y horario que se acuerde. Salvo que alguien haga alguna propuesta.

Consejera Adriana Clemente: Me parece mejor delegar en usted la gestión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias.

Consejera Stella Maris Martini: Hagamos eso, en todo caso se mandan los días a ver en qué día...

Secretario de Gestión Javier Hermo: En algún día y horario seguramente todos podremos coincidir y será el día en que retomemos en Consejo los proyectos restantes.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, yo por un tema metodológico y dada la importancia de los proyectos, digo, para tomar un compromiso como decía Adriana, coincido con no agregar en principio nuevos temas, pero también sería bueno que usted mande una serie de posibilidades, y que aquella posibilidad que cuente con la mayoría... es probable que no podamos coincidir nunca, si no, de acá a diciembre, y eso es un riesgo para los proyectos que quedan pendientes. Entonces que nos ofrezca Usted 3 o 4 alternativas y aquella alternativa que tenga la mayoría disponibilidad sea el día que se haga, y aquel que no pueda estar, ahí comprendo lo que dice MaJo, ya ese martes tampoco va a poder ser, pero busquemos alternativa asumiendo que quizás no podamos estar otra vez todos. Aún a riesgo de ser yo mismo quien no pueda estar en alguna fecha en la cual pueda la mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto Consejero Sandro, ese es el espíritu de la propuesta que acabo de formular, no es otro, dado el horario y lo extenso del temario todavía por tratar, y la necesidad de que haya la mayor cantidad de consejeras y consejeros disponibles. Si no hubiera más, Sra. Decana, considero que

salvo mejor opinión en contrario quedamos de esta manera, damos por finalizada la parte que corresponde a la sesión del día de hoy dejando abierto el cuarto intermedio.

Consejera Carolina Mora: Tenía pedida la palabra desde antes, entiendo la necesidad de un cuarto intermedio y de seguir, pero uno de los proyectos que presenté si lo tratamos el 15 de diciembre ya deja de tener sentido o por lo menos una parte de ese proyecto, es muy corto, es declarativo, primero nombrar y mencionar algo que el 29 de noviembre por ley nacional es el día del politólogo y la politóloga, lamentamos que la Facultad de Sociales desde sus canales institucionales no nos hayan saludado en nuestro día, como sí lo han hecho con otras carreras, el espíritu del proyecto presenta por un lado la responsabilidad o la idea de que como comunidad de sociales se pueda saludar, así como se saludó a los comunicólogos y comunicólogas y los trabajadores sociales y trabajadoras sociales, que se pueda saludar también en el día del Politólogo, que cumple con una ley nacional, en homenaje a Guillermo O'Donnell, nada más y nada menos. Pero eso sería lo que podría tratarse el 15 de diciembre, lo que no podría tratarse el 15 de diciembre es lo que está sucediendo desde el día de ayer, es la semana de la Ciencia Política, que hay actividades durante dos semanas, y es un proyecto declarativo para que también se pueda comunicar por los medios institucionales de la Facultad, para así poder seguir sumando a la comunidad de Sociales a las actividades de la carrera de Ciencia Política, que incluyen una pluralidad de voces y actores muy interesante, y a toda la comunidad, ya sean estudiantes, graduados y profesores. Lo dije muy rápido, es un proyecto de declaración y sobre todo para que se pueda comunicar las actividades que como dije arrancaron el día de ayer y continúan hasta el 13 de diciembre. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, dado que ustedes tienen funcionarios dentro de la gestión y funcionarias, que de hecho ya han sido mencionadas, pueden solicitarles que hagan esa gestión, digamos, no siempre estar a la espera de que las cosas sucedan, serán bienvenidos los aporte. Y por supuesto, felicitaciones, tarde pero seguro.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien...

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, damos por terminado... Agradecemos entonces a todos y todas por la participación en esta sesión un poco maratónica, pero creemos que fue importante, y seguiremos dando respuestas como lo hemos venido dando, me gustaría terminar con buena onda, estamos terminando un 2do cuatrimestre, hemos cumplido con los exámenes finales universales, nos resta un pasito nomás para los globales y para algunas cátedras masivas que han tenido algunos problemas pero nada más. Así que Javier quedamos a la espera entonces de ese consenso de las fechas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Así es Sra. Decana, gracias a todas, todos, buenas noches.